



**MEMORIA Y CUENTA DE GESTIÓN  
PARLAMENTARIA - PRIMER PERÍODO  
LEGISLATIVO (5 DE ENERO – 15 DE  
DICIEMBRE 2016.)**

**DIPUTADA GABY ANDREINA ARELLANO.**

## **INDICE**

1. PRESENTACION
2. INTRODUCCION
3. MARCO LEGAL
4. INFORMACIÓN DEL PARLAMENTARIO
5. RESÚMEN CURRICULAR
6. COMISIONES. SUB COMISIONES
7. RECORD DE ASISTENCIA
8. INTERVENCIONES DE LA DIPUTADA EN EL HEMICICLO
  - Enero
  - Febrero
  - Abril
  - Junio
  - Septiembre
  - Octubre
9. PRESENCIA EN PRENSA DIGITAL
10. ACTIVIDADES DE CALLE. FOROS. ASAMBLEAS
11. AYUDAS TRAMITADAS AL CIRCUITO
12. LEYES IMPULSADAS.

## **PRESENTACIÓN**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 66 y 197 y al Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional en su artículo 13, numeral 3, los cuales establecen que cada diputado y diputada, debe informar a los electores y electoras sobre la gestión realizada de acuerdo con el programa presentado en su campaña electoral, presento a la consideración de Ustedes un resumen de lo que ha sido mi labor como diputada por la circunscripción N° 2 del Estado Táchira durante el primer año 2016.

En líneas generales, mi accionar cotidiano está dirigido, hasta donde se me ha hecho posible cumplir el compromiso asumido con el pueblo, al hacer presencia activa en las plenarias y actos especiales convocadas por la Asamblea Nacional, apoyando todas las iniciativas legislativas y propuestas presentadas por la fracción de la Mesa de la Unidad Democrática que hacemos vida en ese ámbito de debate nacional que han estado pensadas y dirigidas a consolidar y fortalecer el contenido en nuestra Constitución. De igual manera, con la visión de impulsar, y fortalecer, todo ello, enmarcado dentro del ánimo de la democracia participativa y protagónica de nuestro país, se hizo todo lo posible para articular y agilizar distintos espacios de participación y debate popular en las diferentes jornadas de Consultas Públicas realizadas en las Regiones.

Como también, en la búsqueda permanente de mantener una relación estrecha con el pueblo desde la concepción de que los diputados y las diputadas además de llevar la vocería popular y cumplir con las atribuciones que la Constitución nos ordena, también tenemos el rol de ser servidores públicos, por tanto, desde la oficina parlamentaria en Caracas se ha mantenido una política de comunicación directa con los ciudadanos y ciudadanas tanto de la circunscripción N°2 del Estado Táchira como del resto del estado y del país con el firme propósito de atender sus reclamos, inquietudes y necesidades.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe esboza toda la participación o balance de mi Gestión Parlamentaria que he mantenido como Diputada de la Asamblea Nacional a lo largo del primer año de gestión 2016.

Está conformado por el marco legal que rige toda la actividad de los diputados y diputadas de la Asamblea Nacional, que están claramente establecidas tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Título V, denominado; De la Organización del Poder Público Nacional y su Capítulo I, referido al Poder Legislativo Nacional en sus Artículos 186 al 224, igualmente en el Reglamento Interior y de Debates vigente en sus Artículos 140 y sus tres (3) disposiciones finales y transitorias.

Otra parte se relaciona con la Gestión Legislativa que como Diputada de la Asamblea Nacional me corresponde realizar y que se define en el Artículo 187 de la Carta Magna así como de los deberes constitucionales a cumplir que se observan en el Título II del Reglamento Interior y de Debates.

Una última parte donde resaltan mis notas de prensa más relevantes durante este primer periodo, las actividades de calle, galería fotográfica de algunas de estas actividades.

## MARCO LEGAL

La presentación de este Informe de Gestión se enmarca dentro de la responsabilidad que como diputada de la Asamblea me exige tanto la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela que en los artículos 66 y 197 reza lo siguiente:

### 1.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**Artículo 66.** *Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.*

**Artículo 197.** *Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de sugestión y la de la Asamblea.*

*Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos o elegidas y estarán sometidos o sometidas al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia.*

**Artículo 201** *Los diputados o diputadas son representantes del pueblo y de los estados en su conjunto, no sujetos o sujetas a mandatos, ni instrucciones, sino solo a su conciencia.*

Y el Reglamento Interior y de Debate de la Asamblea Nacional, cuyos artículos 13, 48 y 49 señalan los deberes de los diputados y diputadas.

### 1.2 REGLAMENTO INTERIOR Y DE DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

**Artículo 13.** *Son deberes de los diputados y diputadas: 2º Sostener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atender sus opiniones, sugerencias, peticiones y mantenerlos informados e informadas sobre su gestión.*

*3º Informar sobre su gestión y rendir cuenta anual de gestión a los electores y electoras.*

**Artículo 48.** *Las comisiones permanentes, por conducto de su Presidente o Presidenta, actuando en coordinación con el Vicepresidente o Vicepresidenta, presentarán a la Junta*

*Directiva de la Asamblea, por escrito, un informe de gestión que dé cuenta de los trabajos realizados y materias pendientes con mención, si fuere el caso, de las dificultades que se opongan a su resolución y propuestas para superarlas.*

**Artículo 49.** *“Al final de cada período anual de sesiones ordinarias, las comisiones permanentes están obligadas a presentar cuenta de su actividad y a evaluar públicamente el trabajo realizado durante el año...”*

En consecuencia, a través de este Informe los electores y electoras de la circunscripción N°2 del estado Táchira pueden enterarse de lo que he hecho en mi trabajo parlamentario en el período legislativo del 2016.

## **INFORMACIÓN DEL PARLAMENTARIO**

**Nombre:** Gaby Andreina Arellano.

**C.I:** V- 16.744.784.

**Representante del Estado:** Táchira.

**Período Legislativo:** 2016-2020.

**Fracción:** Voluntad Popular.

**Suplente:** Renzo Prieto.

### **Contactos:**

Correo Institucional: [gabyarellano@an.gob.ve](mailto:gabyarellano@an.gob.ve)

Correo Personal: [gabyarellanoinfo@gmail.com](mailto:gabyarellanoinfo@gmail.com)

Twitter: [gabyarellanoVE](https://twitter.com/gabyarellanoVE)

Instagram: [gabyarellanove](https://www.instagram.com/gabyarellanove)

Facebook: [Gaby Arellano](https://www.facebook.com/GabyArellano)

[https://www.youtube.com/channel/UCwF7KocDXPP7p4wCyb8\\_GA](https://www.youtube.com/channel/UCwF7KocDXPP7p4wCyb8_GA)

## **RESUMEN CURRICULAR**

- Diputada a la Asamblea Nacional por el Estado Táchira.
- Consejera Universitaria de La Universidad de los Andes.
- Miembro de la Directiva del Partido Político Voluntad Popular.
- Tesista para optar por el Título de Licenciada en Historia de la Universidad de los Andes.



## COMISIONES PERMANENTES

Con respecto a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Artículo 193, Sección segunda, sobre la Organización de la Asamblea Nacional que reza lo siguiente.

*La Asamblea Nacional nombrará Comisiones Permanentes, ordinarias y especiales. Las Comisiones Permanentes, en un número no mayor de quince, estarán referidas a los sectores de actividad nacional. Igualmente, podrá crear Comisiones con carácter temporal para investigación y estudio, todo ello de conformidad con su reglamento. La Asamblea Nacional podrá crear o suprimir Comisiones Permanentes con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes.*

Y el Reglamento Interior y de Debates en su Artículo 39, en lo atinente a la conformación de la Comisiones Permanentes.

*La Asamblea Nacional tendrá comisiones permanentes referidas a los sectores de la actividad nacional, que cumplirán las funciones de organizar y promover la participación ciudadana, estudiar la materia legislativa a ser discutida en las sesiones, realizar investigaciones, ejercer controles; estudiar, promover, elaborar y evacuar proyectos de acuerdos, resoluciones, solicitudes y demás materias en el ámbito de su competencia, que por acuerdo de sus miembros sean consideradas procedentes, y aquellas que le fueren encomendadas por la Asamblea Nacional, la Comisión Delegada, los ciudadanos o ciudadanas y las organizaciones de la sociedad en los términos que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley y este Reglamento.*

Se me asignó la responsabilidad de integrar la **COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER POPULAR Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, cuya competencia está claramente definida en el Artículo 39, numeral 11 del Reglamento Interior y de Debates que textualmente reza lo siguiente:

*elaborará la legislación para desarrollar los mecanismos de participación ciudadana y promoverá el papel protagónico que deben tener los ciudadanos en el proceso de transformación del país, así como lo correspondiente al desarrollo de las telecomunicaciones, los medios de comunicación social, la libertad de expresión y el derecho a la información veraz y oportuna.*

## **Sub-comisiones**

1. Comisión especial de Frontera para brindarle control y seguimiento, atiende, investigue y procese las denuncias correspondientes a Crímenes de Lesa Humanidad y Violación de Garantías] Constitucionales, cometidos en los municipios que fueron sometidos a Estado de Excepción. En calidad de Vicepresidenta.
2. Comisión Especial encargada de documentar las violaciones de derechos humanos, con motivo de las protestas por hambre y realizar las investigaciones correspondientes, tanto para iniciar en los organismos competentes el castigo a los culpables, como elaborar recomendaciones de soluciones a los órganos competentes del poder público.

## **SUB COMISIONES.**

***Comisión Especial encargada de documentar las violaciones de derechos humanos, con motivo de las protestas por hambre y realizar las investigaciones correspondientes, tanto para iniciar en los organismos competentes el castigo a los culpables, como elaborar recomendaciones de soluciones a los órganos competentes del poder público.***

Documentación de las sesiones de esta comisión.

### **REUNIÓN ORDINARIA 01 14 DE JUNIO DE 2016**

En Caracas, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016) siendo las 10:15 a.m., previa convocatoria, se dio inicio en el Salón Francisco de Miranda del Palacio Federal Legislativo, a la **PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA** de la **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DOCUMENTAR LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, CON MOTIVO DE LAS PROTESTAS POR HAMBRE Y REALIZAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, TANTO PARA INICIAR EN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EL CASTIGO A LOS CULPABLES, COMO ELABORAR RECOMENDACIONES DE SOLUCIONES A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL PODER PÚBLICO**, contando con la asistencia de los siguientes parlamentarios y parlamentarias: **Diputada MARIELA MAGALLANES, Presidente; Diputado CARLOS VALERO, Vicepresidente; Diputada GABY ARELLANO** y la Ciudadana **LADY PEREZ, Secretaria de la Comisión.**

La **CONCEJAL METROPOLITANO GLADYS CASTILLO** tomó la palabra para hacer la denuncia respecto a la violación de los derechos humanos que se está ejerciendo desde los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), específicamente en este caso el derecho a la alimentación. Explicó que en algunos sectores populares de Caracas le colocan una "O" a las casas de las personas para identificarlas como opositor y no asignarle la bolsa de comida. Expresó que en anterior oportunidad acudir a la Comisión de Familia para hacer la denuncia y allí se nombró una comisión de diputados y desde esta Comisión se envió comunicación al Defensor del Pueblo solicitándole la garantía de los derechos humanos, (dejo constancia de estas gestiones). La concejal consignó un censo que hace el PSUV para poder adquirir la bolsa de comida. También acotó que existen irregularidades en cuanto al precio y recolección de la bolsa de comida. No existe ningún criterio para fijar el precio, ya que los encargados alegan que tienen que sacar copias y otros gastos, nadie sabe dónde va el dinero

extra; en otras oportunidades recogen el dinero con anterioridad y las personas tienen que esperar hasta una semana para recibir la bolsa.

Seguidamente intervino el **DIPUTADO CARLOS VALERO** para exponer la metodología de la comisión. Explicó que es importante saber a cuanta gente le llega o no le llega la bolsa, y cuál es el tipo de alimento que se está suministrando a través de ella, habló de la importancia de que contenga proteína. Como segundo punto, considero importante investigar sobre la violación de derechos humanos que está ocurriendo con las personas que protestan o que manifiestan su desacuerdo, sencillamente porque no llegó la comida. En tercer lugar, propone que se debe evaluar el impacto de esta política sobre el aparato productivo a grandes y pequeñas empresas, sobre todo para todos aquellos que representan el sector comercial y que tienen toda la vida generando una estructura para llegar eficientemente a las comunidades ¿cómo les afecta este sistema?.

Toma la palabra la **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES** Presidente de la Comisión Especial, y expuso que es importante recordar que los CLAP están apoyados por 4 instancias, y especialmente por el Ministerio de Alimentación, dirigido por Marcos Torres, quien fue destituido por la Asamblea Nacional por tener responsabilidad política en el manejo de la materia alimentaria y que hoy es quien ahora está discriminando políticamente con la comida y tiene el poder del Presidente, manejando dinero y recursos que no van a llegar de manera eficiente a las comunidades. La Presidente otorgó el derecho de palabra a los invitados.

Intervino en primer lugar la **CIUDADANA SOL GUERRA** y explicó que se maneja regularmente en el casco central de Caracas desde hace 20 años y actualmente es miembro de un consejo comunal. Considera que con los CLAP están tocando el estómago a los venezolanos. Aclara que desde hace 2 años para acá los mercados a cielo abierto han sido olvidados, exprese que ha desaparecido un 80% los productos. Dice que por su experiencia como Docente, conoce los problemas de alimentación que padecen los niños en su hogares, que muchas veces no asisten a las escuelas, porque no tienen con qué hacer las tres comidas y sólo hacen una comida al día. Expuso que los CLAP lo conforman una mujer (PSUV), Frente Francisco de Miranda (PSUV), UBCH y el consejo comunal, y que si el consejo comunal no está alineado con el gobierno no llega la comida. Son muchos los consejos comunales que no están de acuerdo con la forma como actualmente se está manejando este tema, ya que con este nuevo método se está masacrando a la población.

Intervino en segundo lugar el **CIUDADANO WILMER BENAVENTE**, viene de La Pastora, específicamente de los Mecedores, y considera el CLAP es el fracaso del

modelo económico que se ha vivido durante 17 años, y que representa un mayor control sobre la población y aumenta día a día el hambre de los pobres, explica que este control se agudizó después el 6 de diciembre.

Intervino en tercer lugar la **CIUDADANA TAMARA VIVAS**, quien es residente de Catia y explica que por ser promotora social abarca casi todo lo que es el sector de Catia. Habla de que el gobierno los tiene clasificados en zonas productivas y zonas no productivas. Zona productiva es aquella donde el gobierno logra la mayor captación de votos y pueden ejercer una mayor presión. En estos sectores marcan las casas, colocando un redondo cuando saben que esas personas piensan distinto o son opositores y a esas casas no llega la comida. Otra forma de discriminar, es que a las personas les dan un número para que vayan al Mercal, y allí ya las tienen clasificadas, y a los opositores los dejan de último. Las primeras bolsas contienen hasta 10 productos incluyendo pollo y carne, pero cuando llega la gente opositora ya no tienen sino 4 productos. Dice que en los consejos comunales no se respeta los cupos que corresponde a las personas minusválidas ni de la tercera edad. Sólo toman en cuenta a los que eran miembros de las UBCH y los comité de salud. Considera que los CLAP han existido desde que se conformaron los consejos comunales, porque allí los consejos comunales empezaron a funcionar como unos núcleos donde únicamente estaban los comité de salud, quienes dirigían los comités de salud y los integrantes de la UBCH que son los dirigentes políticos de los gobiernos locales de los consejos comunales. Expone que en el Frente Francisco de Miranda desembolsan y empaquetan laS comidas y que muchas veces son comidas vencidas. Explica que las escuelas no reciben el PAE porque no hay producción.

Tome el derecho de palabra la **DIPUTADA GABY ARELLANO**, quien manifiesta sobre el alto número de protestas que se están dando porque el pueblo exige que llegue algo de alimento a sus zonas, entre estas zonas de protestas está Paracotos y Catia, donde llega la Guardia Nacional a decomisar esos alimentos para distribuirlos a través de los CLAP. Le pidió a los visitantes que contribuyen invitando más personas que presenten nuevos testimonios que se puedan verificar para demostrar que los comité locales no son las soluciones estructural del hambre que tiene el pueblo, sino por el contrario agudiza la complicidad social, agudiza el control central del presidente Nicolás Maduro y sobre todo agudizan el hambre de las familias de los hogares venezolanos.

Intervino nuevamente la **CIUDADANA TAMARA VIVAS**, el inciso es que hay mucha gente que no está dispuesta a declarar porque la presionan. Existen vídeos de casos de consejos comunales donde han excluido a los miembros por calificarlos de opositores. También denuncia que cuando llegan los camiones

primero abastecen a los colectivos, a los militares y a la Policía Nacional.

Nuevamente tomó la palabra la Presidenta **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES** y manifestó que lo que el objetivo de la Comisión es demostrar la violación de derechos humanos, demostrar el apartheid político, demostrar el control del hambre de la gente, y por supuesto de manera institucional y de manera muy respetuosa ir a la comunidad para plantear el problema y exigir la solución. Considera que la solución va más allá de los CLAP, el gobierno tiene que reactivar el aparato productivo y tiene que haber respeto para la empresa privada y nosotros tenemos que alzar nuestra voz para ello.

Expresó a los visitantes su solidaridad y admiración por el trabajo realizado en las comunidades, a la vez que solicitó el apoyo para continuar realizando el trabajo que se requiere a fin de que la denuncia sea eficaz. Aspira poder llevar los resultados de la investigación a otras instancias nacionales, tales como: Defensoría del Pueblo y Fiscalía, para cumplir con los canales regulares de denuncias y luego así poder llevar la Problemática de Alimentación a instancias internacionales para dar solución efectiva al problema. Considera que el hambre alcanzó a todos ya que hoy día ningún venezolano tiene la calidad de alimentación que se requiere, para un sano desarrollo.

Propone coordinar la agenda de trabajo e involucrar a todos quienes puedan aportar enlaces para generar confianza cuando se acuda a las comunidades. Por otra parte, la presidenta manifiesta respecto a los saqueos, que la gente no está saqueando por vandalismo, piensa que está saqueando por temor a que se acabe la comida. La presidenta nuevamente cedió el derecho de palabra a los invitados.

Intervino en cuarto lugar el **CIUDADANO JOSÉ ANDRÉS RIVERO**, quien es procedente de la Parroquia San Juan y pertenece a la Asociación Civil Pro San Juan. Explicó que el día sábado realizaron una actividad dentro de la Maternidad Concepción Palacios, donde observaron la grave situación que están pasando las parturientas y los recién nacidos de este centro asistencial, ya que son muy pocos los alimentos y no hay lactancia para los bebés. Invito a la comisión al sector del Guarataro, para constatar la realidad de lo que pasa en esta parroquia caraqueña.

Seguidamente tomó la palabra el **DIPUTADO CARLOS VALERA** y dió las gracias por la información. Estableció que va a trabajar los días martes a las 9:00 de la mañana, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., para que los concejales del área metropolitana que tienen también sesión los martes puedan asistir; propuso elaborar un plan de trabajo que se va a colocar en la página de la Asamblea Nacional. Ofreció visitar las comunidades donde haya conflictividad social producto de la comida.

Retoma la palabra la Presidenta **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**, quien se comprometió a ir a otras instancias, tales como: Asociación de Concejales y Asociación de Alcaldes de Venezuela para sumar nuevos testimonios, y lograr un informe contundente.

Nuevamente participó la **CIUDADANA SOL GUERRA**, quien expresó que hace 4 meses tomó la iniciativa de buscar ayuda fuera de su consejo comunal, y acudió a Fundacomunal, allí se encontró con funcionarios que simplemente dicen respecto a lo que hace “es que eso no es correcto”, y ella les manifiesta que lo que está haciendo tal cual dice la ley y le expresan “es que la ley tiene vacíos”. Luego de hablar con tres funcionarios que dicen lo mismo decidió acudir a otras instancias en busca de ayuda. Piensa que la forma de hacerlo es Empoderando a la comunidad. Considera que los funcionarios interpretan la ley discrecionalmente y a conveniencia de la decisión que una comunidad toma con respecto a un problema que es funcionario dentro de la misma. Finalmente dio las gracias a la comisión por abocarse al problema que afecta en este momento los consejos comunales.

Finalmente la PRESIDENTE agradeció la asistencia y convocó para el martes 21 a las 9:00 de la mañana en el mismo lugar.

Junta Directiva

**DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**  
**Presidente de la Comisión**

**DIPUTADO CARLOS VALERO**  
**Vicepresidente de la Comisión**

**DIPUTADA GABY ARELLANO**

**Ing. Lady Pérez**  
**Secretaria de la Comisión Especial**

## **REUNIÓN ORDINARIA 02 21 DE JUNIO DE 2016**

En Caracas, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016) siendo las 10:15 a.m., previa convocatoria, se dio inicio en el Salón Boyacá del Museo Boliviano, perteneciente al Palacio Federal Legislativo, a la **SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA** de la **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DOCUMENTAR LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, CON MOTIVO DE LAS PROTESTAS POR HAMBRE Y REALIZAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, TANTO PARA INICIAR EN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EL CASTIGO A LOS CULPABLES, COMO ELABORAR RECOMENDACIONES DE SOLUCIONES A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL PODER PÚBLICO**, contando con la asistencia de los siguientes parlamentarios y parlamentarias: **Diputada MARIELA MAGALLANES, Presidente; Diputado CARLOS VALERO, Vicepresidente; Diputada GABY ARELLANO** y la Ciudadana **LADY PEREZ, Secretaria de la Comisión.**

En el marco de la investigación de la Comisión se organizó un FORO denominado **“LOS CLAP: ELEMENTOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA GARANTIZAR EL CONSUMO ALIMENTARIO”**

Dio inicio la **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**, Presidenta de la Comisión Especial, quien reflexiono sobre LOS CLAP y el daño que ha hecho a la población al utilizarlos como herramienta política para controlar a la población a través de una bolsa de comida que no garantiza ni la cantidad, ni la calidad de la alimentación que los ciudadanos requieren para su desarrollo físico y mental satisfactorio. También hizo énfasis en el incremento que ha tenido la corrupción desde la aparición de este nuevo sistema de distribución de los alimentos. Comparo LOS CLAP con el sistema cubano de control político CDR. Explicó que este sistema de distribución viola los derechos humanos y el Estatuto de Roma en su artículo 8.

Seguidamente intervino el **DIPUTADO CARLOS VALERO** quien reflexionó sobre LOS CLAP como un problema de materia económica. Considera que el la suma de todos los fracasos de materia económica, con los diferentes programas que ha desarrollado el gobierno, tales como: Bicentenario, Mercal, Pdval, Chip de la gasolina y cierre de la frontera. Opina que este método de distribución es un fracaso de entrada, ya que no cuenta con todos los elementos que debe tener un canal de distribución adecuado, tales como: Frio, empaque y otros, y por lo tanto, no puede cumplir con su objetivo con éxito. Considera sobre el punto de que si el gobierno piensa comprar el 70% de la producción de los alimentos y deduciendo



de que como el mismo no cumple con sus compromisos económicos como consecuencia va llevar a la quiebra a los comerciantes. Otra arista de este problema refiere a que la población en los últimos tiempos ha sido llevada al hambre extrema, lo que ha traído como resultado muchas protestas. Acotó que “desde el punto de vista político LOS CLAP en poco tiempo se pudrirán”. Estima que esta es una forma de bajar la corrupción de estrato social. LOS CLAP no pueden considerarse como una solución del problema alimentario.

Luego se dio inicio al foro.

**PONENTE: MARIANELLA HERRERA. Fundación BENGUA y Profesora de la UCV.** Agradeció la oportunidad de llevar su investigación a los escenarios de la Asamblea Nacional. Primero se pregunta: es posible comprender a LOS CLAP? Reflexionó sobre la parte nutricional de la comida que se distribuye a través de las bolsas y considera que no tienen aporte nutricional para quienes la reciben. Explica que la seguridad alimentaria está conformada por cuatro dimensiones, que son: acceso, disponibilidad, utilización biológica y la estabilidad. Piensa que este sistema es complicado y deja a un lado la libertad de adquirir lo que se requiere en el momento que se quiere. Descalifica el poder de decisión de la población. Sobre la propuesta del gobierno de hacer agricultura urbana considera que no es posible ya que lo que se puede producir a nivel urbano no es suficiente para alimentar a la población. Considerando la agricultura urbana dice no es posible lograr los aportes de fibra y proteína requeridos para una alimentación balanceada. Expresa que una debilidad de LOS CLAP es no tener objetivos claros, ni criterios de asignación, ni métodos de cobertura, desplaza el medio de vida de pequeños comerciantes y además le han atribuido funciones de orden público. Explica claramente que LOS CLAP vulneran el principio del Derecho a la Alimentación. Quienes reciben las bolsas, no son consultados sobre el contenido de las mismas ni sobre el proceso de asignación. Su distribución tiene un sesgo político. Existe inestabilidad en la oferta y en el contenido de la bolsa y tampoco existe constancia en entrega oportuna de los alimentos. Finalmente concluye que con este sistema alimentación se está comprometiendo el desarrollo nutricional de las futuras generaciones y recomienda hacer un diagnóstico realista sobre el tema para hacer propuestas a corto, mediano y largo plazo.

**PONENTE: RAFAEL UZCATEGUI, PROVEA.** Expresa que LOS CLAP se enfocan en la segunda dimensión, que refiere al resguardo del orden público. A partir del 2015 se instauran las OLP y el gobierno lo hace porque considera que son víctimas de una conspiración internacional. Los resultados de las iniciativas presentadas por el gobierno son poco eficaces. Afectan el derecho a la vivienda. Opina que el estado de sección y emergencia económica nación de guerra.

**PONENTE: HÉCTOR BRICEÑO CENDES.** Considera que con LOS CLAP es la primera vez que el gobierno se incorpora a funciones de estado junto a las UBCH . Son unos operativos comunitarios de distribución de bolsas de alimentos que no cumplen lo que ofrecen. Con ellos el gobierno busca combatir el contrabando de extracción de alimento y estabilizar la economía. Con este método logran penetrar en los grandes productores e importadores, así como en las cadenas de transporte distribución y comercialización. En las investigaciones cuando se le pregunta a la población cómo se siente las personas dicen que desesperadas, agobiadas, preocupadas, decepcionadas, incapaces, impotentes y desesperanzados; en los últimos tiempos han aparecido dos nuevas palabras: humillado y devastado. Explica que LOS CLAP están constituidos de la siguiente forma: coordinados por el Estado Mayor de Alimentación 1. Freddy Bernal a nivel nacional, 2. Ministerio de alimentación (Misión alimentación y empresa de producción). Para su funcionamiento primero se conforman LOS CLAP, hacen un censo comunitario (censo hogar) para determinar los hogares y solicitan al Estado Mayor las bolsas de alimentación. No existe fiscalización ni seguimiento sobre el dinero producto de las bolsas. Saber cuántos CLAP existen es difícil te dice que hay registrados 46.000 consejos comunales, sin embargo, se quieren localizar es casi imposible ubicar a la gran mayoría. Para concluir piensa que LOS CLAP no están para resolver el problema de acceso a los productos.

**PONENTE ALFREDO PADILLA. ATRAEN:** considera que LOS CLAP es el desmantelamiento de la economía privada popular y esto se viene dando desde el 2007 cuando el gobierno comenzó a desmantelar el aparato productivo nacional supuestamente con el intento de ayudar a la población. En el decreto 1348 publicado en gaceta oficial 40.526 del 24/10/2014 se prohíbe venta de productos básicos por buhoneros y se hace a través de una fase disuasiva y una fase sancionatoria. Desde ese momento en Venezuela existen dos mercados 1.- el controlado por el gobierno y 2.- El mercado negro (o rojo) que es él bachaqueo, que se considera un negocio muy rentable y maneja el control de los alimentos. LOS CLAP han tenido el defecto de clarificar la visión del ciudadano y eso ha generado una combinación de alto riesgo para la soberanía. Los productos de campo cada vez llegan menos porque los productores no se atreven a acercarse a los centros de consumo por miedo a la inseguridad y a las alcabalas que existen las carreteras.

**PONENTE: RICARDO LARES. REPRESENTANTE DEL CONCEJAL LUIS SOMAZA.** El municipio Baruta se encuentra totalmente excluido de LOS CLAP porque existe un alto porcentaje de la población que pertenece a la clase media. Considera que son un rotundo fracaso. La experiencia del municipio en el sector

de las minas, fue negativa, ya que no existe ninguna logística para la distribución y en estas actividades domina el vandalismo. Los comerciantes de la zona no quieren tener relación con este tipo de distribución ya que pone en peligro los locales. No existe apoyo de la policía nacional para garantizar la seguridad de esos operativos. Le quieren exigir a las policías municipales que se encargue de la seguridad en los operativos y eso no está dentro de sus competencias.

Se abre el derecho de palabra:

**DERECHO DE PALABRA JANETH LARA, Fundación Bengoa:** habló sobre el precio de las bolsas ya que lo que las personas pagan no coincide con lo que la que aparece en el recibo que le entregan. También se expresó sobre el maltrato que se recibe cuando alguna persona pregunta al respecto y mostró su preocupación sobre el maltrato a los niños, niñas y adolescentes y como han sido afectados.

**DERECHO DE PALABRA DE GERMAN MORA, Mercados Municipales, Mercado Guaicaipuro.** El alcalde Jorge Rodríguez tomo los mercados hace 7 años por la fuerza. LOS CLAP obligan a comprar lo que ellos consideran. En las colas llegan las personas con armas blancas y se imponen para luego vender con altos los precios productos que son extraídos del bicentenario y Mercal. LOS CLAP perjudican a los pequeños comerciantes, se sabe que no son productores, no saben distribuir y generan inseguridad.

**DERECHO DE PALABRA: ISMAEL GARCÍA, Mercados a cielo abierto. Federación Nacional de Vecinos.** Explica que estos mercados nacen a raíz del caracazo, año 89, ya que en ese momento dejaron a los comerciantes sin espacios. Hoy día la gente está perdiendo la paciencia y puede haber un colapso, ya que las FAN están provocando a la comunidad.

**DERECHO DE PALABRA: CARLOS JULIO ROJAS, Frente Norte de Caracas.** Explicó el hecho de que se dio en Caracas en la Candelaria hace tres semanas, dijo que esto se dio por el desvío de los camiones a una institución que se llama FEVECA. Éste desvió lo hizo la Guardia Nacional por órdenes superiores. La población enardecida pedía al presidente Maduro que enviaran comida. Considera que lo que está ocurriendo va generar el bachaqueo legalizado. Los que manejan la cola son los colectivos y la Guardia Nacional.

**DERECHO DE PALABRA: SUSANA RAFALLI, Fundación BENGOA.** Sugiere que LOS CLAP deben desaparecer por qué nunca debieron existir. Considera que el decreto de Estado de excepción legitimó LOS CLAP, sin embargo, estos no

funcionan y que el poder ejecutivo se blindó con este decreto para crearlos. Recomienda que se debe introducir un recurso ante la sala constitucional, SUNDDE y defensoría del pueblo para luego poder acudir a las instancias internacionales.

**DERECHO DE PALABRA: ABELINA CASAÑAS. Docente de Filas de Mariche.**

Expresa que hoy día un alto número de niños no asisten a clase porque tiene que ir a hacer colas para que sus padres puedan comprar alimentos. También que muchos niños que se desmayan en clase porque sólo hacen una o dos comidas al día. Además el PAE llega muy escaso de alimento y sólo alcanza para dos días. Hace énfasis en que los niños están siendo afectados psicológicamente ya que el estado está dando un mensaje equivocado sobre quién es el proveedor de alimentos en el hogar. Otro punto importante es “la exclusión”, los camiones no llegan a su comunidad porque dicen que los consejos comunales no están bien organizados. Y finalmente expone que existen unos galpones que están llenos de alimento y cuando la gente se acerca le tiran bombas lacrimógenas y ballenas para mantenerlos lejos. No saben de quién son esos galpones.

**DERECHO DE PALABRA: INES ROSALES, Baruta, vocera cultural comunidad Los Picapiedras.**

Expone que en las mesas de alimentación les han dicho que la comida no llega a su comunidad porque son 100% oposición. Les dicen que se tienen que organizar para obtener unos carnets de alimentación y que ahora tienen que ver si los comerciantes los aceptan y hasta el momento no les han servido.

**DERECHO DE PALABRA: ANTONIO PULIDO, Baruta, Representante de niños niñas y adolescentes, Consejero de derechos y defensor acreditado.**

Tienen información en la oficina técnica para detallar las violaciones a los derechos de niños niñas adolescentes. Sugiere que se convoquen a todos los consejos comunales a nivel nacional. Dice que el rendimiento escolar está bajando ya que los niños están siendo afectados porque carecen del alimento diario. Expresa que existen hogares donde no hay nada de alimentos.

**DERECHO DE PALABRA: VICENTE CARÍAS, Secretario de Organización del Frente de trabajadores no dependientes.**

Invita que se forme una comisión para visitar los mercados municipales, las ferias populares y los mercados de cielo abierto para obtener de forma directa la información y la corrupción que está afectando los trabajadores y se puede verificar que están cerca de 30 micras adores que pueden ser afectados.

Finalmente la presente a la Comisión **DIPUTADA MARÍELA MAGALLANES** cerró

con el compromiso de tomar acciones respecto a lo que se debía hacer para defender los derechos humanos y hacer que el gobierno asume la responsabilidad y acepte el fracaso del sistema alimentación. Agradecido a todos los presentes por sus por su asistencia

Junta Directiva

**DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**  
**Presidente de la Comisión**

**DIPUTADO CARLOS VALERO**  
**Vicepresidente de la Comisión**

**DIPUTADA GABY ARELLANO**

**Ing. Lady Pérez**  
**Secretaria de la Comisión Especial**

**REUNIÓN ORDINARIA 03  
06 DE JULIO DE 2016**

En Caracas, a los seis (06) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016) siendo las 09:00 a.m., previa convocatoria, se dio inicio en el Salón Protocolar del Palacio Federal Legislativo, a la **TERCERA REUNIÓN ORDINARIA** de la **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DOCUMENTAR LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, CON MOTIVO DE LAS PROTESTAS POR HAMBRE Y REALIZAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, TANTO PARA INICIAR EN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EL CASTIGO A LOS CULPABLES, COMO ELABORAR RECOMENDACIONES DE SOLUCIONES A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL PODER PÚBLICO**, contando con la asistencia de los siguientes parlamentarios y parlamentarias: **Diputada MARIELA MAGALLANES, Presidente; Diputado CARLOS VALERO, Vicepresidente; Diputado JULIO BORGES, la Diputada GABY ARELLANO y la Ciudadana LADY PEREZ, Secretaria de la Comisión.**

Dio inicio la **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**, Presidenta de la Comisión Especial, quien presentó un avance respecto a los trabajos realizados de la comisión y sobre los elementos que se requieren para continuar con la investigación y solicitó a la Comisión se considere la solicitud de una prórroga por 30 días hábiles para la entrega del informe final. La comisión aprobó por unanimidad la solicitud de la prórroga.

Seguidamente intervino el **DIPUTADO CARLOS VALERO** quien reflexionó sobre la importancia del foro realizado en la reunión anterior y pidió a la comisión se realice un foro en el Salón Protocolar para el día de hoy para presentar nuevos testimonios al cual se le dio el nombre de **LOS CLAP Y EL DERECHO A LA ALIMENTACION**.

Luego se dio inicio al foro.

La **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**, Presidente de la Comisión Especial, dio la bienvenida y agradeció a cada uno de los presentes por su asistencia. Seguidamente explicó el objeto de la comisión y dio el derecho de palabra a los asistentes.

**PONENTE: MARIANELLA HERRERA. Fundación BENGGOA y Profesora de la UCV.** Agradeció la oportunidad de llevar su investigación a los escenarios de la Asamblea Nacional. En primer lugar explicó que una crisis que toca la

alimentación trae graves consecuencias a las personas que las enfrentan. Expone que Venezuela no vivía una situación de escasez desde la época de la guerra de Independencia y la guerra de federación. Considera que se puede hablar que no hay seguridad alimentaria cuando no se cumple con las cuatro dimensiones que comprenden este elemento, las cuales son: la disponibilidad, el acceso, la utilización biológica y la estabilidad de las anteriores. Habló sobre las consecuencias para la salud que tiene en una mujer embarazada la falta de alimentos en el momento oportuno, además de las consecuencias que representa para el organismo hacer largas colas. La falta de alimento durante el embarazo trae bajo peso al nacer que condicionan el cuerpo de ese infante, en su próxima edad adulta, para enfermedades, tales como: enfermedades cardiovasculares, obesidad, diabetes, trastornos del crecimiento, trastornos cognitivos y otras. Entre la data que se tiene se refleja altos niveles de desnutrición. El concepto de hambre, desde el punto de vista biológico, es la sensación de molestia física que se siente en la boca del estómago, cuando pasa horas sin comer, y cuando esta sensación se hace crónica entonces trae consecuencias en las personas, tales como: desmayo, fatiga extrema, no puede leer porque se le nubla la vista y otros. Entre los parámetros que establece la FAO dice que la desnutrición crónica es hambre. Considera que en este momento lo único que se puede hacer es mitigar el daño en mujeres embarazadas, niños menores de 5 años y niños a nivel escolar. Cuando vemos la historia esta crisis no apareció de un día para otro, se inicia con las misiones, se descuidó el aparato productivo, aparecen una cantidad de controles que impiden que los productores tengan acceso a los insumos necesarios para producir alimento, y otros elementos que contribuyeron a esta escasez.

**PONENTE: JOSÉ CINIRELLA, CONSECOMERCIO.** Agradeció la invitación en nombre de CONSECOMERCIO. Expuso sobre lo que está afectando al sector la escasez de alimentos explicó que en Venezuela hay tres sectores que son: sector primario la agroindustria; sector secundario la Industria y el sector terciario el comercio, y este último sector responsable de hacer llegar los bienes y servicios al consumidor final. Opina que el gobierno en función de un modelo económico e ideológico errado y fracasado ha destruido la producción nacional. Considera de gran relevancia que en el plan de la patria el sector privado no tiene cabida. Dice que en el país se han expropiado más de 4.000.000 de hectáreas completamente productivas que abastecían a la población y el excedente se exportaba, también se han eliminado 1.300 industrias que estaban en plena producción y los anaqueles estaban totalmente abastecidos, por lo que el sector comercio cada vez recibe menos alimento y no pueden dar respuesta a la demanda del público. Considera que aún cuando el nombre de LOS CLAP es nuevo, ya se venía gestando hace tiempo el sistema de distribución de comida puerta a puerta. El

gobierno tiene que atacar la causa del problema y poner a producir esa cantidad de hectáreas que están improductivas. El gobierno tiene que hacer un dialogo efectivo para poder solventar este problema.

**PONENTE: ALFREDO PADILLA. ATRAEM:** Hizo un recuento del entorno nacional cuando en un país productor no existen materias primas. Considera que la deuda del sector industrial alcanza 12 millardos de dólares que el gobierno adeuda, según el nacional del 06-07-2016, y oyendo a los ponentes anteriores considera que esta crisis se va a agravar. Expresa que necesitamos un país productor, mucho desarrollo industrial para transformar las materias primas en productos que lleguen al consumidor final y así satisfacer sus necesidades, obteniendo ingresos para todos los sectores. Dice que LOS CLAP son un ensayo de algo que ya fracaso. La cadena tradicional de distribución de alimentos han sido los mercados, los supermercados, las bodegas, los trabajadores de la economía informal que compran al mayor y venden al detal para ganar una diferencia, venden al detal lo que compran al mayor si es más barato; pero eso ya no existe. A esa tradicional cadena de distribución le han ido inventando diversas alternativas, todas fracasadas, como: PDVAL, Mercal, Bicentenario, Día a Día y Éxito que ninguna funciona.

**PONENTE DIPUTADA DIGNORA HERNÁNDEZ.** Reflexionó sobre los métodos que el gobierno ha utilizado para controlar la población y considera que LOS CLAP no son un proyecto de en construcción es un fracaso en evolución. Los CLAP se originan del hambre, nacen en el hambre, controlan el hambre, reprimen el hambre y terminan en hambre; son un parapeto gubernamental concebido para ejercer control político y la extorsión electoral de la población a través del hambre. Como datos se tiene que en junio se dieron 150 protestas y el 90% eran por hambre, por escasez y por reclamos en la discriminación.

Se abre el derecho de palabra:

**DERECHO DE PALABRA: LEONARDO RODRÍGUEZ. Red de casas Don Bosco.** Explica que la Asamblea de Entidades de Atención al Niño, el Grupo es de 86 Casas Hogares a nivel nacional, de las 240 que deben existir. El 90% de las casas hogares que existen en Venezuela para la atención a niños sin la protección familiar, son casas hogares de iniciativa de la sociedad civil, es decir, de iglesias, fundaciones, asociaciones civiles, el otro 10% son iniciativas del Estado a través del **IDENA**. En las entidades de atención deben de haber un promedio de unos 5.000, casi 6.000 niños, que son criados por estas organizaciones; en las 86 entidades de atención agrupamos 4.077 niños, niñas y adolescentes. Estos niños no pueden ser criados por sus padres, por circunstancias que han determinado los



Tribunales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. El 80% del presupuesto para el sostenimiento de estas casas hogares proviene del sector privado. El sector privado aporta a estas fundaciones de distintos modos, bien sea en especies o en dinero. Es decir, en el caso de las redes de Casas Don Bosco, 10 casas hogares, donde es el director ejecutivo, el 98% del presupuesto proviene del sector privado, el otro 2% proviene de un fideicomiso. En la Red de Casas Don Bosco hay pasta y hay harina de trigo porque Cargill suministra eso a través de un donativo, hasta el mes pasado, porque ya no hay pasta, no hay harina de trigo, no hay arroz.

**DERECHO DE PALABRA: MARÍA EUGENIA SANGUINO, FUNDAMOR.** Su propósito es el cuidado de personas de la tercera edad que están en asilos, personas abandonadas y personas que están en hospitales donde los familiares, muchas veces, los dejan y se olvidan de ellos. Existe gran preocupación para hacer llegar los alimentos, sobre todo a los que están en los asilos, porque nunca son tomados en cuenta para el CLAP, ni PDVAL.

**DERECHO DE PALABRA: SUSANA RAFFALLI, FUNDACIÓN BENGUA.** Considera que los CLAP no son necesarios, Venezuela ya tiene unos CLAP que por su naturaleza necesitamos y que verdaderamente tienen un criterio de alimentación y nutrición como son los ambulatorios, la red de entidades de atención, las redes de ancianos, todas las unidades de control de embarazadas y de control de niños sanos donde se inmunizan, las unidades de pediatría de los hospitales generales, los hospitales psiquiátricos, las cárceles, esos son los legítimos CLAP donde debería estarse distribuyendo el alimento para que llegue a los más vulnerables. La máxima vulnerabilidad la tienen tres tipos de población, que si no tienen el acceso al alimento están a riesgo de morir: las personas hospitalizadas; las personas en situación de dependencia como por ejemplo los ancianos, los huérfanos; y los privados de libertad. En esas poblaciones es, sumamente, urgente destinar los mayores recursos alimentarios y protegerlos del daño que se está montando.

**DERECHO DE PALABRA: MARIANELLA ANZOLA. FRENTE DE MUJERES.** Expuso sobre la discriminación que existe en el estado Miranda con los municipios que consideran opositores y explica que de los cuatro municipios donde el oficialismo ganó llegan en abundancia todo tipo de alimentos. En el Municipio Pedro Gual, si no se tiene carta de residencia no se puede acceder a comprar ningún tipo de alimentos, también es válido destacar que los niños no estaban yendo al colegio en su horario regular porque las madres no tienen que darle de comer, algunas madres mandan a sus hijos a las escuelas con el almuerzo dentro del bolso para garantizar la jornada de escuela hasta las tres de la tarde, y si no

pueden, sencillamente el niño no va a clases.

**DERECHO DE PALABRA: LETICIA LOPEZ.** Explicó que desde marzo la parroquia Machurucuto no recibe ningún tipo de comida, ni antes por los PDVAL que dejaron de funcionar desde el 19 de marzo y actualmente por los CLAP tampoco se recibe nada.

**DERECHO DE PALABRA: LENGNA MEDINA.** Explicó que los CLAP en Ocumare del Tuy están apoderados por las bandas delictivas, que son los que deciden. En el sector de Araguaita, decidieron que las personas que viven en los bloques son de la oposición y por lo tanto en las bolsas sólo le venderán un kilo de arroz, un kilo de harina de maíz y una leche líquida. Y en las zonas donde operan las bandas delictivas, les llega en la bolsa de alimentos carne, pollo, arroz, pasta, granos, azúcar y leche. Los niños no están yendo al colegio y no se saben qué hacer cuando les comience el nuevo año escolar, porque ni siquiera uniformes se pueden comprar.

**DERECHO DE PALABRA: MIGUEL ROSALES, CARITAS DE VENEZUELA.** Encargado de incidencia en los programas de gestión de riesgo de Caritas de Venezuela. Expresa que el desabastecimiento es un fenómeno construido que afecta y vulnera a toda la población, y hay grupos específicos en los cuales los daños van a ser hasta irreversibles, pero en menor o mayor grado toda la población se ve afectada porque se cambian sus hábitos alimenticios. La desnutrición es una consecuencia de este problema con los alimentos, lo cual fomenta la deserción escolar y limita el rendimiento de estos escolares, porque afecta el desarrollo físico de los niños, es decir, afecta también en su crecimiento y afecta también en su desarrollo cognitivo. Considera que las próximas generaciones, si esto no se soluciona, traerá como consecuencia niños con menores capacidades o menores oportunidades para poder afrontar el reto de ser independiente, de ser útiles y provecho para la Nación.

**DERECHO DE PALABRA: ISMAEL GARCÍA,** Considera que todo el pueblo se está muriendo de hambre, aquí no hay ricos, aquí no hay pobres, aquí no hay nada.

**DERECHO DE PALABRA: JESÚS TORRES,** representante de los Flores de Puente Hierro: Hay una situación que se vivió no hace mucho en Gramovén, en Catia, se entregaron entre 1300 – 1500 bolsas en ese sector, solo a 34 consejos comunales, lo que da un promedio de 44 familias beneficiadas por cada consejo comunal, y cada consejo comunal están integrados entre 150 y 400 familias.

**DIPUTADA ADDY VALERO.** La diputada cerró el ciclo de derecho palabra exponiendo sobre la gravedad que ha llevado a la población la escasez de alimento y la falta de seguridad. Considera que LOS CLAP deben desaparecer.

Finalmente la **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES** dio las gracias a todos los presentes por su asistencia

Junta Directiva

**DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**  
Presidente de la Comisión

**DIPUTADO CARLOS VALERO**  
Vicepresidente de la Comisión

**DIPUTADO JULIO BORGES**

**DIPUTADA GABY ARELLANO**

**Ing. Lady Pérez**  
Secretaria de la Comisión Especial

**REUNIÓN ORDINARIA 04  
12 DE JULIO DE 2016**

En Caracas, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016) siendo las 02:30 p.m., previa convocatoria, se dio inicio en la antesala del Hemiciclo del Palacio Federal Legislativo, a la **CUARTA REUNIÓN ORDINARIA** de la **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DOCUMENTAR LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, CON MOTIVO DE LAS PROTESTAS POR HAMBRE Y REALIZAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, TANTO PARA INICIAR EN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EL CASTIGO A LOS CULPABLES, COMO ELABORAR RECOMENDACIONES DE SOLUCIONES A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL PODER PÚBLICO**, contando con la asistencia de los siguientes parlamentarios y parlamentarias: **Diputada MARIELA MAGALLANES, Presidente; Diputado CARLOS VALERO, Vicepresidente; la Diputada GABY ARELLANO; la Diputada DENNIS FERNANCEZ, y la Ciudadana LADY PEREZ, Secretaria de la Comisión.**

Dio inicio la **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**, Presidenta de la Comisión Especial, quien explicó sobre los avances en la investigación, haciendo énfasis en la necesidad de documentar casos para hacer un informe contundente.

Seguidamente intervino la **DIPUTADA GABY ARELLANO** quien propuso que la próxima reunión se realice en un salón con capacidad para traer varios consejos comunales del interior del país que desean hacer sus denuncias. En este sentido, la comisión por unanimidad aprobó la solicitud y se acordó como fecha para este foro el día 26 de julio de 2016 en el Hemiciclo Protocolar.

Finalmente la **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES** dio las gracias a todos los presentes por su asistencia.

Junta Directiva

**DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**  
Presidente de la Comisión

**DIPUTADO CARLOS VALERO**  
Vicepresidente

**DIPUTADA GABY ARELLANO**

**DIPUTADA DENNIS FERNANDEZ**

**Ing. Lady Pérez Secretaria de la Comisión Especial**

**REUNIÓN ORDINARIA 05**  
**26 DE JULIO DE 2016**

En Caracas, a los doce (26) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016) siendo las 09:00 a.m., previa convocatoria, se dio inicio en el Hemiciclo Protocolar del Palacio Federal Legislativo, a la **QUINTA REUNIÓN ORDINARIA** de la **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DOCUMENTAR LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, CON MOTIVO DE LAS PROTESTAS POR HAMBRE Y REALIZAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, TANTO PARA INICIAR EN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EL CASTIGO A LOS CULPABLES, COMO ELABORAR RECOMENDACIONES DE SOLUCIONES A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL PODER PÚBLICO**, contando con la asistencia de los siguientes parlamentarios y parlamentarias: **Diputada MARIELA MAGALLANES, Presidente; Diputado CARLOS VALERO, Vicepresidente; la Diputada GABY ARELLANO y la Ciudadana LADY PEREZ, Secretaria de la Comisión.**

La presente reunión contó con la asistencia de los Diputados José Abreu e Ismael León quienes colaboraron con la convocatoria.

Dio inicio la **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**, Presidenta de la Comisión Especial, agradeció la asistencia de todos los presentes que vienen desde distintas regiones, como Zulia, Cojedes y Caracas, y su interés en presentar sus denuncias. Habló sobre la represión y violación de los derechos humanos. Hizo énfasis en que con los testimonios se logrará culminar la investigación y así se podrán exigir los derechos de todos los venezolanos sobre la alimentación; también explicó en que esta comisión se inicio por de la escasez de los productos necesarios para la dieta diaria. Finalmente destaco que el gobierno usa la comida como herramienta de control político.

Seguidamente intervino la **DIPUTADA GABY ARELLANO** quien agradeció a todos los presentes por el esfuerzo hecho para asistir desde diferentes lugares del país a este foro. Destaco que Los CLAP son un aparato discriminatorio y es el semillero de la violación de los derechos humanos y aclaro que esta asamblea está abierta para la denuncia. Agradeció al Diputado Jesús Abreu, Vicepresidente de la comisión permanente de familia por ser uno de los primeros en presentar las denuncias y al Diputado Ismael León por su apoyo en la convocatoria. Invito a los presentes hacer uso del derecho de palabra para formular las respectivas denuncias.

**Derecho de Palabra: Armando Sosa:** proveniente del Estado Cojedes, El Baúl, Municipio Girardot. Quien tiene una condición física conocida como osteogénesis imperfecta, también conocida como huesos de cristal. Expresa que el 14 de mayo de 2016 se presentó en su comunidad una situación de exclusión cuando su mamá se dirigió a comprar la bolsa de comida, como lo había hecho en anteriores oportunidades, aclara que ya habían sido censados y le habían dicho que con eso podían acceder a los alimentos, y así lo hicieron en tres oportunidades, pero después de una declaración de la Gobernadora del Estado Cojedes, Erika Farías, donde dijo que los CLAP no son para escuálidos, le negaron la bolsa de alimentos. El derecho a la alimentación es parte de los derechos humanos universales y reconocidos por la legislación de la República Bolivariana de Venezuela.

**Derecho de Palabra: Yenny Montañez:** San José de Guaribe, Estado Guárico. Comenta que en su población muchos niños dejaron de ir a la escuela por falta de alimento y que las madres salieron a buscar alimento al PDVAL y esperaban al alcalde Jesús Azocar y dice que estuvieron allí como hora y media cuando llegaron patrullas, llenas de policía, y ellos pensaban que traían comida y los recibieron con aplausos y para su sorpresa los agarraron a plomo, perdigonazos y maltratos a las personas, incluso a una compañera que tiene una prótesis en la cara, el comandante Aguiar Carrillo le dió una cachetada. También aclara que en su comunidad existen muchas personas con discapacidad. En la comunidad de Guaribe dicen “no queremos balas, queremos comida” Dice que el Alcalde amenazó a las personas diciendo que “no se extrañen que un día aparezcan sembrados”.

Interviene el **Diputado Ismael León**, quien expresa que en Calabozo, Estado Guárico, la Alcaldesa del municipio Francisco de Miranda, Zobeida El Hinnaqui, esconde la comida en su casa, junto con un hermano. Dice que en el caso San José de Guaribe vio como el alcalde amenaza a las mujeres. En este municipio a los bachaqueros los llaman “bachaclap”. Comenta que el censo no tiene nada que ver con la comida sino con la vida privada de las personas. En Puerto La Cruz, en el sector la caraqueña, son excluidos del programa de comida, y les dicen que lo que pasa es que en esa zona en el último proceso perdieron. En Villa de Cura el Alcalde Mikel Reyes amenaza a la población. Propone que a la Comisión que Freddy Bernal quien es responsable de los CLAP sea llamado a la Asamblea Nacional para que explique porque se discrimina al pueblo de esta manera.

**Derecho de Palabra: Lengna Medina:** Municipio Tomas Lander, Ocumare del Tuy. Denuncia el alto costo de las bolsas de comida, dice que llegan al municipio entre 8 y 12 mil Bolívares, piden que investiguen al alcalde de Ocumare del Tuy, Julio Cesar Marcano. Dice que las bolsas no traen alimentos balanceados, traen 8

kilos de arroz, 4 harinas y 1 leche condensada. Muchas personas no tienen para pagar los 8 mil Bolívares.

**Derecho de Palabra: Aquileo Monsalve:** Antímano. Barrio Bicentenario. Sector Valle Azul. Denuncia al Consejo Comunal Luz y Esperanza porque no permiten que entren personas ajenas al grupo político que conforma el consejo, comenta que en la antepenúltima bolsa que entregaron (hace más de un mes) que le dijeron a las personas la noche anterior que tenían que dar 4300 Bs y que el que no los llevara no tendría bolsa, dice que las personas hicieron el sacrificio para buscar el dinero y que al día siguiente cuando les entregaron la bolsa y sumaron el costo de los alimentos, no correspondía al monto pagado, que estaba entre 2900 y 3000 Bs, y que cuando le reclamaron al encargado de consejo comunal les dijo que la diferencia era para pagar el transporte (el camión) y que había como 300 personas.

**Derecho de Palabra: Isidro León:** Parroquia Catedral. Municipio Libertador. Luego de oír a los habitantes de diferentes sectores concluyen que en alto número de sectores no llega la comida suficiente. Consideran que por los datos que tienen los CLAP de los habitantes de la zona, saben cuál es la población que vive allí y cuáles son sus necesidades, sin embargo las bolsas solo traen harina de maíz, aceite, margarina, arroz, pasta y azúcar, pocas traen leche y pollo, casi ninguna carne de res y huevos, ninguna. Esto indica que la bolsa trae poca proteína y alto número de carbohidratos. Y la cantidad no es suficiente para una familia de 5 personas. Dice que no hay regularidad en la entrega y tampoco en el precio, que eso solo se sabe en el momento de la entrega.

**Derecho de Palabra: Alberto José Velásquez: El Valle.** Dice que en la comunidad que lleva por nombre Manuel Ezequiel Bruzual, entregan la bolsa cada 2 meses. Dice que la bolsa lleva un precio estipulado y otro el que ellos cobran. Que las bolsas no llevan proteína.

**Derecho de Palabra: Mónica Fraiz: El Valle.** Comunidad Manuel Ezequiel Bruzual, consejo comunal Paz y Esperanza. Los productos como leche, el aceite y mantequilla, se comenzaron a negociar cuando aparecieron los CLAP y los venden con precios al mil por ciento por encima del costo. Discrimina a la hora de entregar las bolsas, les dan prioridad a los militantes del PSUV. Cuando compran la bolsa los representantes de los consejos comunales no entregan los tickets. Las personas que hacen los operativos después se llevan 3 y 4 bolsas. Entre la entrega de una bolsa y la siguiente son aproximadamente 2 ½ meses. Dice que les venden a las personas de la tercera edad los números por Bs. 1.000,00 para

ponerlos de primeros en la cola.

**Derecho de Palabra: Carlos Galindez: La Vega.** Considera que el problema con el Mercal, fue que el día jueves tuvieron que cerrar la redoma de la india porque de 5 productos que debían llegar solo les llegaron dos productos, se habían desaparecido el azúcar, la leche y el aceite luego que cerraron la redoma de la india aparecieron la leche y el aceite y les vendieron 4 productos. La bolsa llega mensual.

**Derecho de Palabra: Wilfredo Dávila: 23 de enero.** Habla sobre la exclusión por ser opositores. Dice que las bolsas llegan entre 21 y 30 días y que traen apenas 4 productos. Y aclara que los CLAP son manejados por los colectivos. También explica que los productos que llegan son de PDVAL y nunca llegan carne y pollo.

Interviene el **Diputado Ismael León**, expone que en sector el Ince del 23 de enero, zona E, existe un colectivo llamado tres raíces, esta un señor que se llama Otaiza que vende la comida en la madrugada a puros bachaqueros. Y presento un carnet por el que cobran 250 Bs.

**Derecho de Palabra: Abelardo Ackar: Zulia.** Explica que en el Zulia los CLAP comenzaron a dar problemas mucho antes de instalarse oficialmente, cuando comenzaron a entregar una bolsa de comida y dentro de la bolsa metían una planilla para recoger la firma en contra de la Ley de Amnistía y Reconciliación que estaba trabajando en la Asamblea Nacional. El 14 de junio consignaron un documento en la Defensoría del Pueblo y este se comprometió a hacer una mesa de trabajo para investigar que estaba pasando con los CLAP. Por otro lado hicieron un diagnóstico y recogieron denuncias, tales como: que no le venden las bolsas a una mujer sola por no tener pareja, o que no venden la bolsa por pensar distinto al gobierno. Hicieron unas preguntas para obtener mas 300 testimonios con tres preguntas sencillas 1- Ha recibido usted la bolsa de comida por los CLAP, 2- está de acuerdo con este método empleado por el gobierno, 3 considera que una bolsa de comida cada 15, 20 o 30 días sea suficiente para un grupo familiar y las respuesta siempre era “no”. Las personas dicen que lo que quieren es ver los supermercados llenos de comida y comprar cuando ellos los deseen.

**Derecho de Palabra: Eloísa González: Caricua.** Manifiesta que en su comunidad los encargados del CLAP llamado “8” dicen que para tener derecho a la bolsa de comida hay que tener una pareja, si es mujer tener un hombre y si es hombre tener una mujer. Las bolsas que les dan poseen 4 o 5 rubros, el viernes les dieron leche que esta próxima a vencerse. El CLAP lo conforman personas que no viven en la comunidad. Dice que fue agredida física y verbalmente por un



miembro del CLAP, y le dijeron que porque el bloque era opositor no podían gozar del beneficio que daba el presidente.

**Derecho de Palabra: José Andrés Rivero:** Asociación Civil Pro San Juan. Trabajador de la Asamblea Nacional. Denuncio que el Dip. Francisco Torrealba que a través el sindicato de obreros de la Asamblea Nacional, ayer ofreció unas bolsas de comida y que son solo para los obreros que pertenecen al sindicato. En el Guarataro hay un consejo comunal llamado Unidos por Siempre, y allí una señora la sacaron de la cola por ser opositora. La factura que se cobran son con dos iva, no entienden porque eso. En las noches venden junto con los trabajadores del Mercal que está en San Juan al mayor.

**Derecho de Palabra: Dayana Mendoza:** Lic. en Gestión Social, egresada de la Universidad Bolivariana de Venezuela - Estado Cojedes. El Alcalde Luis Yoyote en una oportunidad les ofreció una feria de pescado y una feria campesina, y lo que llevo fue solo sardinas y estaban descompuestas, y así llevo este alimento varios sectores. El alcalde les dice que como en su comunidad hay casi 1000 familias no les corresponde el CLAP debido a la cantidad de bolsas que llevar.

**Derecho de Palabra: Sol Guerra:** Expresa que el pueblo tiene hambre, tiene miedo y tiene angustia; dice que en su comunidad les han ofrecido un Mercal a cielo abierto quincenal. En el contrato que se firmo en marzo de este año para los maestros, se les incluyó alimentación, y en todo del año no ha llegado la primera bolsa al distrito 3. Dice que la distribución de los alimentos es manipulada.

Toma la palabra la **DIPUTADA GABY ARELLANO**. Agradeció las 14 intervenciones y ratifico la posición de la Asamblea Nacional y de esta comisión con el compromiso hacia las distintas comunidades que tienen problemas por los alimentos. Pidió a los presentes que no se acostumbren a las bolsas, lo que se debe tener es producción, para tener la comida a la hora y lo que se debe tener es un trabajo digno para poder adquirir los alimentos en el momento que se desee.

Toma la palabra el **DIPUTADO CARLOS VALERO**, expresa que no vamos a resolver el problema de los CLAP y el de la producción sino resolvemos el problema de quien tiene el poder en Venezuela. Tenemos que luchar por denunciar, la Asamblea Nacional representa a más del 75% de la población del país, y hoy le abrimos la puerta a todos los venezolano. Debemos luchar por cambiar el gobierno porque mientras no se logre el cambio no va. Vamos a citar a Freddy Bernal y le vamos a pedir una reunión a Padrino López. Debemos apearnos a la constitución y a la modernidad y al estado de derecho.

Cierra la **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**, Sus testimonios no van a quedar en vano, todas las denuncias que permitan desnudar al régimen van a ser beneficiosas para todos nosotros para el hecho de que se sepa la verdad. No permitamos que nos extorsionen políticamente y mucho menos por algo tan elemental como es la comida de nuestros hijos, la salud de nuestros ancianos y la calidad de vida de los venezolanos, muchísimas gracias.

Junta Directiva

**DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**  
**Presidente de la Comisión**  
**Comisión**

**DIPUTADO CARLOS VALERO**  
**Vicepresidente de la**

**DIPUTADA GABY ARELLANO**

**Ing. Lady Pérez**  
**Secretaria de la Comisión Especial**

**REUNIÓN ORDINARIA 06**  
**11 DE AGOSTO DE 2016**

En Caracas, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016) siendo las 09:55 a.m., previa convocatoria, se dio inicio, en el Salón Francisco de Miranda del Palacio Federal Legislativo, a la **SEXTA REUNIÓN ORDINARIA** de la **COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DOCUMENTAR LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, CON MOTIVO DE LAS PROTESTAS POR HAMBRE Y REALIZAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, TANTO PARA INICIAR EN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EL CASTIGO A LOS CULPABLES, COMO ELABORAR RECOMENDACIONES DE SOLUCIONES A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL PODER PÚBLICO**, contando con la asistencia de los siguientes parlamentarios y parlamentarias: **Diputada MARIELA MAGALLANES, Presidente; Diputado CARLOS VALERO, Vicepresidente; y la Ciudadana LADY PEREZ, Secretaria de la Comisión.**

La presente reunión contó con la asistencia del Diputado Ismael León quien ha contribuido en la investigación presentando diferentes denuncias.

Dio inicio la **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**, Presidenta de la Comisión Especial, agradeció la asistencia de todos los presentes e informó que estamos en la espera del General en Jefe (Ej) Vladimir Padrino López, Ministro del Poder Popular para la Defensa y del Ciudadano Freddy Bernal, Jefe del Centro de Control y Mando del Estado Mayor para los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), a quienes en la comisión del día 26 de Julio del 2016 se acordó invitarlos a esta instancia, para asistir en el día de hoy 11 de agosto de 2016, a fin de dar respuesta a los supuestos atropellos a los han sido expuestos miembros de las distintas comunidades, que han acudido a hacer denuncias; sobre todo en el manejo y uso de la nueva forma de distribución de alimentos denominada CLAP como herramienta del gobierno para la solución de la crisis alimentaria. Se deja constancia que la invitación se hizo a través del Ciudadano Aristóbulo Istúriz, Vicepresidente Ejecutivo de la República, como se evidencia en las copias de los oficios que se anexan a esta acta. Se deja constancia que a las 9:55 a.m aun no han hecho acto de presencia.

Toma la palabra el **DIPUTADO CARLOS VALERO**, expresa que el país tiene que enterarse del irrespeto a la voluntad popular que nuevamente cometen los funcionarios del gobierno. Aquí citamos General en Jefe (Ej) Vladimir Padrino López, Ministro del Poder Popular para la Defensa y del Ciudadano Freddy Bernal,

Jefe del Centro de Control y Mando del Estado Mayor para los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), se aclara que no lo invitamos para hacer un show mediático, sencillamente para buscar soluciones y hasta ahora no han venido. La comisión tiene instalada dos meses y hemos recibido gran cantidad de denuncias. Ahora procederemos a entregar el informe.

Toma la palabra el **DIPUTADO ISMAEL LEON**, habló sobre la importancia de la comisión y del trabajo acertado que ha hecho la comisión para recopilar las diferentes denuncias que se han hecho a lo largo de estos dos meses. Se ha visto cosas, tales como le niegan la comida a personas minusválidas. Considera que la distribución de la comida a través de los CLAP se ha convertido en un estado delincuente; explica que a las personas que aun no les ha llegado la bolsa les dicen que deposite en una cuenta y que la bolsa le va llegar por otra vía y la persona no tiene ninguna seguridad de que le llegue el alimento. Entrego una planilla donde refleja las preguntas que le hacen a las personas para registrarlas en los CLAP

Retoma la palabra el **DIPUTADO CARLOS VALERO**, quien explica que en la última encuesta hecha por datanálisis del mes de julio, cuando se le pregunta a las personas por los CLAP, dicen que 75% de los encuestados está en desacuerdo. Deja constancia que ha hecho una solicitud a la Comisión Permanente de Contraloría y la Comisión Permanente de Finanzas para que interpelen al señor Alfredo Serrano Mancilla, quien es el autor intelectual del todo programa económico que el gobierno ha estado desarrollando, es un economista vinculado al partido podemos, el ha propuesto la colectivización de la sociedad, la agricultura urbana, la militarización de la distribución de alimentos.

Cierra la **DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**, Se deja constancia que el día de ayer varios diputados, tales como: Carlos Valero, Jony Rahal, Janet Fermín, Joaquín Villarroel y Mariela Magallanes, acudieron al TSJ, como parte de las acciones a tomar, para evitar que los CLAP como herramienta de control político sigan siendo utilizados contra los venezolanos. Se introdujo ante el TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA una demanda, en contra del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, de protección a favor de los intereses colectivos de los ciudadanos. Con esta demanda se exige la anulación de los CLAP porque está violando varios artículos de la constitución, que corresponden a la seguridad física, integral, de salud, principalmente del 305 que garantiza la seguridad alimentaria y donde se demuestra que es una política fracasada de control política pero más que todo de hambruna para los venezolanos. Otras acciones próxima a tomar es ir a la Fiscalía General de la República, donde se va a solicitar una investigación de cómo se están llevando los CLAP y a la Defensoría

del Pueblo para denunciar la violación de derechos humanos. Últimamente se han presentado denuncias de que los militares cobran para dejar entrar a las personas a la cola, también se va a pedir investigar el sobre precio de las bolsas. Explica que todo lo que el gobierno hace con los CLAP es un crimen de Lesa Humanidad, ya que las personas se están muriendo de hambre y aumentan las enfermedades producto de la falta de alimentos. Agradece los informes que van entregar el diputado Ismael León y diputada Dignora Hernández para presentar denuncias de diferentes regiones del país

Finalmente agradeció la colaboración de todos, tanto los integrantes de la comisión como los diferentes diputados que han contribuido con la investigación y aclaró que con esta reunión concluyen con las convocatorias para comisión y queda de la entrega del informe

Junta Directiva

**DIPUTADA MARIELA MAGALLANES**  
**Presidente de la Comisión**  
**Comisión**

**DIPUTADO CARLOS VALERO**  
**Vicepresidente de la**

## **SUB COMISIONES.**

***Comisión especial de Frontera para brindarle control y seguimiento, atienda, investigue y procese las denuncias correspondientes a Crímenes de Lesa Humanidad y Violación de Garantías] Constitucionales, cometidos en los municipios que fueron sometidos a Estado de Excepción.***

Documentación de las sesiones de esta comisión.

### **COMISIÓN ESPECIAL DE FROTERA**

**Acta N°01  
Sesión de Instalación  
21/01/2016**

Hoy, 21 de enero de 2016, siendo las 8.00 am, previa convocatoria, se efectuó la sesión de Instalación de la **Comisión Especial de Frontera**, en el salón de sesiones de la Comisión Permanente de Política Interior de la Asamblea Nacional, ubicada en el piso 3 del Edificio José María Vargas, presidida por la Diputada Laidy Gómez e integrada por la diputada Gaby Arellano como vicepresidenta y los Diputados Omar Barbosa, Julio Montoya y Juan Requesens, todo en concordancia con lo establecido en el **“Acuerdo sobre la Crisis de Frontera y Estado de Excepción en Veinticuatro Municipios de la República”**, aprobado en la Sesión de la Asamblea Nacional del 13 de enero de 2016, que establece *Designar una Comisión Especial de Fronteras, que brinde control y seguimiento, atienda, investigue y procese las denuncias correspondientes a Crímenes de Lesa Humanidad y Violación de Garantías Constitucionales, cometidos en los municipios que fueron sometidos a Estado de Excepción, así como la de evaluar el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Fronteras, publicado en Gaceta Oficial N° 6210 Extraordinaria, de fecha 31 de diciembre de 2015.*

Estuvieron presentes como invitados los diputados Delsa Solórzano, Ezequiel Pérez y Teodoro Campos y el abogado del Estado Táchira Pedro Vivas.

Una vez instalada la Comisión, con la asistencia de todos sus miembros, la Diputada Laidy Gómez presenta a consideración de los diputados al Licenciado Julio César Lobo para que cumpla las funciones de Secretario de la Comisión Especial de Frontera la cual resulta aprobado.

Seguidamente se acuerda participar al Presidente de la Asamblea Nacional Diputado Henry Ramos Allup, sobre la instalación de la Comisión y la vigencia de la misma, que será de 180 días continuos a partir de la presente fecha.

Asimismo se aprueba abordar los estados fronterizos (Táchira, Zulia, Apure y Amazonas) con la presencia de la Comisión Especial de Frontera, a través de una metodología para la conformación de mesas de trabajo en las siguientes áreas:

- Derechos Humanos
- Industria y Comercio
- Turismo
- Seguridad
- Sector productivo y agropecuario
- Agentes aduanales
- Transporte
- Salud

También en paralelo con estas actividades realizar el estudio, evaluación y consultas necesarias del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Fronteras, publicado en Gaceta Oficial N° 6210 Extraordinaria, de fecha 30 de diciembre de 2015, por su carácter represivo y evasivo de dicha norma.

Por último se establece como día de reuniones de la Comisión los días miércoles a las 2:00 pm en salón de sesiones de la Comisión Permanente de Política Interior.

No habiendo otra materia que debatir, se levanta la sesión, a las 10 am., convocándose para el miércoles 27 de las corrientes.

En Caracas, a los veintiún días del mes de enero de dos mil dieciséis.

**DIP. LAIDY GÓMEZ**  
**Presidente**

**DIP. GABY ARELLANO**  
**Vicepresidente**

**LIC. JULIO CÉSAR**  
**LOBO**  
**Secretario**



## COMISIÓN ESPECIAL DE FROTERA

### Acta N°02 Sesión Ordinaria 27/01/2016

Hoy, 27 de enero de 2016, siendo las 2.00 pm, previa convocatoria, se efectuó la sesión Ordinaria de la **Comisión Especial de Frontera**, en el salón de sesiones de la Comisión Permanente de Política Interior de la Asamblea Nacional, ubicada en el piso 3 del Edificio José María Vargas, presidida por la Diputada Laidy Gómez y con la asistencia de los diputados, Gaby Arellano Vicepresidenta, Omar Barboza, Julio Montoya y Karin Vera. También estuvieron presentes como invitados los diputados Virgilio Ferrer, Avilio Troconis y Franklin Duarte.

Verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria; la Presidenta de la Comisión, solicitó de Secretaria, la lectura del acta N°01 correspondiente a la sesión de instalación de esta Comisión Especial, de fecha 21/01/2016. Se somete a consideración resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se da cuenta de la comunicación de fecha 25 de enero de 2016, del ciudadano Gilbert Barillas en representación de **Turismo sin Fronteras**, para ponerse a la orden de la Comisión y participar en las mesas de trabajo del sector turismo; se acuerda que al definir la metodología y el plan de abordaje a los Estados fronterizos, se invite a dicha organización para que se incorpore en las mesas de trabajo.

Seguidamente se da lectura del primer punto del Orden del Día referido a la propuesta de plan de trabajo de la Comisión:

#### **Propuesta de Plan de Trabajo:**

1. Las reuniones ordinarias de la Comisión Especial de Frontera se realizarán todos los miércoles a las 2:00 pm, en el salón de sesiones de la Comisión Permanente de Política Interior, pudiéndose convocar de manera extraordinaria, en caso que sea necesario.
2. Llevar a cabo una visita de la Comisión Especial en pleno a los estados fronterizos (Táchira, Zulia, Apure y Amazonas) con el propósito de instalar mesas de trabajo con sectores sociales, productivos e instituciones públicas afectados en esas zonas por el cierre de la frontera.

#### **Metodología:**

Convocatoria a sectores sociales, productivos e instituciones públicas afectados en esas zonas por el cierre de la frontera, para una jornada de

trabajo con los integrantes de la Comisión Especial en pleno, con el siguiente programa:

- a) Participación a los asistentes al evento sobre la instalación de la Comisión Especial de Frontera, destacando sobre la conformación, misión, objeto y funciones.
  - b) Definir las mesas de trabajo de acuerdo a la dinámica propia de cada estado. En este sentido se proponen:
    - Derechos Humanos
    - Industria y comercio
    - Turismo
    - Seguridad
    - Sector productivo y agropecuario
    - Agentes aduanales
    - Transporte
    - Salud
    - Y cualquier otro que se proponga por algún sector en dicha jornada.
  - c) Designar los coordinadores de cada mesa de trabajo y explicar sus funciones:
    - Recibir a todos los sectores y ciudadanos afectados para participar activamente en la mesa de trabajo
    - Preparar conjuntamente con los integrantes de la mesa, el cronograma de trabajo (fecha, lugar y horas de reuniones)
    - Generar y promover la discusión de las mesas de trabajo
    - Garantizar el equilibrio en la participación de los integrantes de la mesa en el marco del respeto de las ideas y opiniones.
    - Coordinar el Informe de los resultados y las conclusiones de la mesa
  - d) Instalación de las mesas de trabajo
  - e) Cronograma para seguimiento por parte de la Comisión Especial y jornada para la presentación de resultados y conclusiones de cada mesa de trabajo
3. Los diputados de cada estado realizaran el seguimiento de las discusiones de las mesas de trabajo y propondrán la visita de la Comisión Especial cuando así lo consideren
  4. Visita de la Comisión Especial a los estados fronterizos para escuchar los resultados y conclusiones de cada una de las mesas de trabajo
  5. Elaborar el documento con los resultados y conclusiones de las mesas de trabajo por cada estado

6. Designar el equipo que le corresponde revisar y evaluar el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Fronteras, publicado en Gaceta Oficial N° 6210 Extraordinaria, de fecha 30 de diciembre de 2015.
7. Visita institucional de la Comisión Especial a organizaciones, personalidades e instituciones públicas para tratar la problemática del cierre de la frontera y sus consecuencias
8. Elaborar el Informe Final de la Comisión y presentar los resultados y propuestas en Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional

Luego de un largo debate se aprueba el plan de trabajo con la observación de que se debe definir en la metodología aspectos como quién será el responsable de la convocatoria y de la apertura de las jornadas. Asimismo se acordó establecer las fechas para la visita de la Comisión a los estados fronterizos lo más rápido posible y la designación del diputado responsable de coordinar estas jornadas en cada uno de los estados. En este sentido se establece las siguientes fechas y responsables:

<b>ESTADO</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIPUTADO RESPONSABLE</b>
Zulia	12 de febrero 2016	Omar Barboza
Táchira	13 de febrero 2016	Laidy Gómez – Gaby Arellano
Apure	19 de febrero 2016	Julio Montoya
Amazonas	21 de febrero 2016	Por definir

En el caso de Amazonas que se encuentra sin la representación de diputados por la situación judicial que existe contra ellos, se propone a Romel Guzamana quién es el diputado indígena electo del circuito Amazona y Apure como responsable de Amazonas o la designación de un representante del gobierno regional: En este sentido el Diputado Julio Montoya solicita diferir para la próxima reunión el nombre del coordinador y se compromete a establecer el contacto con Romel Guzamana y con el gobierno regional para designar al responsable y garantizar el desarrollo de las mesas de trabajo en ese estado.

La diputada Gaby Arellano destaca la importancia de informar en cada una de las actividades a realizar en los estados fronterizos, la negativa de conformar la Comisión Especial de Frontera por parte de los diputados del oficialismo.

Como segundo punto del Orden del Día se propone la Visita Institucional de la Comisión Especial de Frontera al Ministerio de la Defensa para tratar la situación de las trochas e irregularidades del eje fronterizo. En este punto toma la palabra el

Diputado Avilio Troconis quién es miembro de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa para agradecer la invitación e informar que dicha Comisión aprobó en su sesión ordinaria, realizar para la próxima semana, una reunión con el Ministro de la Defensa así como con los gobernadores de los estados fronterizos y acordaron integrar en esas reuniones a la Comisión Especial de Frontera. Los diputados Julio Montoya y Omar Barboza señalan que se debe coordinar con la Comisión de Defensa a los efectos de no invitar al Ministro desde dos instancias del mismo parlamento para abordar el tema de la frontera. También consideran que la primera reunión es para informar sobre el objeto de la Comisión Especial y solicitar la cooperación institucional, y no para llevar ningún tipo de denuncias, las mismas serán consignadas en su momento pero producto de las investigaciones que se realicen. En este sentido se acuerda coordinar con la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa una reunión con el Ministro de la Defensa o para que en una Comisión Mixta, se trate el caso pero haciendo énfasis en el objeto de la Comisión Especial y la solicitud del apoyo institucional para cumplir con esos objetivos establecidos en el Acuerdo de la Asamblea Nacional.

En el tercer punto del orden del día en cuanto a la solicitud de recursos físico y presupuestario a la Presidencia de la Asamblea Nacional para el funcionamiento de la Comisión Especial, se acuerda que la Presidenta de la Comisión Diputada Laidy Gómez se reúna con el Presidente de la Asamblea Nacional Diputado Henry Ramos Allup, antes de la próxima sesión de la Comisión, para informarle sobre el cronograma de visitas a los estados fronterizos a fin de garantizar los viáticos respectivos. De igual manera se acordó la solicitud de una oficina para el funcionamiento de la Comisión, así como la de estructurar un equipo de apoyo con personal de la Asamblea Nacional en Comisión de Servicio Interno que faciliten el trabajo de esta instancia parlamentaria y la contratación de tres asesores externos para todo lo referente con la revisión de la Ley. También se incluye dentro de las peticiones al presidente de la Asamblea Nacional, solicitar una opinión a la Oficina de Asesoría Jurídica sobre el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Fronteras, publicado en Gaceta Oficial N° 6210 Extraordinaria, de fecha 30 de diciembre de 2015 para tener una orientación básica al respecto.

El cuarto punto del orden del día para evaluar las acusaciones que comprometen al Gobernador del Estado Táchira en los medios de comunicación internacional, en relación a irregularidades en la frontera, pide la palabra el Diputado Franklin Duarte para informar que en el día de hoy consignó una denuncia mediante oficio ante la Fiscalía General de la República, solicitando que por noticias crimines se aperture una investigación al ciudadano Gobernador del Estado Táchira José Gregorio Vielma Mora y a los jefes de las Redi y propone que se haga una rueda de prensa para informar al respecto. Toma la palabra el Diputado Julio Montoya

para indicar que esta Comisión tiene unas características muy especiales y debe limitarse a trabajar el tema de la frontera, las consecuencias en materia de derechos humanos, las consecuencias en los derechos económicos y las afectaciones producto del cierre fronterizo y en este sentido se acuerda remitir el caso a la Comisión de Política Interior, para que sea esa Comisión quien evalúe la situación y sea desde esa instancia parlamentaria que se tome una decisión al respecto.

En relación a la visita institucional al Monseñor Mario Moronta, como último punto del orden del día, la Diputada Laidy Gómez expresa que cuando se cerró la frontera y se empezaron a generar lo que se tipifica dentro de algunas normativas como deportación forzosa, la prensa Colombiana manifestaba que existían muchas fracturas familiares, incluso niños, personas menores de edad desvinculados de sus madres, de sus padres, de allí que el Monseñor Mario Moronta tuvo una participación a los fines de generar un diálogo con el Gobierno Colombiano, mostrando interés en todo éste tema. Es por eso que manifestó su interés y completa disposición en reunirse con la Comisión Especial para tratar toda esta situación. Se acuerda incluir la visita al Monseñor Mario Moronta en la gira que realizará la Comisión el día 13 de febrero.

No habiendo otra materia que debatir, se levanta la sesión, a las 4 pm., convocándose para el miércoles 3 de febrero del año en curso.

En Caracas, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil dieciséis.

**DIP. LAIDY GÓMEZ**  
Presidente

**DIP. GABY ARELLANO**  
Vicepresidente

**LIC. JULIO CÉSAR**  
**LOBO**  
Secretario

## COMISIÓN ESPECIAL DE FROTERA

### Acta N° 03

#### Sesión Ordinaria 03/02/2016

Hoy, 3 de febrero de 2016, siendo las 2.00 pm, previa convocatoria, se efectuó la sesión Ordinaria de la **Comisión Especial de Frontera**, en el salón de sesiones de la Comisión Permanente de Política Interior de la Asamblea Nacional, ubicada en el piso 3 del Edificio José María Vargas, presidida por la Diputada Laidy Gómez y con la asistencia de la Diputada Gaby Arellano Vicepresidenta y del Diputado Juan Requesens. También estuvieron presentes como invitados los diputados Virgilio Ferrer, Ricardo Fernández, Eduardo Marín y Walter Márquez.

Verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria; la Presidenta de la Comisión, solicitó de Secretaria, la lectura del acta N°02 correspondiente a la sesión de instalación de esta Comisión Permanente, de fecha 27/01/2016. Se somete a consideración resultando aprobada por unanimidad.

A título de información la Diputada Laidy Gómez indica que en la reunión de la Comisión Permanente de Política Interior efectuada el día de hoy, se dio lectura a la remisión de la denuncia realizada por el Diputado Franklin Duarte en contra del ciudadano Gobernador del Estado Táchira Vielma Mora; este punto quedó en reserva para evaluarlo en la próxima reunión a los fines de determinar las acciones a seguir sobre esta investigación que ya cursa en el Ministerio Público.

En el primer punto del Orden del Día sobre los resultados de la reunión efectuada en la Comisión de Defensa, la Diputada Laidy Gómez informa que en la mañana de hoy se le concedió un derecho de palabra solicitada por ella para plantear que a los efectos de no agotar a las instituciones con convocatorias del mismo parlamento, y como ya la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad tiene ya pauta una reunión con el Ministro de Defensa, se incluya un punto en el Orden del Día para que la Comisión Especial de Frontera presente el objeto y la función de la Comisión Especial, además de solicitar la cooperación institucional del Ministerio de la Defensa

En el segundo punto del Orden del Día la Diputada Gómez señala que ya se gestionaron ante la Presidencia de la Asamblea Nacional los viáticos y pasajes de los diputados para la gira de Zulia y Táchira; explico cómo debería ser la dinámica, metodología y algunos requerimientos logísticos que deben considerar los diputados para la visita de la Comisión al Estado Zulia el 12 de febrero y al Estado Táchira el 13 de febrero.

Toma la palabra el Diputado Virgilio Ferrer señalando que la situación de la Goajira es más grave porque los alimentos los obtienen por sectores cada 15 días en una bolsa de comida que tiene un valor de 3.000 Bs., el objetivo de la reunión es en primer lugar que quiten las alcabalas de control que lo que hacen es cobrar vacuna y en segundo término abrir la frontera. Como es una visita de instalación de la Comisión es necesario priorizar los problemas causados por el cierre de la frontera. La actividad debe ser en el corazón de la Goajira que es Paraguaipoa e invitar a la población en general, familiares de las víctimas, director de los derechos humanos, medios de comunicación, fuerzas vivas del municipio, iglesia y las fuerzas armadas; asimismo propone invitar a la Diputada Aloha Núñez para que esté presente en el evento. En este sentido propone la siguiente agenda para la gira: Paraguaipoa a las 10:00 am, Paraguachón a las 12:30 y la Parroquia Elías Sánchez Rubio en Carrasquero a las 3:00 pm. En cuanto a los requerimientos señalados el puede hacerse responsable de los traslados internos conjuntamente con el Diputado Ricardo Fernández con sus vehículos particulares. Culminada su intervención solicita permiso para retirarse ya que tiene un compromiso en otra Comisión.

Solicita la palabra la Diputada Gaby Arellano para señalar que la intención de la visita de la Comisión es una reunión de instalación con los sectores afectados por el cierre de frontera y no es posible hacer una gira por el poco tiempo que se dispone, considerando que hay que generar en 45 días un primer informe para presentarlo en la Plenaria de la Asamblea Nacional por la urgencia del tema. La idea es tomar un punto emblemático de cada Estado y se acordó Paraguaipoa en el Zulia. Es un solo día porque se hace una sesión con los miembros de la Comisión y se invitan a las autoridades del Estado y Municipio para que sepan que existe una Comisión de Frontera del Parlamento nacional trabajando toda esta materia. Por eso es necesario una pre agenda para evaluarla y cumplir con lo pautado en el cronograma de la Comisión.

El Diputado Ricardo Fernández considera que no es conveniente la reunión en Paraguachón porque está cerrado, opina que la Comisión debe estar más de un día para que vean los verdaderos problemas de la zona. Todavía no tienen claro el sitio del evento porque el espacio más adecuado para hacerlo es el llamado "Toro Sentado" que depende de la Alcaldía, ya que es un espacio techado que se encuentra ubicado cerca de la plaza. Solicita que le hagan entrega de las invitaciones para llevárselas y entregarlas directamente; por otro lado no se comprometen con el traslado de los diputados desde el Zulia hasta Táchira.

La Diputada Laidy Gómez le sugiere al Diputado Fernández que presenten ante la Secretaria de la Comisión la lista de los invitados a más tardar el jueves en la mañana, para realizar las invitaciones respectivas y puedan llevárselas firmadas y selladas. También le propone que hagan una convocatoria abierta para despolitizar el acto. En caso de no presentarse la lista de invitados ante la secretaria, habría que modificar el cronograma de visitas.

En cuanto a la actividad del Estado Táchira la Diputada Gómez informa que todo está coordinado y organizado con los distintos sectores y se realizará en la plaza Bolívar de San Antonio.

El Diputado Eduardo Marín toma la palabra y agradece por la oportunidad que le dan en la Comisión para hablar en nombre del pueblo de Boca de Grita, señala que estuvo en una asamblea de ciudadanos e hicieron una protesta hasta donde se permite pasar. La situación es crítica con unas condiciones muy desfavorables por el desabastecimiento y los abusos de militares, sin atención médica y no les permiten pasar para comprar medicamentos así tengan un recípe médico. En la asamblea se acordó hacer un Manifiesto de la comunidad en general y de las fuerzas vivas rechazando el cierre de la frontera y comisionaron al Diputado Marín para solicitar ante la Comisión la posibilidad de sesionar en Boca de Grita.

El Diputado Jubilado Walter Márquez hizo una intervención del panorama general del cierre de la frontera y sus consecuencias. La necesidad que esta Comisión oiga a los Gobernadores, unos son responsables por acción, otros por omisión, otros simplemente han estado enfrentando esta crisis, los gobernadores de Zulia, Táchira y Apure son responsables por acción y por omisión, el único que ha denunciado estas graves irregularidades es el gobernador de Amazonas, enfrentando lo que ha sido violación de derechos humanos. Propone la interpelación de los Gobernadores de las regiones fronterizas, a los Comandantes de Guarnición, porque hay casos como el del General Carlos Martínez, que ha tenido la osadía de reglamentar a qué hora se pasa la frontera y como se pasa, y ese funcionario no tiene facultad para eso.

Por último se propuso esperar hasta mañana, y de no recibir la lista de invitados del Estado Zulia, contactar a los diputados miembros de la Comisión para posponer la actividad y aprovechar la gira del Táchira para incluir la visita a Boca de Grita propuesta por el Diputado Marín. No habiendo otra materia que debatir, se levanta la sesión, a las 4 pm., convocándose para el miércoles 17 de febrero del año en curso.



En Caracas, a los tres días del mes de febrero de dos mil dieciséis

**DIP. LAIDY GÓMEZ**  
Presidente

**DIP. GABY ARELLANO**  
Vicepresidente

**LIC. JULIO CÉSAR**  
**LOBO**  
Secretario

## COMISIÓN ESPECIAL DE FROTERA

### Acta N°4

#### Sesión Ordinaria

07/04/2016

Hoy, 7 de abril de 2016, siendo las 8.00 am, previa convocatoria, se efectuó la sesión Ordinaria de la **Comisión Especial de Frontera**, en el salón Francisco de Miranda, ubicado en el Palacio Federal Legislativo, presidida por la Diputada Laidy Gómez y con la asistencia de la Diputada Gaby Arellano Vicepresidenta. También estuvieron presentes los diputados Luis Lipa, María Gabriela Hernández y Ezequiel Pérez

Verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria; la Presidenta de la Comisión, informó que asumiría como Secretario Accidental el Licenciado Víctor Barráez por encontrarse el Licenciado Julio César Lobo resolviendo asuntos personales. Asimismo señala que este fin de semana está previsto una visita al estado Amazonas conjuntamente con los diputados miembros de la Comisión de Defensa para atender la problemática fronteriza.

El punto único del Orden

Laidy: Bienvenida

Da inicio a la sesión destacando la razón de ser de la Comisión y la temporalidad de 180 con los que cuentan para presentar el Informe respectivo a la AN, así como la propuesta de reforma de la ley.

Toma la palabra la Diputada Gaby Arellano para hacer referencia al trabajo conjunto que se viene realizando con miras a la construcción de una nueva concepción de la política fronteriza, por lo que agradece el apoyo de los invitados asistentes a esta sesión en cuanto a la elaboración de una nueva Ley de Frontera que se adapte a las nuevas realidades pero teniendo como primicia, el conocer de los expertos, cuales son las fortalezas y debilidades de la Ley vigente.

Seguidamente solicita la palabra el diputado Luis Lipa que agradece la invitación a la reunión expresando que el estado Apure no escapa a la grave situación que en el orden social, político, económico y cultural, han venido deformando lo que tradicionalmente era una frontera de paz, encuentros e integración.

Se concede el derecho de palabra a la primera invitada Profesora María Teresa Belandria que hace una amplia exposición sobre la cronología de estudios y

análisis de la situación fronterizas desde hace varias décadas; sostiene que hay importantes diagnósticos como los hechos por la Comisión Presidencial de Integración de asuntos fronterizos, que contienen análisis perfectamente vigentes a la actualidad. Hizo críticas a la Ley de Frontera vigente, la cual debió ser objeto de una amplia consulta, su contenido pareciera estar ajustado únicamente a la frontera colombiana y no para el resto de los estados fronterizos; explicó el caso de las REDIS fronterizas con actividades contradictorias y facultades que no vienen al caso. Refiere que la ambigüedad de la ley vigente parte de su propia exposición de Motivos, que fue aprobada sin que mediara una discusión de fondo, es una ley improvisada que pone al descubierto un gran desconocimiento de la realidad fronteriza, por lo que a su juicio debería ser derogada y formularse un nuevo instrumento jurídico.

A continuación queda en el derecho de Palabra la Doctora Rocío San Miguel señalando que la actual ley de frontera fue aprobada de manera apresurada, apenas seis (6) días antes de la instalación de la nueva Asamblea Nacional, con un contenido de apenas 23 artículos y tres disposiciones transitorias, la cual se pudiera describir a grandes rasgos como un instrumento hecho para otorgar a la potestad del Ejecutivo Nacional la política de frontera, lo cual si es potestad del Poder Público Nacional, considera que salvo el artículo 20, su contenido es meramente declarativo y fraudulento ante la Constitución, por lo que considera debe ser derogada. Igualmente informó que la Asociación Control Ciudadano ha presentado en esta reunión un documento sobre la ley que se propone sea incorporado al conjunto de documentos, para que sirvan de base en el análisis y discusión de la presente ley.

Le corresponde la palabra al Diputado Jubilado Walter Márquez sostiene que hace falta una ley de frontera con una nueva metodología para enfrentar los graves problemas que ahí sucede; considera que el cierre fronterizo es absolutamente inconstitucional y que tiene que ver con esa visión meramente militarista que tiene el gobierno sobre esta zona, refiere que el concepto de seguridad social debe ser humanizado, También señala que es importante reivindicar los avances de los anteriores gobiernos sobre este tema, como por ejemplo poner de relieve el tema de la integración fronteriza. Propone la convocatoria a reuniones de trabajo donde se analice el derecho comparado, los diagnósticos de las Comisiones presidenciales fronterizas y las referencias que al respecto hacen las constituciones estatales.

A continuación habla el Doctor José Gregorio García informando que en noviembre de 2014 y por vía de la Ley Habilitante, el Presidente Nicolás Maduro puso en ejecución la Ley de Desarrollo Regional Integral – Socio productiva de la Patria, la cual contiene más elementos sobre el tema fronterizo que la propia ley

de Frontera, mas aun cuando tenemos una caracterización muy particular, y es que somos un país aguas abajo, ya que casi todos los afluentes acuíferos vienen de Colombia y en menos grado de Brasil, por lo que lo ideal es una frontera que genere desarrollo. Asegura que las diversas comisiones fronterizas han realizado un trabajo importante que pueden servir en este momento, sobre todo en temas tan relevantes como el social y ambiental.

Culminada la participación de los invitados la Diputada Laidy Gómez insta a estos expertos a diseñar una metodología que permita abordar esta materia, señaló que se han hecho intentos en varias oportunidades para contactar a funcionarios del ejecutivo pero no ha sido posible, por lo que tiene la percepción que la participación de estos funcionarios es casi nula.

La Profesora María Teresa Balandria considera que es necesario oficiar a las comisiones negociadoras de asuntos fronterizos y presidenciales de integración para solicitarles la memoria histórica que al respecto han realizado.

Gaby Arellano señalando que el tema fronterizo contenido en el Plan de la Patria desdibuja los propósitos que debe prevalecer en cualquier frontera común, y es por ello que hay un desinterés develado por parte del Ejecutivo pero la idea es que el Parlamento Nacional presente soluciones. Considera que este tema de la frontera ha sido pospuesto una y otra vez, por ello es necesario que esta discusión salga de las paredes de la Asamblea nacional y saluda el espíritu de trabajo que se percibe en esta comisión, sobre todo espíritu de cambio. Propone que los Informes sobre todos esa temática sean remitidos a esta Comisión.

Diputado Luis Lipa no ha habido una política seria y permanente, constante por parte del estado venezolano en cuanto al tema fronterizo. Señala que antes contábamos con una frontera económicamente muy ventajosa y que hay aun un compromiso con la creación de un gobierno para el Alto Apure en el Municipio Páez, zona esta que es clave por su ubicación geoestratégica para replantearse un nuevo concepto de frontera.

Diputada María Gabriela Hernández, quien considera que es deliberada la intención del gobierno de dejar a nuestra frontera, fuera de toda legalidad, a los efectos pregunta: porque precisamente en una zona tan sensible como esta es donde prevalece la impunidad, donde la fuerza de la ley debiera estar muy presente?

Rocio San Miguel: propone que el concepto estratégico debe ser solicitado al Consejo de Seguridad de la Nación, que por cierto integra el Presidente de la Asamblea Nacional, y sostiene que es importante conseguir los debates que sobre este tema se abordaron en la Asamblea Nacional Constituyente de 1999. Con

respecto a lo planteado por la Diputada Hernández sostiene que la actividad criminal tiene muchas variables en la cual hay participación de funcionarios comprometidos con el crimen que llega hasta el negocio de la droga, por esa zona se les llama híbridas, porque la autoridad del estado se encuentra seriamente limitada.

Doctor Sergio Vergara: de primer orden el que esta Comisión analice y debata las razones por las cuales debe derogarse la presente ley, para así tener razones válidas y de fondo que permitan dar paso a un instrumento jurídico que sirva de empuje para el impulso del desarrollo en estas zona.

Diputado Ezequiel Pérez: hizo referencia al caso de la presencia activa de grupos del ELN y las FARC en la zona sur del estado Táchira, lo cual compromete aun mas la debilidad de nuestra frontera. Considera que se debe impulsar mucho mas la presión social, a los efectos solicita que se estudie opciones como el de un paro cívico en toda el área fronteriza exigiendo su apertura.

Finalmente interviene la Diputada Laidy Gómez para entregar las direcciones de correo electrónico del presidente, vicepresidente y secretario de la comisión señalando que se den un límite hasta el próximo martes para recibir los Informes de los experto y el próximo miércoles 13 se pueda realizar una sesión de esta comisión para designar y juramentar los integrantes de la Comisión técnica relatora que tendrá la responsabilidad de abordar todos estos temas.

**DIP. LAIDY GÓMEZ**  
**Presidente**

**DIP. GABY ARELLANO**  
**Vicepresidente**

**LIC. JULIO CÉSAR**  
**LOBO**  
**Secretario**

## **RECORD DE ASISTENCIA**

- Número de asistencias: 52
- Número de inasistencias: 19
- Número de permisos por juramentación: 1
- Número de permisos por enfermedad: 4

# INTERVENCIONES DE LA DIPUTADA EN EL HEMICICLO

## ENERO.

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 06 DE ENERO DE 2016**

Intervención de la ciudadana diputada

*GABY ARELLANO*

(\*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, Junta Directiva, colegas Diputados y medios de comunicación libres e independientes: Lo dijimos durante toda una campaña, lo hemos dicho desde el cierre de RCTV, como movimiento estudiantil en el 2007, y de allí nació la lucha por la libertad y la independencia, y hoy se hace historia en este primer Acuerdo que nace de esta Asamblea Nacional, y es el Acuerdo al respeto de las libertades. Lo dijimos y hoy se ratifica el compromiso, porque hoy comienza el cambio en Venezuela y el primer cambio es que hay libertad de medios de comunicación en el Hemiciclo Protocolar, que hay libertad en cada uno de los espacios de la Asamblea Nacional, la libertad que hace un mes nació en las urnas y hoy se refrenda con 112 diputados sentados en el Hemiciclo Protocolar del Poder Legislativo.

Hoy se refrenda una victoria que nació del sudor de las lágrimas de muchos jóvenes que hoy, censurados por medios, por una ley resorte, por una ley de concesiones de medios que no les da libertad e independencia a las comunicaciones en este país, hay jóvenes privados de libertad.

Hoy hay una tumba que el país no conoce, pero desde esta Asamblea Nacional se va a hablar de la tortura, de la persecución, de todos esos vejámenes que esa bancada derrotada por el pueblo, esa bancada que lo único que va a tener en este Hemiciclo Protocolar es derrota, tras derrota, porque este Hemiciclo Protocolar es la fuerza del pueblo, este Hemiciclo Protocolar es la esencia de la

libertad y esas cámaras y estos espacios, solo van a ser para conocer la verdad del pueblo, para conocer cada una de las posturas, porque estos gritos que hoy pegan, que antes ni siquiera les permitían gritar, porque ayer habló aquí accidentalmente un Presidente que tiene más de 20 años de ser diputado y nunca había hablado, hasta para ellos nace la libertad en Venezuela, porque en ese partido poca libertad hay, y la libertad está hoy en el medio del epicentro de la democracia.

Hoy estamos aquí dándole este espacio a los medios de la comunicación en este Acuerdo, por tres razones fundamentales, uno, porque no solamente se va a hablar de todo lo que ellos han arrebatado o robado, hurtado, ultrajado o vilipendiado, sino se va a hablar de lo que nace, de lo que está surgiendo, que es la igualdad de las oportunidades, que es el respeto, porque aquí sí hay cambio, y como lo dijo el Presidente de este Hemiciclo Protocolar ayer, el cambio no es calendario, el cambio es actitud, y esta bancada tiene una actitud clara y precisa de que se respete cada palabra, que se respete sobre todo la Constitución que es lo que va a regir a este Hemiciclo Protocolar y por sobre todas las cosas que se haga respetar la voluntad del pueblo.

Hoy solamente le decimos al pueblo, sobre todo a nuestra comunidad estudiantil, a nuestra comunidad luchadora, a los estudiantes presos políticos, a los estudiantes torturados, a la juventud irreverente que sí está en este Hemiciclo Protocolar, a la juventud luchadora que sí está con voto, con voz ,y sobre todo, con visión de cambio, que en el Hemiciclo Protocolar de este periodo constitucional, no solo van a estar –queridos colegas diputados– las cámaras en cada sesión, sino que a van estar las cámaras, los medios y la investigación, – porque el periodismo es investigación– de cada una de las denuncias, de cada una de las ollas podridas que vamos a abrir de muchos que están sentados por allá, de cada uno de los abusos de algunos que creen que por tener poder son autónomos, omnipotentes y supermanes.



¡No señores! Aquí somos mortales todos, apegados a la ley y eso es lo que los medios de comunicación y los periodistas de ética, a quienes hoy queremos honrar con este Acuerdo, a todos los hombres y miembros del gran equipo de Radio Caracas Televisión, porque va a haber una ley que le permita la concesión libre, volveremos a tener a NT24 transmitiendo internacionalmente y sobre todo, queridos compañeros diputados, este Acuerdo ratifica el compromiso de nosotros.

La Unidad nació para el cambio y el primer compromiso es que hay libertad de expresión en el Hemiciclo Protocolar del Parlamento de este periodo constitucional.

Es todo, ciudadano Presidente.

## **FEBRERO**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 16 DE FEBRERO DE 2016**

Intervención de la ciudadana diputada

*GABY ARELLANO*

(\*).- *(Desde la Tribuna de Oradores)* Buenas tardes a todos los familiares de las víctimas, a los familiares de los presos políticos, en especial, quiero y espero saludar por última vez a través de los medios de comunicación a la decena de jóvenes que están hoy en un calabozo injustamente, porque espero que esta Ley permita abrazarnos pronto en la calle como hermanos: Hoy hablo en nombre del pueblo digno del estado Táchira, pueblo digno que tiene hoy injustamente detenido y secuestrado por el régimen de Nicolás Maduro a Jhosman Paredes, a Gregory Zambrano, a Gerardo Carrero, a Juan Giraldo, a Lorent Saleh, a Daniel Ceballos, a Renzo Prieto y a Rosmit Mantilla, gochos con mucho honor y que exaltan el patrimonio y el gentilicio del pueblo del Táchira.

Hermanos, esta Ley en su exposición de motivos es muy clara, es para reconciliar al país, porque unos hasta hace dos días creyeron en una supuesta revolución y lo único que consiguieron fueron colas, a unos los engañaron con un proyecto y nunca les cumplieron lo prometido. El país quiere reconciliación; pero un momento, queremos la reconciliación entre ciudadanos, porque aquí va a venir justicia para el Gobernador del estado Carabobo, que fue el autor intelectual del asesinato de Geraldine Moreno, porque fue él el que dio la orden de asesinar a los estudiantes en febrero del 2014. *(Aplausos)*

Aquí debe haber reconciliación porque es lo que clama el pueblo de Venezuela, y no lo dicen los diputados, lo dice la mayoría que el 6 de diciembre desbordó las calles de este país en contra de este modelo que ustedes hoy representan y se alegran de ser el Bloque de la Patria, ese modelo que hoy se

llama crisis, porque representan la cola, el hambre, la inseguridad y el miedo.  
(Aplausos)

Colegas diputados que me antecedieron y en especial el diputado que tiene dos postgrados en derecho, que sepa que la primera discusión es por la exposición de motivos y la segunda para el articulado, y vamos a llevarla no solo en este podio, sino que vamos a llevarla a todo el país, porque desde hoy comienzan las asambleas por la libertad.

Llamo al pueblo a que nos aboquemos a una campaña para conocer todo el articulado de la Ley y, sobre todo, blindarla para que sea respetada, porque hoy el primer diputado que habló de “la bancada de la crisis” dio claramente una orden: “No se va a reconocer ese Proyecto de Ley que va a ser aprobado acá”; pero esta Asamblea Nacional tiene la mayoría del pueblo y la vamos a aprobar, sin embargo, ya el diputado del “bloque de la crisis” dijo que no se va a reconocer.  
(Aplausos)

Señores Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, ustedes saben que a ese modelo político le queda muy poco en Miraflores, porque es el clamor del pueblo. Lo voy a decir con nombre y apellido: Hoy mi suplente Renzo Prieto, apoyado por la inmunidad parlamentaria que le dio el pueblo del Táchira, no está sentado aquí y no se ha podido juramentar porque ustedes, “el bloque de la crisis”, no respetan la Constitución.

Saludo al profesor Lucas Prieto, noble hombre del Táchira.

Hoy el compañero Rosmit Mantilla, diputado de esta Asamblea Nacional, le sembraron 20 mil bolívares en su apartamento en Caricuao, se los sembraron porque el pueblo de Caricuao así lo testifica en las audiencias y simplemente está preso por ser amigo de quien les habla, porque es inocente como lo son todos los presos políticos. ¿Saben en dónde se sustenta la inocencia de esos ciudadanos, hombres y mujeres que están en un calabozo? En los fiscales del Ministerio Público y los expedientes, porque una cosa es lo que pasan por VTV y ustedes repiten como loros, y otra cosa es lo que queda estipulado en los expedientes.

Ustedes hablan de que Leopoldo López fue el que asesinó a 43 personas, pero en la imputación solo dice que está imputado por un delito de incendio y asociación a delinquir. ¿Saben por qué? Porque a los 43 muertos del 2014 tenían orden de dispararles los funcionarios del Sebin y dicha orden fue dictada por el Presidente Nicolás Maduro, no por Leopoldo López y lo han dicho.

Los invito, señores del “bloque de la crisis” a que revisen expediente tras expediente, y les pido a los abogados de todos los presos políticos, que para la segunda discusión nos permitan las copias de los expedientes en los casos que se puedan conceder. (*Aplausos*)

En este país no hay justicia porque no hay Magistrados en la Sala Constitucional que sean éticos, con experiencia y apegados a la Constitución, aquí no hay justicia porque existen fiscales como **Katherine Harrington**, que acusó a la mayoría, incluyéndome, y hoy es Viceministra de ese gabinete. ¿De qué justicia hablan ustedes si fiscales y jueces son sicarios políticos de la decisión que se emana de La Habana?

Sí, compañeros del bloque de la crisis, son 17 años lo que esta Ley de Amnistía va a amnistiar, 17, porque ustedes desde que llegaron andan con mentiras, con patrañas y acusando de delitos comunes, desde la violación hasta el homicidio, utilizando el sistema de justicia como una bodega o peor que una bodega, sólo porque le tienen miedo al liderazgo del cambio de la Unidad, a Manuel Rosales, a Antonio Ledezma, a Leopoldo López porque ¿saben, señores? Esta Ley de Amnistía, al aprobarse, va a ser el primer paso para comenzar a reconciliar al país.

Compañeros, ¿saben por qué le dimos una redoblona el 6 de diciembre? Porque el pueblo no quiere presos políticos, el pueblo está contento la tarde de hoy por este debate, que no es que beneficie a unos y a otros no, señores, esta Ley de Amnistía es atípica, porque sí es atípica ante el mundo, porque estamos amnistiando mentiras, porque ninguno de esos delitos de los que se le está

acusando a ese centenar de hombres y mujeres es verdad, ustedes lo saben. Pero esta es la única herramienta que tenemos para demostrar que a esos compañeros como Gerardo Carrero, que lo quieren inculpar de porte de drogas, de porte de armas y hablar de narcotráfico, cuando en aquella bancada es que están sentado los principales carteles de la droga, (*Aplausos*), porque en esa bancada, en la del bloque de la crisis, hay diputados que sus familiares tienen expedientes internacionales. No lo digo yo, lo dice el mundo.

Eso es lo que hay que explicar, pero acusan de delitos comunes a inocentes como estos hombres y mujeres que están siendo torturados en los calabozos de El Helicoide, porque están siendo torturados cuando no les permiten salir a recibir sol, cuando no les permiten recibir visitas de sus seres queridos si no cuando al Director del Sebin le roncan las ganas, porque hay 7 órdenes de encarcelamiento en las puertas del Sebin, dictadas por jueces, y el Director del Sebin no les da el ejecútese.

Eso es lo que vamos a desnudar en este debate de aquí hasta que lo aprobemos, porque vamos a llevar a la exposición pública los casos de las víctimas, de esos cuarenta y tres muertos, porque yo y toda la bancada de la Unidad queremos buscar justicia de esos responsables, porque sí, en el 2014 repitieron ustedes y el Presidente Maduro algo que tanto ustedes han criticado, el “dispare primero y pregunte después”. A Montoya le dispararon primero y después preguntaron; a Bassil Da Costa le dispararon primero y después preguntaron; a Robert Redman le dispararon porque sabía quién fue el que le disparó a Bassil en la tarde del 12 de febrero. Señores, estos funcionarios del Estado usaron los instrumentos de la Fuerza Armada de manera desmedida en los últimos tiempos.

Sí, compañeros, esta Ley lleva 17 años, desde 1999 hasta que se apruebe, porque hace pocos días un grupo armado con mensajes antisemitas le violentó a un alcalde electo su casa solo por ser de la oposición, porque hoy todavía se persigue, hoy todavía a nosotros que estamos aquí sentados no sabemos si a la vuelta de la esquina terminamos en un calabozo. ¿Saben qué señores? La historia ha dicho que los peores momentos de barbarie de una tiranía es en su etapa final

y se sabe que, desde el pasado 6 de diciembre, lo que ustedes representan está en sus últimos días; ese Gobierno que hoy está en Miraflores va a salir de manera pacífica y constitucional, porque vamos a activar el mecanismo en el 2016 para dar libertad, dar justicia y dar reconciliación.

Y hoy simplemente le digo a nuestro pueblo amado, a nuestro pueblo querido, así grande rebelde e irreverente como el Táchira, que aquí hay una bancada de la Unidad monolítica, firme y clara, que antes que acabe el 2016 vamos a respirar tranquilidad, paz, reconciliación y amor, porque la tiranía va a dejar de secuestrar los poderes del Estado.

Solamente les digo a los compañeros del bloque de la crisis –y con esto concluyo– que ustedes al decir hoy públicamente en su primer derecho de palabra que no van a votar por esta Ley, que no van a reconocer la promulgación de esta Ley, dejan claro que no quien reconciliar al país. El problema no son ellos, el problema es para el pueblo al cual hoy representamos.

Ellos y lo que representan, van a ser juzgados en tribunales recibiendo justicia, van a ser tratados dignamente en los calabozos cuando paguen las pugnadas por lo que se robaron, por lo que secuestraron y por lo que confiscaron.

Simplemente les digo, hermanos, que vamos a seguir en nuestra lucha, a las esposas, a las madres, a los familiares de las víctimas de la represión y de este modelo que solo nos va dejar una lección muy clara: no puede volver el país a vivir este terror que hemos vivido y este horror en estos últimos 17 años.

¡Viva la democracia! ¡Viva la libertad! ¡Viva la unidad! y ¡arriba los presos políticos!

Es todo, ciudadano Presidente.

## **ABRIL**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

Intervención de la ciudadana diputada

*GABY ARELLANO*

(\*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, Junta Directiva, colegas Diputados, pueblo de Venezuela: En la tarde de hoy estamos trayendo este proyecto de acuerdo para elevarle a la comunidad internacional, pero en especial al pueblo venezolano, que hoy hay 3 hombres inocentes privados de libertad y en condiciones deprimentes para su integridad física, además son 3 hombres que el pasado 6 de diciembre fueron respaldados por el pueblo de Venezuela que les su voto para otorgarles la libertad, al ser los diputados de esta Plenaria.

Tal es el caso de nuestro diputado Rosmit Mantilla, suplente del compañero Sergio Vergara, electo por el circuito 5 del estado Táchira con más del 75% de los votos, y el respaldo y el clamor del pueblo del Táchira que ratificó el 06 de diciembre que Rosmit Mantilla es inocente; de igual manera está el compañero Renzo Prieto, suplente de quien les habla y que fue electo el pasado 06 de diciembre por más del 67% de los votos del circuito 2 del estado Táchira, de toda nuestra montaña baja, y hoy el Táchira no cuenta con su bancada completa en esta Plenaria por una pretensión caprichosa de unos jueces que no cumplen con la norma y sobre todo que no hacen valer el artículo 200 de la Constitución. De igual manera esta Plenaria no tiene, y no ha podido ser juramentado, a Gilberto Sojo, diputado que se encuentra en grave estado de salud y fue recluido, la madrugada de hoy, en el cuarto piso del Hospital Militar, porque ha presentado una problemática en su sistema cardíaco y problemas de tensión. Él fue hospitalizado porque las condiciones en las que se encontraba, así como en las que se encuentran tanto Rosmit Mantilla como Renzo Prieto y todos los presos políticos que están en el Helicoides, han ido deteriorandolos sistemáticamente después del 06 de diciembre.

Hoy nosotros le queremos hacer público en este proyecto de acuerdo, tres cosas importantes: Uno. Rosmit Mantilla es un joven al que, por ser simplemente militante de voluntad popular, dirigente juvenil, le fue allanada su casa el 02 mayo del 2014, sembrándosele 20.000 bolívares e inventándosele un expediente, por la llamada de un patriota cooperante, que llevó, después de 3 meses de una audiencia preliminar, a acusársele de instigación pública, intimidación pública, obstaculización de vías, incendios de edificios públicos y privados y daños violentos.

El pueblo del Táchira supo claramente que al compañero Rosmit Montilla se le estaba acusando por un patriota cooperante, y ese pueblo del Táchira lo eligió diputado porque sabe que es inocente, como son inocentes todos los presos políticos. Pero el Tribunal Supremo de Justicia y en especial la jueza Belén Brand ha hecho caso omiso de lo que estipula el artículo 200 de nuestra Constitución que deja claro que luego de ser proclamado un diputado electo, el mismo goza de la inmunidad parlamentaria.

Esta juez fue notificada por escrito, por si no se enteró que mi compañero Rosmit era diputado, por la directiva de esta Asamblea Nacional, con oficio claro, el 28 de enero del presente año, y desde ese día la jueza Belén Brand no ha dado despacho, o ha abierto las puertas de su despacho, para dar respuesta al oficio claro que este poder constituido, este poder autónomo, le hizo llegar, porque ella está obstruyendo y está negándole la libertad a nuestro compañero Rosmit Mantilla para el cumplimiento de sus funciones en esta Asamblea Nacional.

Por eso es que en este acuerdo estamos exhortando a la Comisión Permanente de Política Interior para que invite a comparecer a la juez Belén Brand, para que explique por qué no cumple con las funciones que establece la Constitución y por qué ella está violándola al negarle y violarle la inmunidad parlamentaria al compañero Rosmit Mantilla.



De igual manera la jueza Eliz Lugo hace lo propio y lo mismo en el caso del compañero Renzo Prieto, jueza que desde el pasado mes de enero, después que recibió estas comunicaciones de la Junta Directiva de esta Asamblea , cerró su despacho y no ha dado ninguna muestra, ni ningún apoyo, ni ninguna respuesta, ni positiva ni negativa, y tampoco ninguna argumentación jurídica, de por qué se le viola la inmunidad parlamentaria al diputado Renzo Prieto.

Es el mismo caso de la jueza María Eugenia Núñez, quien lleva el caso del compañero Gilberto Sojo y que tiene su despacho cerrado desde el mes de enero, para negar la respuesta y el argumento que explique por qué tienen privados de libertad a 3 diputados de esta Plenaria.

A pesar de eso esta Asamblea Nacional notificó a la Fiscal General, Luisa Ortega Díaz, del compromiso y la obligación de hacer cumplir el artículo 200 de la Constitución al entregarle la inmunidad parlamentaria, pero además dejándole claro, ante el país y el mundo, que esto se ha hecho en años anteriores de **arturia** republicana, que luego que un preso político goza de inmunidad parlamentaria debe ser puesto en libertad.

El caso particular el del compañero David Nieves, quien fue electo en 1978 para ser diputado de la Asamblea Nacional, que fue postulado por la liga socialista y fue electo en diciembre, y cuando en enero esta Asamblea o el pasado Congreso se constituyó, automáticamente fue abierta la reja del compañero David Nieves y fue puesto en libertad. ¿Por qué en este caso no se actúa de igual manera? Muy claro y muy firme, porque existía democracia en ese momento.

Hoy en Venezuela no hay una democracia plena y pretende el Poder Judicial callar, violentar y pisotear la autonomía, la institución y la Constitución cada vez que se atropella a un diputado, cada vez que se atropella la Asamblea Nacional, cada vez que sale una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Con este proyecto de acuerdo, que elevamos el día de hoy, estamos claros y le decimos a nuestros 3 compañeros que en el 2016 ellos van a estar sentados en esta Plenaria, en el 2016 ellos van a ser parte de este cuerpo, porque al momento de nosotros activar las cartas en los mecanismos que están consagrados en la Constitución, vamos con votos a rescatar al Poder Ejecutivo y con votos, nuevamente con el pueblo, darle la autonomía al Poder Judicial para que no sigan los jueces actuando como lo están haciendo; y esperamos que no se le niegue o que no se guarde silencio de parte de estas 3 diputadas, cuando de la Comisión Permanente de Política Interior se le haga llegar la respectiva situación de comparecencia a estas juezas.

En este acuerdo también estamos elevando, con urgencia, la creación de una comisión de 5 diputados de esta Plenaria, para que puedan ingresar, con la inmunidad que les corresponde, al piso 4 del Hospital Militar y así verificar el estado de salud del compañero Gilberto Sojo y que verdaderos médicos le devuelvan la vida y la integridad; y lo decimos responsablemente, la vida de Gilberto Sojo está en manos de Nicolás Maduro, quien es el que ordena quién debe estar preso y quién no en este país, porque aquí no hay Poder Judicial independiente.

De igual manera que esta comisión ingrese al Sebim y traiga a esta Plenaria a esos 3 compañeros, que deben estar sentados aquí como todos los que fuimos electos el pasado 6 de diciembre.

Así que, compañeros, con este proyecto de acuerdo lo que queda claro y lo que tenemos que dejar público ante la opinión del pueblo venezolano, es que cada vez que desde el Poder Judicial se ataca a este Poder Legislativo, claramente se le da más razones al pueblo venezolano para impulsar el cambio, ya que requiere para tener una Venezuela de verdadera democracia y una Venezuela de poderes independientes, como lo es este Poder Legislativo desde el pasado 06 de diciembre.

Así que a mi suplente, Renzo Prieto, le digo: Pronto estarás sentado en esta curul, porque estoy convencida de que si el 6 de diciembre le dimos una redoblona a esta “bancada de la crisis”, en el 2016 vamos a triplicar la votación en la calle para sacar a Maduro con votos, de manera constitucional para que se respete su inmunidad y, sobre todo, para que vuelva a reinar la paz y la reconciliación en este país.

Es todo, ciudadano Presidente.

# JUNIO

## SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 07 DE JUNIO DE 2016

Intervención del ciudadano diputado

*GABY ARELLANO*

(\*).- Buenas tardes señor Presidente, colegas Diputados y Diputadas: Este debate está centrado no para responderle a la bancada de la crisis, este debate está centrado en el epicentro del Poder Legislativo para honrar a los hombres y mujeres que están desplegados a lo largo y ancho del país buscando qué comer y buscando con qué alimentarse.

Hay una cúpula corrupta que tiene al pueblo pasando hambre y pretende que después de haber dicho que la política de alimentación iba a ser la mejor del planeta cuando se instalaron los Mercal, luego cuando se instalaron los PDVAL y luego cuando se instalaron los Abastos Bicentenario ¿Se recuerdan?

El país entero lo recuerda, anuncios, campañas, todo un despliegue mediático diciendo que iba a ser la eficiencia al máximo, que íbamos a tener alimentación y acceso a la alimentación todos los venezolanos; pero desde hace unos años para acá la cosa ha venido empeorando, porque, primero, nos dijeron que teníamos que mostrar la cédula para poder adquirir algún alimento; luego, que había que colocar la huella, la distribución de captahuellas en los abastos y supermercados, y luego era por el terminal de la cédula que podíamos adquirir los alimetos.

Ahora la representación más miserable y más humillante de un Gobierno que está cayendo porque el pueblo no lo respeta ni lo respalda, pretenden colocar esa bolsa de comida como un bozal de arepas porque la misma no representa una política de alimentación sino una política de humillación y de represión, una política que desde la bancada de la Unidad, que acompaña al pueblo que está en

la calle a esta hora hoy martes, rechazamos, pues los Comités Locales de Abastecimiento y Producción no son eso sino son lo que dicen en las calles, en las colas, en cualquier parte del país, que son los “Comités de Ladrones de Alimentación del PSUV”, esos realmente son los CLAP a nivel de todo el país. Ese es el verdadero secreto porque ya Marco Torres y el Ministro Osorio no le alcanzan las cuentas en dólares de la plata que se robaron de las políticas de alimentación y ahora pretenden, con esta mediocridad que se parece bastante a lo que ha vivido La Habana en los últimos tiempos, porque ustedes copian el modelo completo, sacar más dinero.

Señor Nicolás Maduro, no juegue con el hambre de pueblo, no juegue y no subestime a un pueblo noble que está cansado de humillación. Hoy le decimos, le insistimos, no a la “bancada de la crisis” porque a ellos no los vemos en ninguna parte recibiendo una bolsa, es a usted que me está escuchando, a usted que me está viendo en estos momentos: entre más trate la cúpula del PSUV de humillar, pisotear la dignidad del pueblo, más fuerte debemos gritar; debemos clamar en esas colas que el revocatorio es este año y con voto vamos a sacar a Nicolás Maduro de Miraflores, porque no es un capricho de Henry Ramos Allup, no es un capricho de Gaby Arellano, es un clamor popular que está a lo largo y ancho del país que dice claramente que con votos rescatamos el Poder Legislativo en diciembre del año pasado.

A finales del 2016 vamos a rescatar Miraflores con votos, vamos a rescatar el derecho a la libertad de acceder a cualquier insumo de alimentación porque hoy esos CLAP, que solamente sirven para humillar, lo que buscan es tratar de doblegar la dignidad del pueblo venezolano.

Le decimos claramente a la cúpula corrupta del PSUV, hermanos, entre más humillan al pueblo, más solos van a estar. No les estamos hablando de golpes, señores, los únicos que dan golpes son los militares; revísense ustedes mismos, revisen sus filas, revisen quiénes los rodean porque esos del golpe están cerquita de ustedes, no sentados en esta bancada.

Compañeros, la Unidad se los ha dicho y se los reafirma cada instante: es con votos, en con el pueblo en la calle organizado que vamos a obtener la libertad de Venezuela y vamos a sacar a esta tiranía que está hoy en Miraflores; lo dicen claramente todos los tuit de opinión. En Venebarómetro, al final de abril, el 61,8% de los venezolanos rechazan la “bolsa de humillación”, porque eso es lo que es esa nueva política, es la humillación que pretende doblegar a la dignidad del pueblo venezolano.

Hoy le decimos al bravo pueblo de Venezuela, en especial al bravo pueblo del Táchira que fue nuevamente víctima de la represión, que así como mataron a Kliverth Roa en el 2015, hace unas pocas horas en el municipio Torbes asesinaron a una madre de familia –para conocimiento de todos ustedes– porque en un galpón que está en esa zona vieron, lo que fue la noche del miércoles y jueves, entrar gandolas y gandolas de comida y la gente empezó el domingo en la tarde a exigir que sacaran la comida que estaba en ese galpón, galpón en que el dueño es muy querido y conocido por el pueblo del Táchira, Nelson Vielma, el primo-hermano de Vielma Mora, ese mismo que en el mes de agosto cuando cerraron la frontera fue descubierto no por mí, sino por la Fiscalía del Táchira con otros galpones llenos de insumos de contrabando que traían y llevaban para la hermana república.

Prosigo. Nelson Vielma es el dueño del galpón y cuando la gente llegó a clamar la comida, vino la PNB y disparó a sus anchas, no había electricidad y mataron a esa mujer como lo es Jenny Ortiz, quien deja a una familia huérfana y, en honor a ella, porque ni siquiera estaba protestando, fue a buscar a su hijo de 16 años que entre la turba y cuando pasaban los motorizados de la PNB disparando, buscando a que no mataran a su hijo, un policía desalmado le disparó con una escopeta de perdigón y le desfiguró el rostro.

Así lo relató su hija el día de ayer en las puertas del Hospital Central de San Cristóbal, pero ¿saben qué? Como cosa curiosa, eso fue cercano a las 6:30 o 7:00 de la noche del día domingo, no habían pasado 30 minutos y ya el señor Ramón Cabezas Ibarra, Comisario de Seguridad Ciudadana del estado Táchira, me

estaba inculcando de lo que estaba sucediendo y déjeme decirle algo señor Ibarra y señor Gobernador Vielma Mora: a esa hora estaba aterrizando en Maiquetía porque estaba llegando de mi casa, porque soy del Táchira, porque soy nacida en Michelena, porque gané con el 70% de los votos al candidato que representaban ustedes.

Esto lo dijo en su Twitter el señor Comisario de Seguridad Ciudadana que era responsabilidad mía eso y en la noche del domingo y ayer en la mañana el gobernador acusó a la compañera Laidy Gómez y al compañero Juan Requesens de los mismos hechos.

Nosotros le decimos con bastante responsabilidad: la bancada de la Unidad del Táchira va a seguir recorriendo los rincones del Táchira y va a seguir clamando a la organización del pueblo para lograr el revocatorio, pero lo que está en la calle es un pueblo que está con hambre, exigiendo su derecho de alimentar a su familia, de alimentar a sus hijos y que ustedes lo único que le dan como respuesta es plomo o les mandan a los grupos de la Guardia Nacional o de la PNB a resguardar los galpones de los mismos corruptos, como el primo de Vielma Mora, que son los dueños de esas inmediaciones y de esas instalaciones.

Hoy le decimos a los compañeros de la cúpula corrupta del PSUV, señores, no sigan disparándole al pueblo que tiene hambre, no sigan reprimiendo, que cada vez que cualquier ciudadano levanta la voz por tener un plato de comida digno en su casa usted se va a la casa de cualquier dirigente de la MUD, cualquier dirigente de Voluntad Popular, para acusarlo de instigación a delinquir. Hermanos, no hay suficientes cárceles para detener a la unidad organizada que está clamando el revocatorio y entre más nos persigan, entre más nos señalen, entre más nos vejen, más firme va a estar la bancada de la Unidad en el Parlamento y en la calle reclamando el cambio que el pueblo está clamando a lo largo y ancho del país. *(Aplausos)*.

A los señores de la Fuerza Armada y de la Policía Nacional Bolivariana, revísense, porque no tienen que estar disparándole al pueblo que está en una cola exigiendo comida; revísense, porque el día de ayer en la azotea del 23 de Enero se veían hombres con armas largas y no había ni PNB ni Guardia Nacional; revisemos a fondo cuál es la crisis del país y revisemos, sobre todo, que la mayoría quiere vivir en paz, la mayoría quiere volver a la bodega y a la hora que sea conseguir la harina de maíz, los huevos, el arroz o el azúcar y no estar dependiendo de 5 o 7 horas en una cola con la familia o con los hijos para poder conseguir una pepa de arroz; no, señores.

El pueblo que clama en la calle a esta hora cambio, que clama sin miedo libertad, que clama que llegue la comida a sus casas, ese pueblo noble nadie lo va a dobligar ni en su moral, ni en su actitud.

Hoy simplemente le decimos desde la bancada de la Unidad a esos señores corruptos que más temprano que tarde van a rendir cuentas de toda esa plata que se robaron, porque que hoy no haya comida no es producto de una guerra económica es producto de que unos muy pocos, llenos de privilegios, se robaron la plata del pueblo; unos muy pocos sólo tienen beneficios y la gran mayoría pasan calamidades y pasamos calamidades para conseguir cualquier beneficio.

Hoy simplemente recalcamos aquellas palabras del líder Leopoldo López y de todos los presos políticos que clamaron a un pueblo para llamar al cambio del sistema político; esta lucha no va a acabar hasta obtener la libertad plena del país que tanto lo clama en esas colas de abasto y en esas colas a través de la distribución de alimentos.

Señores, por favor, escuchen al pueblo, no se alejen. Aquellos que defendieron los CLAP los invito, ahorita mismo, vamos aquí mismo a cualquier abasto de la avenida Sucre, de la avenida Baralt, a ver si hay arroz, hay azúcar o hay cualquier insumo; vámonos ya porque fue aquí mismo la semana pasada, alrededor de Miraflores, que el pueblo se molestó y levantó la voz por la humillación que ustedes le representan.



Solamente le digo a la memoria de Jenny Ortiz, a la memoria del pueblo venezolano, que aquí hay una bancada que va a seguir discutiendo y solucionando los problemas del país convocando al referendo revocatorio porque con votos, con calle y con pueblo organizado es que vamos a rescatar el Poder Ejecutivo, vamos a conquistar la libertad de Venezuela.

Es todo, ciudadano Presidente.

## SEPTIEMBRE

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

*GABY ARELLANO*

(\*).- Buenas tardes, señor Presidente, colegas Diputados: De lo que oí en ese Informe que estamos entregando a la Plenaria, que fue una tarea encomendada por la misma Plenaria, el día de hoy traigo varios detalles y varias interrogantes.

Primero, quiero comenzar mi intervención con una metáfora que leí en un artículo de mi compañera Manuela Bolívar: “Nos fracturan las piernas para que después de rodillas tengamos que agradecer las muletas que nos dan”. En Venezuela estamos presos del hambre todos, y yo invito a los compañeros de la bancada del Partido Socialista Unido de Venezuela a que me acompañe uno, uno solo, a cualquier calle de Caracas a preguntarle a cualquier ciudadano, al primero que se nos atraviese, ¿si le alcanza el salario para llevar el mercado a su casa?, ¿si le alcanza para darle comida a sus hijos?

Pero en especial a las diputadas que son madres, porque uno como madre siempre aspira darles a sus hijos lo que uno no tuvo, esa es la aspiración de cualquier madre en Venezuela. Hoy, las madres venezolanas –con mucho esfuerzo– lo poco que le pueden dar a sus hijos es poca comida; hoy, una madre venezolana no puede llenar la nevera; hoy, una madre venezolana no puede llenar la despensa, porque trabajando honradamente no se puede comprar la cesta básica que ronda ya por los 300 millones de bolívares.

Y es allí que las compañeras diputadas, como madres, señoras, no les sigan mintiendo al país; señoras, no sigan insultando a su familia y a sus hijos, porque son ustedes los creadores de Mercal, de PDVAL y de toda esa red de

alimentación que durante 18 años han terminado en esta miserable bolsa que han convertido los CLAP, porque así lo vimos en este Hemiciclo durante los últimos tres meses cuando abrimos el foro, los micrófonos y las denuncias del pueblo. La mayoría de casos que vimos en ese Informe son testimonios de voceros de consejos comunales, porque es falso que los consejos comunales son los que reparten la comida de los CLAP, eso es mentira. Los CLAP son solo la muestra de apartheid, de discriminación política y de violación a los derechos humanos. Solamente en dos meses llegamos a tener aquí en una sesión casi 32 personas, no del este de Caracas, sino de Caricuao y de Catia, con testimonios que quedaron grabados en los medios de comunicación.

Pero hoy quiero que me ayuden, con la venia del Presidente, para mostrar una imagen en las pantallas de la Asamblea Nacional, para con números darle respuesta a quienes hoy defienden la revolución.

¿Ciudadano Presidente, me lo permite?

EL PRESIDENTE.— Puede proyectarse la imagen, diputada.

(\*).— La última encuesta de Venebarómetro en septiembre, en donde se hace un estudio complejo y completo con el cual se demuestra que solo el 42% de la población consume dos veces comida al día. Señores, si ustedes tienen el éxito que dijo el señor Freddy Bernal, al cual invitamos a comparecer en la Comisión e invitamos al señor Padrino López a todas las instancias, para que nos expliquen con pruebas cómo es que hay un éxito del CLAP y la mayoría del pueblo no tiene qué comer.

Les pregunto a la bancada del oficialismo y a los señores del Gobierno, si el pueblo está comiendo tanto y esta tan feliz, ¿por qué le tienen miedo al referéndum revocatorio? Si es tanto el éxito que tienen con lo de la alimentación, ¿por qué no se cuentan en unas urnas? Si tienen tanto éxito y van a ganar, eso es básico y claro.

Señores, les pido, por favor, no se sigan insultando ustedes mismos cuando preguntan qué se hace en esta Asamblea Nacional. Entonces, ¿para qué ustedes vienen para acá? Esa es la pregunta. Si ustedes la insultan, le falta el respeto y dicen que es obsoleta, ¿para qué vienen para acá?

Señores, los 112 diputados que estamos acá, estamos acá porque el pueblo nos dio un mandato el 6 de diciembre de ejercer la voz de esa mayoría que hoy no tiene comida en su casa, hoy aquí en el Hemiciclo, en esta Sesión de la Asamblea Nacional hemos visto cómo los trabajadores nos han dicho: No nos alcanza la comida.

Este estudio que se hizo en julio, señores, (*Señala grafica*) donde se demuestra con números claros y sencillos que solamente el 37% de la población conoce qué son los CLAP y son a los que han censados, pero que cuando llega la bolsa, que solamente llega una sola vez, depende de la discrecionalidad del militante del PSUV y de la patrulla para que le dé la comida.

En Caricuao hoy están vendiendo la bolsa en 12.000 bolívares, la cual contiene dos harina PAN y dos arroz. Es allí donde les digo, señores, ustedes con esa bolsa del CLAP solamente han demostrado el gran fracaso en la política alimentaria, y con este método solo quieren el control y la sumisión, y es allí donde nosotros le decimos al pueblo de Venezuela, a las mujeres que están en las colas ahorita en los supermercados buscando comida, señores, así como un gobernado dijo hace unos días que no le importaban las cajitas donde tuvieron a los recién nacidos, a ellos no les importa el hambre, porque ellos quieren ese modelo para todos los venezolanos.

Pueblo de Venezuela, tranquilos, que la libertad y la democracia la conquistaremos este año de 2016 y esta bancada democrática le va dar alimentación, seguridad y mejores oportunidades cuando rescatemos el Poder Ejecutivo, así como rescatamos el Poder Legislativo con votos, con gente y con calle.

Compañeros de la bancada del oficialismo, a ustedes no les da tristeza ver a sus hijos en las cajas de cartón, como lo están hoy en Anzoátegui en los hospitales; es allí donde les digo que lo único que le queda a la revolución es hambre, miseria y represión; lo que viene para Venezuela es oportunidades, es alegría, es trabajo, es encuentro y, sobre todo, es libertades; eso es lo que viene para Venezuela y los hemos demostrado.

Muchísimas gracias.

## OCTUBRE

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

*GABY ARELLANO*

(\*).- Buenas tardes, señores de la Directiva y colegas Diputados: Lamentamos que los compañeros de la “bancada de la crisis”, sea cual sea el tema, siempre la retórica es la misma, se desgastan y van al insulto y a la descalificación. Hoy este Proyecto de Acuerdo va en nombre de los jóvenes, y en mi caso, hoy hablo como andina, porque Monseñor Baltazar Porras es ejemplo a seguir en Mérida y por toda la juventud venezolana, pero en especial porque siempre ha sido un hombre de conciliación, un hombre de diálogo, un hombre de encuentro, un hombre de escuchar a todas las partes, un hombre que aquel año 2002 fue de los que primero habló de la integridad y de la humanidad de quien en aquel momento presidía a Venezuela.

A ese hombre, que hoy el Vaticano y el Papa lo elevan a Cardenal, le elevamos desde acá, desde el Poder Legislativo, un aplauso; le elevamos una felicitación; le elevamos un abrazo a Monseñor Baltazar Porras, porque siempre ha estado al lado de los humildes y al lado de los más necesitados, y es un hombre que representa a Venezuela, no solo para la Iglesia Católica sino para todos y cada uno de los que vivimos en este territorio.

Monseñor Baltazar Porras, celebramos con júbilo esta gran noticia que embarga a la Iglesia Católica, esa Iglesia Católica que entre más golpeada y más vejada, más crece a través de la historia, como segura estoy que crecerá Venezuela hasta el compromiso que tiene más adelante; y a la Iglesia Católica y a usted, monseñor Baltazar Porras, que nos sigan iluminando con su oración, con su abrazo y con su acompañamiento hasta conquistar la libertad de Venezuela,

porque es un hombre de fe, es un hombre de respeto, pero sobre todo, es un hombre con símbolos y signos patriotas venezolanos. Desde la Asamblea Nacional, como mujer y como andina este abrazo, y apoyamos este Proyecto de Acuerdo que se lee hoy y que trae el compañero Williams Dávila.

Bienvenido a Venezuela ese nombramiento como Cardenal que seguro será un instrumento para la paz y la reconciliación de Venezuela.

Es todo, ciudadano Presidente.

## SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

*GABY ARRELLANO*

(\*).- Buenos días Junta Directiva, colegas Diputados: Con mucha atención escuché al representante de la bancada de la crisis, que se caracteriza por dar antesala a lo que viene.

Venezuela, hermanos de la República, no solo serán 3 días de júbilo, serán los 3 días que cambiarán la historia de Venezuela. A los representantes de la bancada de la crisis, a su vocero, si le echan pichón y suspenden la recolección en la calle nos vamos a encontrar para defender la República, porque está en el marco de la Constitución el referendo revocatorio, pero si ustedes pretenden vulnerar la voluntad del pueblo que tiene y que clama, no miles sino millones, el cambio de Gobierno, millones que pasan hambre, millones que claman libertad, pero ustedes lo único que hacen es amenazar y usar el bufete que tienen allá arriba en el Tribunal Supremo de Justicia, que lo último que hace es impartir justicia.

Les informamos y les decimos que pueden encarcelar, perseguir, montar ollas, como lo hicieron con el compañero José Vicente en San Cristóbal, como acaban de pretender montar al compañero Luis Florido al decir que es traición a la Patria; traicionan a la Patria ustedes que tienen al pueblo pasando hambre; traicionan a la Patria ustedes que son corruptos, ladrones; traicionan a la Patria ustedes que les falta la moral de ser venezolanos; traicionan a la Patria ustedes que se venden a los lacayos de Cuba y al castrocomunismo.

Pero a Venezuela le decimos que estos diputados y esta Asamblea Nacional estaremos desplegados a lo largo y ancho del país, convocando a todos a firmar, a colocar la huella para cambiar la historia, y desde este sábado 22, desde acá del Parlamento, convocamos a las mujeres del país a que nos acompañen a las



autopistas aquí de Caracas para dejarle un mensaje muy claro a la Fuerza Armada Nacional y, sobre todo, a aquellos que quieren vulnerar la voluntad del pueblo. El 26 y 27 firmamos; el 28 nos quedamos hasta que el último firme y el 29 estamos diciéndole a Tibisay Lucena que dé la fecha del revocatorio porque el revocatorio fácilmente puede ser el 11 de diciembre del 2016.

Así que, pueblo de Venezuela, no les coman cuento, no hay desmotivación, no hay desmovilización, en la calle con el pueblo. Así como sacamos a Diosdado Cabello de la Presidencia de la Asamblea Nacional el pasado 2015, de la misma forma, con votos, con calle, con irreverencia, haciendo valer la Constitución, vamos a sacar a Nicolás Maduro de Miraflores este 2016 y con júbilo y con victoria convocamos al país este 22 de octubre a las autopistas en Caracas y 26, 27 y 28 a movilizarnos para hacer respetar el artículo 72 de la Constitución.

Gracias y buenas tardes.

## PRESENCIA EN PRENSA DIGITAL

### ENERO

Fecha	05-01-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/01/05/gaby-arellano-a-maduro-y-vielma-mora-se-les-acabaron-los-cheques-en-blanco/">http://www.lapatilla.com/site/2016/01/05/gaby-arellano-a-maduro-y-vielma-mora-se-les-acabaron-los-cheques-en-blanco/</a>

# Gaby Arellano: A Maduro y Vielma Mora se les acabaron los cheques en blanco

La diputada principal a la Asamblea Nacional electa por el estado Táchira, Gaby Arellano, aseguró que en su gestión como parlamentaria impulsará la recuperación de la dignidad del pueblo tachirense, que a su juicio ha sido el más vilipendiado, pisado, controlado y regulado por el régimen que encabeza Nicolás Maduro y el gobernador José Gregorio Vielma Mora, comenzando por la política del chip para la regulación de la gasolina, el profundo desabastecimiento y el “bachaqueo” que ha sido promovido desde el gobierno nacional.

### Nota de prensa

“La nueva Asamblea va a legislar para las libertades, para fomentar la producción nacional, pero sobre todo para el verdadero desarrollo del Táchira y de toda Venezuela. No más trabas para la producción”, enfatizó.

La también dirigente de Voluntad Popular afirmó que se acabará la aprobación de créditos adicionales sin discrecionalidad y del presupuesto regional que no se invierten servicios hospitalarios, educativos, de vialidad, infraestructura y seguridad. “La Asamblea Nacional no les dará más cheques en blanco ni a Maduro ni a Vielma Mora, porque haremos respetar la norma. Los espacios de contraloría dentro del poder legislativo renacen y resurgen luego de un período que estuvo silencioso, en el que se aprobó dinero no para el pueblo sino para intereses individuales de una cúpula corrupta, que hoy sabe que está comenzando un año donde junto al pueblo impulsaremos el cambio de modelo político, donde existan autoridades que respondan a los intereses de todos los venezolanos, sin distinción de ningún tipo”.

Las declaraciones fueron dadas por Arellano en la mañana de este martes 5 de enero, antes de tomar posesión de su cargo junto a los 111 diputados de la Unidad Democrática que resultaron electos en los comicios del 6 de diciembre pasado. “Hoy llegamos a la Asamblea Nacional y, como lo dijimos durante todo 2015, es el primer paso para comenzar la ruta del rescate de las libertades y la democracia de todo el país, pero en especial las libertades del pueblo del Táchira y de nuestra frontera con Colombia que el pasado 19 de agosto fue cerrada y militarizada, lo que generó zozobra, angustia y desigualdad”.

Aseguró que su compromiso como tachirense es trabajar incansablemente para que en pocos días se pueda abrir nuevamente la frontera “y podamos verla como siempre debe estar: abierta, en intercambio comercial, de trabajo, de ideas, de encuentros entre dos pueblos que nunca han podido separar y mucho menos el gobierno de Nicolás Maduro, con todas estas medidas arbitrarias e inconstitucionales que ha generado”.

Arellano dijo que junto a los otros cinco diputados electos en el estado Táchira por la Unidad Democrática: Sergio Vergara, Sonia Medina, Laidy Gómez, Ezequiel Pérez y Juan Requesens, revisarán a fondo todas las leyes que se promulgaron recientemente vía Habilitante, en especial la Ley Orgánica de Fronteras. “Abriremos la frontera a la producción y el desarrollo. El Táchira tendrá una voz y unos parlamentarios que defenderán sus derechos y libertades”.

Con respecto a la situación de encarcelamiento que mantienen los diputados electos Rosmit Mantilla (suplente de Sergio Vergara), Renzo Prieto (suplente de Gaby Arellano) y Gilberto Sojo (suplente de Dinorah Figuera), la parlamentaria aseguró que se encuentran trabajando para que antes de que finalice el mes de enero puedan ser liberados, hecho que debió ocurrir el mismo día de sus proclamaciones ante las juntas regionales electorales, el pasado mes de diciembre.

Fecha	06-01-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/01/06/gaby-arellano-va-a-haber-una-ley-que-le-permita-la-concesion-libre-a-rctv/">http://www.lapatilla.com/site/2016/01/06/gaby-arellano-va-a-haber-una-ley-que-le-permita-la-concesion-libre-a-rctv/</a>

## Gaby Arellano: Va a haber una ley que le permita la concesión libre a RCTV

La diputada Gaby Arellano, afirmó este miércoles durante la primera sesión ordinaria de la Asamblea Nacional que el canal Radio Caracas Televisión volverá a la parrilla televisiva del país “va a haber una ley que le permita la concesión libre”.

“Queremos honrar con el acuerdo de los medios en la asamblea a los periodistas de RCTV porque va a haber una ley que le permita la concesión libre, volveremos a tener a NTN24 transmitiendo internacionalmente y, sobretodo, este acuerdo ratifica el compromiso de la unidad con la libertad de expresión”.

Agregó que en el hemiciclo de este periodo constitucional van a estar las cámaras en cada sesión, los medios y el periodismo.

Fecha	06-01-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/01/06/comision-especial-de-la-an-recibe-este-jueves-proyecto-de-ley-de-amnistia/">http://www.lapatilla.com/site/2016/01/06/comision-especial-de-la-an-recibe-este-jueves-proyecto-de-ley-de-amnistia/</a>

## Comisión Especial de la AN recibe este jueves proyecto de Ley de Amnistía

Este jueves será entregado a la comisión especial designada por la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, elaborado en base a la propuesta inicial del Foro Penal, del Dr. José María Casal de la Universidad Católica, así como el proyecto de Voluntad Popular, anunció Walter Márquez quien ha trabajado con el equipo co redactor del mismo, dirijo por Gonzalo Hiomiob Santomé y Héctor Fuentes.

Explicó Walter Márquez que “todos estos proyectos se fusionaron en uno, con el aporte de diferentes Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos y defensores de Derechos Humanos. Particularmente participé por el Táchira como diputado jubilado y presidente de la Fundación El Amparo, aportando la técnica legislativa y la visión histórica de lo que han sido las amnistías y los indultos en Venezuela, desde 1811 (cuando el congreso constituyente indultó a quienes se habían alzado en Valencia), hasta nuestros días”.

Igualmente indicó que revisó y redactó algunos de los casos concernientes a las manifestaciones populares en el Táchira cuyas personas procesadas deben ser incluidas en este decreto, y también presentó el caso de la masacre de La Fría donde hay 6 personas inocentes detenidas como presos de estado.

Añadió el defensor de los derechos humanos que por consenso se han ido unificando criterios, y esta ley abarca desde 1999 hasta la fecha de promulgación del decreto, incluyendo protestas populares, paro petrolero, el tema de los militares de Altamira; “hay una amplia gama de acciones en las que injustamente se han detenido personas por el simple hecho de protestar o manifestar públicamente su posición en contra de las políticas del gobierno, como es el caso de Leopoldo López, Daniel Ceballos, Antonio Ledezma, Manuel Rosales entre otros, así como los inhabilitados políticos por la Contraloría General de la República”.

Destacó que en representación por el estado Táchira estuvieron presentes en algunas reuniones Sergio Vergara y Gaby Arellano, “y mi persona que he estado en el comité de redacción de la Ley de Amnistía que se espera a corto plazo sea aprobada por la Asamblea Nacional”, así como Freddy Guevara diputado de de Voluntad Popular.

Por último señaló Walter Márquez que ha habido un análisis si debe ser decreto de amnistía o ley de amnistía, y se han evaluado los pro y los contra de cada una de estas figuras legales, “pero le corresponderá a los diputados decidir en última instancia si se van por la vía de la ley o del decreto de amnistía”

Fecha	13-01-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/01/13/con-comision-especial-impulsaremos-la-apertura-de-una-frontera-cerrada-por-capricho/">http://www.lapatilla.com/site/2016/01/13/con-comision-especial-impulsaremos-la-apertura-de-una-frontera-cerrada-por-capricho/</a>

## “Con Comisión Especial impulsaremos la apertura de una frontera cerrada por capricho”

Este martes fue conformada una comisión especial de la Asamblea Nacional, para tratar el cierre de frontera que fue decretado hace más de cinco meses en el marco del Estado de Excepción, la cual estará integrada por los diputados: Laidy Gómez, como presidente; Gaby Arellano como vicepresidente; Juan Requesens y Julio Montoya.

La diputada por el circuito de la montaña baja del estado Táchira, Gaby Arellano, en cuya zona se decretó también Estado de Excepción y cierre fronterizo, precisó que en primera instancia el acuerdo eleva el cumplimiento de la palabra empeñada a todos los electores, en especial al municipio Ayacucho, cuyas casas fueron allanadas luego del decreto de Estado de Excepción emitidos durante el mes de agosto.

Indicó que la comisión estará encargada de brindar control, seguimiento, atender e investigar las denuncias correspondientes a los crímenes de lesa humanidad y violación de garantías constitucionales, cometidos en los municipios que fueron sometidos a Estado de Excepción, para elevarlas ante los organismos con competencia nacional e internacional, y a su vez solicitar a la Fiscal General de la República que dirija la investigación penal, y se traslade a las zonas afectadas.

Precisó que por ello acordaron exhortar al presidente de la República, Nicolás Maduro, al Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional y al Ministro de Defensa, para que giren órdenes pertinentes para abrir la frontera colombo venezolana de forma inmediata, en los municipios afectados.

Dijo la parlamentaria que en respuesta al cumplimiento de velar por los beneficios y derechos de todos los habitantes de la montaña baja, en especial de San Juan de Colón y Lobatera, así como de quienes habitan en el resto de la frontera, se impulsó la comisión para hacerle seguimiento a todo el procedimiento que llevará a la apertura del paso por los puentes internacionales.

Destacó que la anterior Asamblea Nacional vilipendió los derechos de los ciudadanos, por órdenes y Caprichos de Nicolás Maduro, por cuanto en ninguno de esos municipios han cesado las colas por alimentos, ni los índices de inseguridad.

“Estando en Estado de Excepción y estando en frontera cerrada, el acaparamiento, la especulación y los índices de inseguridad incrementaron de manera escandalosa, siendo evidente que el cierre de frontera es un capricho de los señores Vielma Mora y Nicolás Maduro, quedando evidenciado que la cúpula del Psuv tiene nexos con el narcotráfico y el contrabando de gasolina”, finalizó diciendo Gaby Arellano.



Fecha	15-01-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/01/15/diputada-gaby-arellano-la-asamblea-nacional-dejo-de-ser-un-circo-de-focas/">http://www.lapatilla.com/site/2016/01/15/diputada-gaby-arellano-la-asamblea-nacional-dejo-de-ser-un-circo-de-focas/</a>

## Diputada Gaby Arellano: La Asamblea Nacional dejó de ser un circo de focas

La diputada a la Asamblea Nacional, Gaby Arellano, afirmó que el acto protocolar previsto para hoy viernes a las 5:00pm por parte del presidente Nicolás Maduro en la sede del Parlamento Nacional dejará de ser una “memoria y cuento” y se convertirá en una “memoria y cuenta”, porque este nuevo Poder Legislativo es autónomo, independiente y está apegado a la Constitución Nacional, la legalidad y va de la mano con el pueblo venezolano.

“Los diputados estaremos muy atentos a cada una de las palabras, ofertas, conclusiones y proyectos que el presidente exprese, porque en la profunda y aguda crisis que se encuentra nuestro país hoy, es importante el balance del 2015 porque de allí se van a derivar todas las investigaciones y todo el trabajo fundamental que el parlamento tiene de controlar y de ser el contrapeso a los abusos y desmanes que desde Miraflores se han hecho en los últimos tiempos”, dijo la parlamentaria.

Arellano aseguró que el acto se desarrollará tal como lo establece la norma y, asimismo, espera que el partido de gobierno y en especial el Presidente de la República actúen apegados a la Constitución y no salgan con insultos, vejámenes ni pretensiones de pisotear no solo a los diputados sino a la dignidad de un pueblo que en mayoría clama un cambio.

“El Presidente tiene que entender que la Asamblea Nacional dejó de ser un circo de focas y que ya hay determinación, criterio, conciencia y clara visión del trabajo que tenemos que hacer los diputados del parlamento. Si el presidente evade la línea constitucional y del acto institucional que debe ser la rendición de la Memoria y Cuenta, el clamor de cambio y de renovar el Poder Ejecutivo se va a agudizar en las calles de Venezuela, y la Asamblea Nacional tiene como trabajo hacer cumplir lo que el pueblo quiere, que es darle resolución a sus necesidades. Si el presidente no entiende que hoy debe actuar en el marco de la institucionalidad y el

respeto, simplemente acelera el cambio del sistema, lo que el pueblo clama a lo largo y ancho de Venezuela”, manifestó.

Fecha	21-01-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/01/21/instalan-la-comision-especial-de-fronteras-analizara-la-situacion-del-territorio-limitrofe-con-colombia/">http://www.lapatilla.com/site/2016/01/21/instalan-la-comision-especial-de-fronteras-analizara-la-situacion-del-territorio-limitrofe-con-colombia/</a>

## Instalan la Comisión Especial de Fronteras: Analizará la situación del territorio limítrofe con Colombia

Este jueves los diputados a la Asamblea Nacional Gaby Arellano, Laidy Gómez, Juan Requesens, Omar Barboza y Julio Montoya instalaron la **Comisión Especial de Fronteras**, que se encargará de discutir y analizar la situación del cierre de la frontera con Colombia.

En primera instancia, Gómez reiteró que el cierre de frontera ha generado afectación fiscal superior a 7 mil millones de dólares, así como es un hecho que contradice los planteamientos económicos que hace el Presidente, generando graves daños al país.

De la misma manera, explicó que la Comisión Especial presentará propuesta para reformar ley de Frontera, la cual a su juicio **es netamente represiva y desconoce 38 artículos**.

Gómez también recalcó que para esta comisión que tendrá una vigencia de 180 días, no se postuló a esta comisión ningún diputado del GGP e indicó que los cinco integrantes son de la MUD.

“Se investigará por qué se sigue manteniendo la frontera cerrada”, agregó.

Por su parte, la diputada Gaby Arellano informó que todos los miércoles se dará un comunicado sobre los avances de la Comisión Especial de Fronteras, **así como anunció que se instalarán mesas de trabajo en Táchira, Zulia, Apure y Amazonas para tratar temas como DDHH y económicos**.

En ese orden, recordó también que para tener una frontera de trabajo, es necesaria una política de diálogo entre Bogotá y Caracas.



Fecha	27-01-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/01/27/gaby-arellano-exigimos-a-nicolas-maduro-que-devuelva-la-senal-y-los-equipos-hurtados-a-antv/">http://www.lapatilla.com/site/2016/01/27/gaby-arellano-exigimos-a-nicolas-maduro-que-devuelva-la-senal-y-los-equipos-hurtados-a-antv/</a>

## Gaby Arellano: Exigimos a Maduro que devuelva la señal y los equipos hurtados a ANTV

La diputada a la Asamblea Nacional, Gaby Arellano, pidió que se incluya en la agenda parlamentaria de la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación revisar la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y todos aquellos instrumentos legales que regulan el otorgamiento de las concesiones para uso y explotación del espectro radioeléctrico, dado que considera que en los últimos años ha habido “discrecionalidad caprichosa” por parte del Presidente de la República y no se ha seguido un procedimiento reglamentario.

### Nota de prensa

“Lo ocurrido en diciembre pasado con ANTV genera una gran pregunta entre los ciudadanos: ¿De quién es la concesión del canal? ¿Qué nombre y apellido está detrás de la señal? Darío Vivas cometió un atropello al haber despedido y dejado en el aire a 163 venezolanos, después de haber robado los equipos que estaban en las instalaciones de la televisora, solo por no haber aceptado la derrota contundente en las elecciones del pasado 6 de diciembre”, expresó Arellano.

Durante la reunión ordinaria de la comisión, los diputados escucharon a los trabajadores del canal, quienes aseguraron que la concesión realmente pertenece a la Asamblea Nacional. “Por eso exigimos a Nicolás Maduro que devuelva la señal y los equipos hurtados a ANTV para que pueda transmitir regularmente las sesiones plenarias y demás actividades del Poder Legislativo y para garantizar los derechos de los trabajadores. ANTV tiene que ser el espacio del equilibrio informativo del Parlamento Nacional y donde cualquiera pueda tener acceso directo a lo que allí sucede”.

Por último, Arellano aseguró que van a escuchar a todos los trabajadores de los medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y digitales, así como a organizaciones gremiales, ONG y demás actores del sector. “También escucharemos a los dueños de los medios y llamaremos a comparecer a quienes

hayan sido atropellados. Ese será el espíritu de esta Comisión del Poder Popular y Medios de Comunicación”, finalizó.

Fecha	31-01-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/01/31/gaby-arellano-poder-judicial-debe-liberar-a-los-diputados-rosmit-mantilla-renzo-prieto-y-gilberto-sojo/">http://www.lapatilla.com/site/2016/01/31/gaby-arellano-poder-judicial-debe-liberar-a-los-diputados-rosmit-mantilla-renzo-prieto-y-gilberto-sojo/</a>

## Gaby Arellano: Poder Judicial debe liberar a los diputados Rosmit Mantilla, Renzo Prieto y Gilberto Sojo

A propósito de la apertura del año judicial 2016 realizado el pasado viernes, la diputada por el estado Táchira, Gaby Arellano, exigió que su primera decisión sea reivindicar a la mayoría del pueblo venezolano que exige justicia, respeto a la Constitución y libertad inmediata para los diputados a la Asamblea Nacional que se encuentran detenidos desde 2014 en la sede del Sebin en El Helicoide: Rosmit Mantilla, Renzo Prieto y Gilberto Sojo, para que el próximo martes 2 de febrero puedan estar sentados en sus curules del Parlamento Nacional.

Arellano recordó que los tres diputados suplentes no han podido incorporarse a la plenaria del parlamento todavía, a pesar de que el pasado jueves sus principales se ausentaron de la cámara y fue aprobada su incorporación. “El Artículo 200 de la Constitución lo dice claramente: ‘Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional gozarán de inmunidad en el ejercicio de sus funciones desde su proclamación hasta la conclusión de su mandato o de la renuncia del mismo’. Es decir, que ellos deberían estar en libertad desde diciembre cuando fueron proclamados”, dijo Arellano.

La dirigente de Voluntad Popular espera que los jueces puedan actuar apegados a la Constitución y no sigan cumpliendo caprichos porque estos tres diputados son inocentes. “Lo ratificó la mayoría abrumadora del Táchira y Aragua que les dio su libertad al quererlos como sus representantes, como su voz en el parlamento, y por eso exigimos con claridad que los jueces emitan sus boletas de excarcelación ya que están bajo inmunidad parlamentaria que el pueblo les brindó el pasado 6 de diciembre”.

## FEBRERO

Fecha	03-02-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/02/03/gaby-arellano-conatel-no-puede-ser-un-grupito-de-caprichosos-que-cumplen-ordenes-de-maduro/">http://www.lapatilla.com/site/2016/02/03/gaby-arellano-conatel-no-puede-ser-un-grupito-de-caprichosos-que-cumplen-ordenes-de-maduro/</a>

# Gaby Arellano: Conatel no puede ser un grupito de caprichosos que cumplen órdenes de Maduro

La diputada a la Asamblea Nacional, Gaby Arellano, aseguró que la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos no dan garantías a la libertad de expresión en Venezuela ni al acceso a la información de los ciudadanos, por lo que considera deben ser revisadas y reformadas por el nuevo Parlamento Nacional.

### ***Nota de prensa***

Asimismo, aseguró que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) no puede ser un grupito de caprichosos que cumplen órdenes del presidente Nicolás Maduro. “Si Conatel fuese realmente un órgano técnico encargado de vigilar y regular las telecomunicaciones, hubiese estado automáticamente cuando saquearon ANTV y también hicieran cumplir que la concesión del canal le pertenece a la Asamblea Nacional y no a la fundación de Darío Vivas”, dijo.

Las declaraciones fueron dadas por Arellano en su intervención en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación, previo a la aprobación del acuerdo de rechazo a las acciones de Conatel en contra de Globovisión, ocurridas el pasado lunes. “Este acuerdo es el primer paso de lo que va a ser el faro de esta comisión que es revisar las leyes de telecomunicaciones y Resorte. Queremos que los medios transmitan de forma libre, veraz y plural, y que las concesiones se den de acuerdo a la norma y no a los caprichos del gobierno”, enfatizó.

La parlamentaria invitó a los diputados del “bloque de la crisis” a que funjan como intermediarios para que inviten al presidente de Conatel, William Castillo, a



comparecer ante la comisión y que no actúe como otros funcionarios del gobierno que se han invitado al Poder Legislativo pero no han asistido. “Que no le tenga miedo a los medios de comunicación, a la libertad que se respira en la AN desde el pasado 5 de enero que se juramentó el cambio permanente. La mayoría no quiere represión, censura ni hostigamiento, no quiere que se siga reprimiendo, regulando, persiguiendo ni a un medio ni a un ciudadano”.

Fecha	06-02-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/02/06/gaby-arellano-el-cambio-llego-es-el-clamor-de-la-mayoria-y-se-va-a-concretar/">http://www.lapatilla.com/site/2016/02/06/gaby-arellano-el-cambio-llego-es-el-clamor-de-la-mayoria-y-se-va-a-concretar/</a>

## Gaby Arellano: El cambio llegó, es el clamor de la mayoría y se va a concretar

La diputada Gaby Arellano aseguró que en los primeros 30 días de gestión, el Parlamento Nacional ha comenzado a dar respuestas a los problemas del país y a cumplir con una agenda propia que deriva de los intereses del pueblo venezolano. Asimismo dijo que ha quedado en evidencia la falta de voluntad política de los diputados del “bloque de la crisis” porque no se han sumado a las iniciativas y proyectos que devolverán las libertades a Venezuela.

### Nota de prensa

“A comienzos de enero constituimos la Comisión Especial de Frontera, en la que la bancada del gobierno reconoce de manera inmediata que no quiere resolver el tema fronterizo porque no ha designado a los diputados que la integrarán. Próximamente esta comisión recorrerá los 24 municipios de los 4 estados que están bajo ese decreto nefasto de estado de excepción, que solo ha servido para que gobernadores del PSUV y jefes de la cúpula militar se hayan enriquecido, pero la mayoría de los ciudadanos que viven en la frontera colombo-venezolana han sido vilipendiados. En esta comisión tenemos un trabajo metódico y programático que llevará a abrir la frontera y a reformar la Ley Orgánica de Fronteras ‘expres’, aprobada vía Habilitante, en diciembre pasado”, dijo Arellano, vicepresidenta de la comisión.

Por otra parte, la parlamentaria manifestó que desde la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación se van a revisar y reformar la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y la Ley Resorte para que haya acceso a la información y para que los medios sean libres, independientes y transmitan de forma veraz. “Para desenmascarar a este gobierno necesitamos medios de comunicación equilibrados e independientes y necesitamos leyes que les den libertades y oportunidades a los medios y a los ciudadanos”.

Como pilar de su gestión, la también dirigente de Voluntad Popular dijo que trabaja por devolver las libertades a todos los venezolanos, incluyendo a los presos

Políticos, perseguidos y exiliados por el régimen de Maduro. “Con la Ley de Amnistía introducida ayer en la plenaria estamos muy cerca de lograr las libertades de quienes nunca debieron estar tras las rejas por pensar distinto, por tener una propuesta de país de paz, bienestar y progreso”.

Por último, Arellano enfatizó en que para que haya una solución de fondo a los problemas de los venezolanos, tiene que haber un cambio del sistema político. “Estamos evaluando cuál será el mecanismo constitucional que debemos activar para salir de este sistema que hoy tiene a los venezolanos en colas, sin medicinas, con inseguridad y miedo. El cambio llegó, es el clamor de la mayoría y se va a concretar. Seguimos trabajando, las puertas de la asamblea siguen abiertas a todos los venezolanos”.

Fecha	10-02-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/02/10/gaby-arellano-tres-jueces-secuestran-inmunidad-parlamentaria-de-diputados/">http://www.lapatilla.com/site/2016/02/10/gaby-arellano-tres-jueces-secuestran-inmunidad-parlamentaria-de-diputados/</a>

## Gaby Arellano: Tres jueces secuestran inmunidad parlamentaria de diputados

Los diputados a la Asamblea Nacional Gaby Arellano, Biagio Pilieri, Sergio Vergara y María Gabriela Hernández acudieron al Palacio de Justicia para exigir a las jueces que llevan los casos de los parlamentarios Rosmit Mantilla, Renzo Prieto y Gilberto Sojo su liberación inmediata dando cumplimiento al artículo 200 de la Constitución Nacional y a la solicitud realizada por la directiva del Poder Legislativo el pasado 28 de enero.

### Nota de prensa

Arellano comentó que las jueces María Eugenia Núñez, quien está a cargo del juicio contra Gilberto Sojo, Ellys Lugo encargada del caso de Renzo Prieto, y Belén Brand, jueza de Rosmit Mantilla fueron notificadas por la Asamblea Nacional sobre el derecho a la libertad que tienen los diputados electos por el estado Aragua y Táchira. “Estos tribunales y estas jueces están en desacato y en desconocimiento hacia el Poder Legislativo y la Constitución, que reza claramente en su artículo 200 que luego de proclamado un diputado goza de la inmunidad parlamentaria y de la libertad plena”. Recordó que Mantilla, Prieto y Sojo fueron secuestrados desde mayo de 2014 y no han contado con el debido proceso porque no hay pruebas contundentes que los hagan responsables de los delitos que se les imputan.

Asimismo, dijo que desde el mes de enero el Tribunal Supremo de Justicia le ha exigido legalidad a la Asamblea Nacional y que actúe apegada a la Constitución, pero el seno del Poder Judicial tiene a tres jueces que no hacen cumplimiento del artículo 200 ni de la ordenanza clara del Poder Legislativo, por lo que mantienen secuestradas la inmunidad parlamentaria de Prieto, Sojo y Mantilla. “Diez días después de estar las solicitudes en cada uno de los despachos, no hemos obtenido ningún tipo de respuesta”, aseguró Arellano, quien aprovechó para expresar al pueblo venezolano y a la comunidad internacional que hoy faltan tres diputados suplentes que no han podido ser juramentados “debido a caprichos de

unos jueces que cumplen instrucciones políticas y no el mandato de la Constitución”.

Por su parte, Biagio Pilieri, diputado por el estado Yaracuy, recordó que la directiva del Parlamento Nacional, de manera firme y clara, está pidiendo solo y exclusivamente que se cumpla con ese mandato constitucional. “Nosotros en lo particular lo podemos decir con mucha propiedad. Pasamos también por ese viacrucis, ese torbellino, y fue tanta la lucha, tanta la constancia e insistencia que a los tribunales no les quedó otra que permitirnos la juramentación y posteriormente nuestro accionar como diputado a la Asamblea Nacional. Venimos a decirles a esos tres diputados que tengan confianza, fe y que sepan que estamos aquí luchando por ellos junto con el pueblo de Venezuela para que se respete lo que el 6 de diciembre se expresó a través de las urnas y que no vamos a descansar hasta que estén incorporados a la Asamblea Nacional, junto con el resto de los 112 diputados electos por la bancada de la Unidad Democrática”.

Fecha	16-02-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/02/16/arellano-a-vielma-mora-deje-el-show-mediatico-y-pongase-a-trabajar/">http://www.lapatilla.com/site/2016/02/16/arellano-a-vielma-mora-deje-el-show-mediatico-y-pongase-a-trabajar/</a>

## Arellano a Vielma Mora: Deje el show mediático y póngase a trabajar

A dedicarse a darle respuestas al Táchira, exhortó al diputada a la Asamblea Nacional por la zona de montaña baja tachirense, Gaby Arellano, al gobernador del estado José Gregorio Vielma Mora, quien destacó que la entidad está en un clima de caos, pánico y zozobra por el cierre de frontera y la situación de la salud, y no hay autoridad regional que de soluciones.

### Nota de prensa

Lo invitó a hacer un programa de radio y televisión un lunes, pero en presencia de los siete diputados al parlamento nacional por el Táchira, en el Hospital Central de San Cristóbal. “Vayamos al hospital, vayamos a la frontera y preguntemos, con medios y micrófonos abiertos, sin censura, sobre lo que piensa el ciudadano común, sobre lo que piensa el que transita en cada uno de nuestros 29 municipios que saben que la plata no le alcanza, que las alcabalas de la Guardia y la policía solo sirven para matraquear y no para generar seguridad, que sabe que el cierre de frontera les ha restringido más derechos”, expresó.

Considera que ni el Presidente de la República ni el Gobernador, escuchan a los tachirenses y lo que están sufriendo; y que por el contrario lo que hacen es excusarse con una guerra económica mientras más personas siguen muriendo por falta de insumos, más empresas cierran por el cierre fronterizo, y cientos de personas se quedan sin trabajo.

Destacó que desde la Comisión de Frontera se están documentando todas las violaciones de derechos humanos que desde el pasado 19 de agosto de 2015 se han llevado a cabo en los municipios que han sido afectados por el cierre de frontera y decreto de Estado de Excepción.

“Lo último que ha tenido esa medida es resolución. No sé en qué estado vive el gobernador Vielma Mora si habla de que volverán las colas si se abre la frontera.

¿Será que él no camina por los supermercados, por los abastos o bodegas de nuestro estado, donde las colas no han disminuido con el cierre de frontera y dónde por el contrario han aumentado?”, se preguntó.

En cuanto a abastecimiento de combustible indicó que en San Cristóbal disminuyeron las colas, pero que en la zona de montaña baja, específicamente en Colón, El Cobre, en Seboruco, son kilométricas.

“En su programa Vielma Mora Construye no muestra más que una retórica desgastada y un circo mediático; pero no le da respuestas al pueblo del Táchira sobre la crisis hospitalaria que vive nuestro estado, sobre los altos índices de inseguridad que aún estando la frontera cerrada y militarizada siguen aumentando. Lo último que hace es atender el clamor del Táchira que en diciembre se expresó sobre un cambio a las actuales políticas”, dijo.

Arellano lamentó que en 40 días de los resultados electorales, no buscan una resolución de conflicto, inventando guarimbas. No entiende cómo se queman carros de organismos de seguridad, ante la mirada de los mismos.

Fecha	16-02-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/02/16/gaby-arellano-la-peor-fase-de-la-tirania-esta-en-su-etapa-final/">http://www.lapatilla.com/site/2016/02/16/gaby-arellano-la-peor-fase-de-la-tirania-esta-en-su-etapa-final/</a>

## Gaby Arellano: La peor fase de la tiranía está en su etapa final

Gaby Arellano, diputada por la (MUD/Táchira), manifestó que el proyecto de ley de Amnistía será aprobado porque existe la mayoría del pueblo en el Parlamento nacional.

A juicio de Arellano, los presos políticos son inocentes y aseguró que el autor intelectual del asesinato de Geraldine Moreno fue el gobernador de Carabobo, Francisco Ameliach.

“Esta ley va a ser el primer paso para la reconciliación del país (...) no estamos amnistiando mentiras, esta es la única herramienta que tenemos para demostrar que a nuestros compañeros son inocentes”, señaló.

Asimismo, Arellano indicó que “en la bancada del bloque de la crisis hay diputados que sus familiares tienen expedientes internacionales (...) queremos reconciliación, pero entre ciudadanos porque aquí va a haber justicia,” dijo.

Por otra parte, la parlamentaria destacó que “la peor etapa de la tiranía está en su fase final y antes de que termine 2016 va a terminar de secuestrar los poderes del Estado”.



Fecha	24-02-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/02/24/gaby-arellano-el-cambio-de-gobierno-sera-pacifico-y-por-la-via-democratica/">http://www.lapatilla.com/site/2016/02/24/gaby-arellano-el-cambio-de-gobierno-sera-pacifico-y-por-la-via-democratica/</a>

## Gaby Arellano: El cambio de gobierno será pacífico y por la vía democrática

La diputada por la bancada mayoritaria, Gaby Arellano, afirmó que es necesario activar el mecanismo de cambio de gobierno entre las opciones que ha planteado la oposición.

En este sentido, exhortó a Nicolás Maduro a escuchar el clamor del país ante la profunda crisis y resaltó que el mandatario no tiene voluntad política para solucionarla.

“El cambio de gobierno será de manera pacífica y por la vía democrática”, expresó en entrevista con Globovisión y rechazó que sea por vía de un golpe de Estado.

La diputada aseveró que el presidente mientras más cadenas, hace más solo se queda y mientras más amenazas, más lo abandona el pueblo.

Por ello, indicó que el primer paso es la reforma del TSJ para quitarle sus “superpoderes” y verificar las credenciales de magistrados puestos allí de manera exprés.

Fecha	26-02-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/02/26/gaby-arellano-en-la-guajira-exigen-la-renuncia-de-nicolas-maduro/">http://www.lapatilla.com/site/2016/02/26/gaby-arellano-en-la-guajira-exigen-la-renuncia-de-nicolas-maduro/</a>

## Gaby Arellano: En La Guajira exigen la renuncia de Nicolás Maduro

La diputada Gaby Arellano, vicepresidenta de la Comisión Especial de Frontera, se trasladó hasta el paso fronterizo Paraguachón, ubicado en la zona del eje de La Guajira en el estado Zulia, para constatar la situación de este importante enlace entre Venezuela y Colombia, que se encuentra cerrado desde hace seis meses, debido al estado de excepción decretado por Nicolás Maduro. “Testificamos las cuantiosas pérdidas económicas y recabamos información de todos los atropellos que se han vivido y la forma como se sobrevive en la frontera. Durante una asamblea con habitantes de la región escuchamos insistentemente: ¡Maduro renuncia!”, aseguró la parlamentaria.

### Nota de prensa

Acompañada por los también diputados a la Asamblea Nacional Laidy Gómez, Karim Vera y Ricardo Fernández, así como por el diputado al Consejo Legislativo del estado Zulia, Lester Toledo, Arellano informó que actualmente hay paso entre los dos países a través de las trochas y caminos verdes que cuentan con la complacencia y acompañamiento de las fuerzas militares, en decenas de alcabalas en las que propios y extraños tienen que pagar multas e importantes sumas de dinero para poder pasar de un país a otro.

“Demostramos que el cierre de la frontera no es nada productivo ni en Zulia, Apure, Táchira ni Amazonas (...) solo para las mafias del gobierno, que nos quitaron el derecho al libre tránsito y lo convirtieron en un privilegio. Lo único que ha llevado es a grandes pérdidas que según la Unión Empresarial del Comercio y los Servicios del estado Zulia (UCEZ), solamente en 2015 más de 58 mil negocios bajaron sus santamarías lo que generó más de 500 mil desempleos. Esta es parte de la información que estamos recogiendo en el informe de la Comisión Especial de Frontera y que entregaremos a la plenaria, ya que es pertinente y urgente incluir en la agenda parlamentaria la reforma a la Ley Orgánica de Frontera que fue aprobada en diciembre de 2015, vía habilitante”.

A juicio de la diputada, esta ley solo les da competencias a los militares para que sigan atropellando a las etnias indígenas y a todos los habitantes de la frontera colombo – venezolana, “enriqueciéndose unos pocos para darle a la mayoría pobreza, escasez, inseguridad e insalubridad, como la que vimos en la visita al hospital binacional de Paraguachón, una obra que debió ser culminada en 2015 pero que hoy sigue en la desidia a la espera de que el gobierno la culmine”.

La Comisión Especial de Frontera inició la semana pasada una gira por los estados y municipios que colindan con la “Hermana República” para así constatar el estado en que se encuentran, luego del cierre inconstitucional de la frontera desde agosto de 2015.

Fecha	13-01-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/03/05/gaby-arellano-mas-de-30-carnicerias-cerraron-en-ayacucho-por-privatizacion-ilegal-del-matadero/">http://www.lapatilla.com/site/2016/03/05/gaby-arellano-mas-de-30-carnicerias-cerraron-en-ayacucho-por-privatizacion-ilegal-del-matadero/</a>

## Gaby Arellano: Más de 30 carnicerías cerraron en Ayacucho por privatización ilegal del matadero

Más de 30 carnicerías han cerrado esta semana en la localidad de San Juan de Colón, municipio Ayacucho del estado Táchira, ante los maltratos que estarían siendo víctimas sus dueños después de que el alcalde Daniel Berbesí, privatizara de manera ilegal el matadero municipal que es el más grande de la zona de montaña baja.

### ***Nota de prensa***

La denuncia la realizó la diputada a la Asamblea Nacional por dicho circuito, Gaby Arellano, quien precisó que dicho matadero servía también a los municipios Michelena y Lobatera; pero que después de que el alcalde hiciera un negocio para su beneficio, otorgándole la administración a un empresario sin proceso de licitación y sin cumplir con los trámites administrativos necesarios, los precios para su uso por parte de los carniceros son exorbitantes.

“La exigencia de todos los carniceros de San Juan de Colón que tienen paralizada toda su venta, todo su servicio es que se revise todo este proceso ilegal, porque hicieron todo este procedimiento a espaldas de ellos y ahora les incrementaron los precios de venta, lo que ha llevado al cierre de algunas carnicerías por los altos costos impuestos”.

Destacó que ante esta situación el próximo sábado asistirá al mercado municipal de San Juan de Colón a una asamblea conjuntamente con la diputada Karim Vera, en donde conversará con los carniceros para recopilar la información necesaria y elevarla a la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional, con el fin de que sean investigados estos hechos irregulares.

Gaby Arellano emplazó al alcalde de Ayacucho, Daniel Berbesí a que muestre públicamente en esa asamblea todos los procesos de licitación y trámites que

debieron haberse realizado, porque de lo contrario tiene que dejar sin efecto la medida.

La parlamentaria indicó que además de los trámites legales, para poder cumplir con ese proceso de privatización tiene que llegarse a un acuerdo tanto con los carniceros como con los usuarios, porque el derecho a la alimentación no puede verse afectado por un proceso de privatización, que aparte demostraría el doble discurso del gobierno nacional, regional y local, quienes estarían buscando negocios para su provecho y no darle las facilidades a la población para trabajar y adquirir lo que necesitan.

Arellano informó que todos estos días el dirigente Pablo Molina ha estado verificando con los vendedores de carne las agresiones que han recibido y que continuará haciéndolo esta semana, para llevar toda la información necesaria a la asamblea del próximo sábado.

## MARZO

Fecha	07-03-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/03/07/arellano-los-presos-politicos-nos-inspiran-en-nuestra-lucha-por-la-libertad-de-venezuela/">http://www.lapatilla.com/site/2016/03/07/arellano-los-presos-politicos-nos-inspiran-en-nuestra-lucha-por-la-libertad-de-venezuela/</a>

# Arellano: Los presos políticos nos inspiran en nuestra lucha por la libertad de Venezuela

La diputada Gaby Arellano participó en el foro Amnistía es Reconciliación realizado en la Universidad de Los Andes, en el marco de la campaña Todos por la Libertad, que se encuentra recorriendo Venezuela para presentar y consultar públicamente la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, antes de su segunda discusión en la plenaria del Parlamento Nacional.

### Nota de prensa

Durante su derecho de palabra, Arellano enfatizó que todos los presos políticos son inocentes, lo que ha sido demostrado ampliamente por las defensas y cuya mejor evidencia son los mismos expedientes que se encuentran llenos de mentiras e irregularidades, con pruebas fabricadas por los fiscales ante la falta de evidencias que los inculpen. “Nuestros presos políticos son luchadores que por pensar distinto están detenidos y condenados”, aseguró.

Asimismo, la parlamentaria sostuvo que la Ley de Amnistía es un paso muy grande para la reconciliación del país, pero que para lograrla se necesita la participación activa de todos los sectores de la sociedad civil. En este sentido, invitó a los estudiantes a no resignarse a vivir en esta zozobra, sino más bien a organizarse y a expresar de forma pacífica y constitucional su desacuerdo con el régimen que hoy solo se sostiene por el Tribunal Supremo de Justicia. “Los presos políticos son la inspiración para nunca

desistir en nuestra lucha hasta obtener la libertad. Son grandes en sí mismos e inspiradores de un país para el encuentro. No nos cansamos ni nos cansaremos de soñar y luchar por una Venezuela de principios, respeto y libertades”.

También estuvieron presentes en el panel, el padre de Vilca Fernández y la madre de Franklin Hernández, presos políticos de Mérida recluidos en el Sebin; Rosa Orozco, madre de Geraldine Moreno; Theresly Malavé, abogada defensora de DDHH de la ONG Justicia y Proceso; el dirigente estudiantil de la ULA, Carlos Ramírez; el diputado a la Asamblea Nacional, Williams Dávila; y la moderación de la ex decana Laura Luciani Toro.

Fecha	29-03-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/03/29/los-panfletos-en-el-curul-del-presos-politico-renzo-prieto-suplente-de-gaby-arellano-foto/">http://www.lapatilla.com/site/2016/03/29/los-panfletos-en-el-curul-del-presos-politico-renzo-prieto-suplente-de-gaby-arellano-foto/</a>

## Los panfletos en el curul del preso político Renzo Prieto, suplente de Gaby Arellano

El preso político, Renzo Prieto pese a haber ganado las elecciones parlamentarias ocupando el cargo como diputado suplente de la parlamentaria opositora Gaby Arellano, no ha sido puesto en libertad.

Hoy, en medio de un reposo médico de la diputada Gaby Arellano, varios panfletos fueron colocados en el curul donde debió estar presente Prieto, precisamente para la segunda discusión de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional.



## ABRIL

Fecha	07-04-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/04/07/arellano-a-padrino-lopez-usted-no-puede-ser-ministro-y-actor-politico-del-psuv/">http://www.lapatilla.com/site/2016/04/07/arellano-a-padrino-lopez-usted-no-puede-ser-ministro-y-actor-politico-del-psuv/</a>

# Arellano a Padrino López: Usted no puede ser ministro y actor político del PSUV

La diputada por el estado Táchira y vicepresidenta de la Comisión Especial de Frontera, Gaby Arellano, lamentó que el ministro para la Defensa, Vladimir Padrino López, llame al alto mando militar para dar criterios sobre la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional, pero no dé respuesta sobre la grave crisis que vive la frontera venezolana y el pueblo del Táchira, y no acabe con las mafias que con complacencia de algunos funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se pasean por todo el territorio limítrofe.

### Nota de prensa

“Señor Padrino López, usted no está para dar respuesta sobre si la Ley de Amnistía está o no apegada a la Constitución Nacional, porque esa es competencia del Poder Legislativo. Sus responsabilidades como ministro son resguardar la soberanía y respetar la Constitución, que los órganos y los componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana no sean los principales responsables del caos y la agonía que vive nuestra frontera colombo-venezolana, nuestra frontera marítima y todo nuestro territorio que hoy está desprotegido, porque la fuerza armada anda en campaña política con la anuencia del Partido Socialista Unido de Venezuela. Si quiere una consulta pública sobre la Ley de Amnistía y demás leyes, vayamos a un referendo consultivo”.

La parlamentaria aseguró que desde que se instaló la Comisión Especial de Frontera en enero pasado se han enviado 9 oficios al Ministro para la Defensa, en los que se le pide trabajar de manera conjunta con la FANB, para dar una respuesta al tema fronterizo. Sin embargo no se ha obtenido una respuesta satisfactoria.

Arellano invitó al ministro López a renunciar a su cargo y colgar su uniforme si quiere hacer activismo político. “Usted no puede ser ministro, jefe del componente militar y actor político del PSUV. Hay mucho que trabajar y nosotros queremos trabajar con la fuerza armada y sabemos que la mayoría de los hombres y mujeres que hacen vida en esta institución no aplauden la actuación del generalato y en especial de usted que vive aislado de la realidad venezolana”.

Estas declaraciones fueron dadas por la diputada luego de culminar una reunión entre la Comisión Especial de Frontera y expertos asesores en la materia, quienes dieron aportes para trabajar el tema fronterizo y la Ley Orgánica de Frontera, aprobada vía habilitante, a finales de diciembre de 2015. El panel de expertos estuvo integrado por Rocío San Miguel, Directora de la ONG Control Ciudadano y Especialista en materia de Seguridad y Defensa; María Teresa Belandria, Profesora de la UCV y Especialista en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; Walter Márquez, Licenciado en Historia y Diputado jubilado de la Asamblea Nacional; y José Gregorio García, Especialista en Integración y Frontera. A la reunión también asistieron los diputados María Gabriela Hernández (Monagas), Manuela Bolívar (Miranda), Luis Lippa (Apure), Sergio Vergara y Ezequiel Pérez (Táchira).

A juicio de San Miguel, la Ley Orgánica de Frontera no va a resolver los problemas fronterizos y ha sido dictada en fraude a la Constitución Nacional pues no respeta el contenido y alcance del artículo 15 que establece asignaciones económicas especiales a los estados y municipios fronterizos venezolanos. “Esta ley no fue consultada a los más de 10 gobernadores fronterizos y a los más de 150 alcaldes fronterizos que conforman el anillo de la frontera venezolana. Pero más dramático aun, las 27 etnias indígenas que tienen su asiento principal en la frontera también fueron olvidadas en la consulta de esta ley fundamental para la patria, porque está llamada a jurisdiccinar tres cuartos del territorio nacional. La ley también ignora la realidad del fin del conflicto en Colombia”, aseguró.

Fecha	27-04-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/04/27/gaby-arellano-protestar-pacificamente-no-es-un-delito-la-represion-del-gobierno-si-lo-es/">http://www.lapatilla.com/site/2016/04/27/gaby-arellano-protestar-pacificamente-no-es-un-delito-la-represion-del-gobierno-si-lo-es/</a>

## Gaby Arellano: Protestar pacíficamente no es un delito, la represión del Gobierno sí lo es

Ante la reciente ola de protestas pacíficas que se han registrado en diferentes regiones de Venezuela, debido al racionamiento eléctrico, falta de agua, inseguridad, escasez y desabastecimiento de productos de la cesta básica, entre otros, la diputada a la Asamblea Nacional, Gaby Arellano, alertó al mundo sobre las represiones de las que están siendo víctimas los manifestantes por parte de efectivos policiales y militares del Estado, así como por grupos armados auspiciados por el Gobierno Nacional.

### **Nota de prensa**

“Alertamos al mundo sobre la grave crisis que se está viviendo en diferentes regiones de Venezuela debido al cronograma de racionamiento eléctrico que se ha convertido en un caos, dejando a sectores sin luz por más de las cuatro horas estipuladas. Ante esto, los venezolanos han salido pacíficamente a protestar y han encontrado como respuesta del gobierno la represión y no la solución a sus problemas”, afirmó Arellano.

A juicio de la parlamentaria, el fenómeno meteorológico “El Niño” afecta a muchos países del mundo, pero en ninguno se ve este tipo de medidas que inciden en la ya golpeada calidad de vida del pueblo venezolano. “Ahora no solo tenemos que hacer colas kilométricas por muchas horas para comprar los alimentos, sino que luego se nos dañan por falta de refrigeración, debido a los cortes de luz. Los enfermos pasan horas en los hospitales para realizarse los exámenes médicos lo que perjudica su recuperación y, cuando tienen el diagnóstico, no consiguen los medicamentos o no los pueden comprar porque son muy caros o, peor aún, no consiguen cupos en los quirófanos para operarse porque muchos hospitales no tienen plantas eléctricas o están dañadas”, expresó Arellano.

La dirigente nacional de Voluntad Popular fue enfática al responsabilizar a Nicolás Maduro del colapso eléctrico y manifestó su apoyo a los miles de venezolanos que, de manera pacífica y democrática, salen a las calles a protestar para exigir el #CambioYA. “Maduro y sus enchufados se robaron la plata y no hicieron nada para revertir esta crisis que tiene años gestándose debido a la pésima gestión de su gobierno. Ante esto, los venezolanos hacen valer lo que dice el artículo 68 de la Constitución Nacional y protestan pacíficamente. Este mismo artículo dice claramente que se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas, a lo que el gobierno ha hecho caso omiso”.

Nuevamente, Arellano hizo un llamado al Ministro para la Defensa, Vladimir Padrino López para que no ordene reprimir a los manifestantes y garantice su derecho a la protesta, a la vida y la libertad. “Sabemos que en el interior de la Fuerza Armada Nacional, en los miles de hombres y mujeres que hacen vida en esta institución, impera el descontento y las ganas de cambiar a este gobierno por corrupto e ineficiente”, dijo.

Por último, la diputada envió un mensaje a todos los venezolanos ante estos graves momentos que vive el país. “Al pueblo venezolano le decimos que organizados en la calle, este 2016 haremos valer el clamor de cambio teniendo un nuevo presidente. Es este 2016 que el pueblo venezolano, clama, requiere y exige un nuevo presidente”, finalizó.

Fecha	28-04-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/04/28/arellano-reforma-a-la-ley-de-telecomunicaciones-es-necesaria-para-garantizar-libertad-de-expresion/">http://www.lapatilla.com/site/2016/04/28/arellano-reforma-a-la-ley-de-telecomunicaciones-es-necesaria-para-garantizar-libertad-de-expresion/</a>

## Arellano: Reforma a la Ley de Telecomunicaciones es necesaria para garantizar libertad de expresión

La diputada a la Asamblea Nacional, miembro de la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación, Gaby Arellano, aseguró que la reforma a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, aprobada hoy en primera discusión, es necesaria para garantizar la libertad de prensa, información y expresión, que se han visto cercenadas durante los gobiernos del expresidente Hugo Chávez y de Nicolás Maduro.

### Nota de prensa

“La reforma a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones presenta tres puntos importantes: primero, resguarda el derecho a la información de los ciudadanos; segundo, las concesiones para los medios de comunicación serán de 20 años y con derecho a renovar siempre y cuando cumplan con la ley, pero no dependerá de caprichos partidistas; y, por último, que Conatel no será un órgano partidista que persigue a medios de comunicación, periodistas y ciudadanos”, explicó la diputada.

Arellano aseguró que el Presidente de la República, Nicolás Maduro, utiliza una hegemonía comunicacional como pilar para sostener su tiranía, censurando a la prensa libre e independiente, periodistas y asfixiando con multas a los medios de comunicación social.

La diputada señaló que desde la Asamblea Nacional, los parlamentarios del Bloque Democrático siguen luchando para que la ley vuelva a tener el marco jurídico que tuvo en el año 2002, cuando fue creada por todos los factores y actores que defienden la libertad de prensa y la libertad de expresión. “Volverán los medios a tener 20 años en la concesiones y con derecho a renovar si cumplen con la norma y no con los caprichos de Maduro”, finalizó.

## MAYO

Fecha	02-05-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/05/02/arellano-esta-en-manos-del-defensor-del-pueblo-que-los-diputados-presos-asistan-este-martes-a-la-an/">http://www.lapatilla.com/site/2016/05/02/arellano-esta-en-manos-del-defensor-del-pueblo-que-los-diputados-presos-asistan-este-martes-a-la-an/</a>

# Arellano: Está en manos del Defensor del Pueblo que los diputados presos asistan este martes a la AN

Desde esta mañana, en las oficinas del Defensor del Pueblo, Tarek William Saab, y del director del Sebin, Carlos Calderón, se encuentran los oficios que informan de las desincorporaciones de la Asamblea Nacional de los diputados Gaby Arellano, Sergio Vergara y Dinorah Figuera, con la finalidad de que sean incorporados sus suplentes Renzo Prieto, Rosmit Mantilla y Gilberto Sojo, respectivamente, quienes continúan injustamente presos a pesar de gozar de inmunidad parlamentaria desde el momento de su proclamación, el pasado mes de diciembre.

### ***Nota de prensa***

“Hace ocho días atrás, el Defensor del Pueblo dijo públicamente en un medio de comunicación que Gilberto Sojo, Rosmit Mantilla y Renzo Prieto no han sido liberados porque los principales no se han desincorporado, lo que es una falacia porque nosotros a los 15 días de ser juramentados introdujimos un permiso por dos semanas e hicimos todas las diligencias posibles legales y administrativas para que se incorporaran y juramentaran. Pero no solo eso, a los 100 días de haber asumido nuestros cargos en la Asamblea Nacional, se elevó un acuerdo votado por toda la plenaria donde quedó demostrado con pruebas, que no hay elementos para que un diputado de la República esté privado de libertad”, dijo la diputada Arellano.

No obstante, y tomándole la palabra a Tarek William Saab, los diputados Arellano, Vergara y Figuera volvieron a solicitar un permiso por dos semanas para que asuman sus suplentes. “Está en manos del Defensor del Pueblo que Rosmit

Mantilla, Gilberto Sojo y Renzo Prieto mañana estén en la sesión de la Asamblea Nacional porque así lo dijo él públicamente”, aseguró.

Las declaraciones fueron dadas durante la conmemoración del segundo aniversario del encarcelamiento del también activista por los Derechos Humanos de las personas LGBTI, Rosmit Mantilla, llevado a cabo en la plaza Los Palos Grandes de Caracas, al cual asistieron miembros del partido Voluntad Popular, diputados de la Asamblea Nacional, la dirigente María Corina Machado, familiares y amigos de Mantilla.

Fecha	10-05-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/05/10/arellano-desde-la-an-estamos-trabajando-por-la-libertad-de-un-pueblo-que-quiere-cambio/">http://www.lapatilla.com/site/2016/05/10/arellano-desde-la-an-estamos-trabajando-por-la-libertad-de-un-pueblo-que-quiere-cambio/</a>

## Arellano: Desde la AN estamos trabajando por la libertad de un pueblo que quiere cambio

Al cumplirse 2 años del injusto encarcelamiento de Renzo Prieto, la diputada por el estado Táchira y dirigente nacional de Voluntad Popular, Gaby Arellano, afirmó que el régimen, a través de los tribunales, ha violado la inmunidad parlamentaria de su suplente que continúa en la sede del Sebin, cuando debería estar en libertad trabajando en la Asamblea Nacional, “porque el pueblo del Táchira así lo decidió el pasado 6 de diciembre”.

### Nota de prensa

“A los dos años de estar secuestrado injustamente, coincide con todos los trámites legales que estamos haciendo desde la Asamblea Nacional para su liberación. En Venezuela no hay una democracia plena, no hay un poder legítimamente constituido como el Poder Legislativo que goza de todos sus beneficios y hoy hay tres diputados que no han sido puestos en libertad. Renzo Prieto, Rosmit Mantilla y Gilberto Sojo son los únicos diputados que no han sido juramentados. Estamos trabajando de la mano de la Constitución para lograr su libertad, que es la libertad de un pueblo que clama cambio. Desde la Asamblea Nacional estamos en la calle para lograr que ese cambio sea este 2016”.

Arellano afirmó que desde el Parlamento se realizan todos los trámites jurídicos y políticos para su liberación, por lo que instó a los jueces, a la Defensoría del Pueblo, a la Fiscalía General de la República a otorgar la libertad a Renzo Prieto, como a los diputados Rosmit Mantilla y Gilberto Sojo. “Debe cumplirse con el artículo 200 de la Constitución Nacional y se le debe otorgar la libertad a los tres diputados electos, el pasado 6 de diciembre del 2015, en las elecciones parlamentarias. Hemos hecho oficio de todas las instancias, nosotros ganamos con el 70% de los votos y debe ser liberado inmediatamente”.

Para finalizar, la dirigente progresista se solidarizó con la familia de Prieto e indicó que seguirá en la calle luchando, junto a todos los diputados de la Unidad, hasta lograr la liberación de Renzo Prieto, Rosmit Mantilla, Gilberto Sojo,



todos los estudiantes y líderes políticos injustamente encarcelados por pensar diferente.

País	Venezuela
Fecha	12 – 05 – 16
Medio	Runrunes
Enlace	<a href="http://runrun.es/nacional/261611/desalojaron-a-opositores-que-hacian-huelga-de-hambre-frente-al-tsj.html">http://runrun.es/nacional/261611/desalojaron-a-opositores-que-hacian-huelga-de-hambre-frente-al-tsj.html</a>

## Desalojaron a opositores que hacían huelga de hambre frente al TSJ

La diputada Gaby Arellano se declaró en huelga de hambre frente a la sede del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para exigir la liberación de tres legisladores suplentes privados de libertad desde hace más de dos años, una protesta que fue desalojada horas más tarde.

De manera simultánea los activistas Ana Karina García, Israel Hernández y Keiver Ramírez iniciaron, por su parte, una huelga de hambre en la Defensoría del Pueblo en Caracas con el mismo reclamo.

La protesta de Arellano fue interrumpida horas más tarde por la policía militarizada Guardia Nacional Bolivariana (GNB), luego de que la desalojaran del TSJ, según lo informó el partido Voluntad Popular (VP) en su cuenta de la red social Twitter.

Las protestas se iniciaron para “exigir la inmediata liberación de los diputados Rosmit Mantilla, Renzo Prieto y Gilberto Sojo, quienes permanecen detenidos injustamente en el Sebin (Servicio de Inteligencia Bolivariano) a pesar de que gozan de inmunidad parlamentaria”, informó a través de un comunicado VP.

“Estamos en el TSJ solicitando la liberación de Rosmit Mantilla, Renzo Prieto y Gilberto Sojo”, indicó la mañana de hoy a través de la red social Twitter la diputada Manuela Bolívar, quien junto a Winston Flores y Yanet Fermín acudieron a la sede del máximo tribunal a dar su respaldo a Arellano.

Mantilla, Sojo y Prieto fueron detenidos antes de ser electos diputados, luego de ser señalados por la violencia de las protestas antigubernamentales de febrero de 2014, sin embargo, la oposición venezolana, que les califica de “presos políticos”, exige que sean liberados porque, sostienen, les ampara su “inmunidad parlamentaria”.

Según Bolívar, “no hay ninguna razón para que no se les permita incorporarse y ser la voz de los electores que ellos representan”.

Bolívar, Arellano y otros diputados miembros de VP solicitaron hace menos de una semana al TSJ la liberación de sus compañeros, un recurso del que hasta el momento, aseguran, no han recibido respuesta.

“La ley dice que son 72 horas para la respuesta y la presidenta de la Sala Constitucional no ha dicho nada”, aseguró Flores.

Reinaldo Díaz, coordinador nacional de la juventud en VP, indicó que los tres jóvenes que se encuentra en la Defensoría del Pueblo seguirán en las calles hasta lograr la liberación de los diputados encarcelados.

García, una de las activistas presentes en la Defensoría del Pueblo, sostuvo que la protesta es “un mensaje claro” al Gobierno de que no van a descansar “hasta que se hagan valer los derechos de los diputados secuestrados por el régimen”, dijo para referirse a los tres parlamentarios detenidos.

Asimismo exigió al defensor del Pueblo, Tarek William Saab, que “sea mediador y acelere el proceso de Rosmit Mantilla, Renzo Prieto y Gilberto Sojo, que respete la voluntad de un pueblo que los eligió como voceros dentro de la AN (Asamblea Nacional, Parlamento)”.

## JUNIO

Fecha	14-06-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/06/14/gaby-arellano-los-clap-son-la-ruptura-del-orden-constitucional-e-incrementan-la-conflictividad-social/">http://www.lapatilla.com/site/2016/06/14/gaby-arellano-los-clap-son-la-ruptura-del-orden-constitucional-e-incrementan-la-conflictividad-social/</a>

# Gaby Arellano: Los Clap son la ruptura del orden constitucional e incrementan la conflictividad social

A juicio de la diputada a la Asamblea Nacional por el Táchira, Gaby Arellano en la instalación de la Comisión Especial que documentará las violaciones de los Derechos Humanos, con motivo de las protestas por hambre; y realizar las investigaciones correspondientes, tanto para elaborar recomendaciones de soluciones a los Órganos competentes del Poder Público la cual es miembro, alertó a la comunidad internacional a verificar que los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap) es la ruptura del hilo constitucional y generará más conflicto social.

### ***Nota de prensa***

“Cualquier venezolano que sea víctima de la discriminación, víctima de ese apartheid en el que se han convertido los Clap venga a la asamblea nacional, sean consumidores o distribuidores, lo que queremos mostrar es que nadie es beneficiado con ese Comité de abastecimiento y Producción, primero porque no abastece, segundo porque en Venezuela no hay producción y por lo tanto te hacen un señalamiento entre un color y otro color y es allí la Venezuela de la desunión donde no se encuentra la paz, queda demostrado que en el mes de Abril desde que se montaron los Clap la conflictividad social ha venido incrementando”, expresó.

Asegura que los movimientos sociales, el pueblo, al llegar comida a los abastos, se mata por una bolsa de comida, consecuencia del hambre, hizo un llamado al gobierno central “mientras más persiga, discrimine y pretenda callar el hambre del pueblo con balas y con perdigón, el pueblo va a seguir organizándose clamando su alimentación”

Afirmó que a la instalación de la comisión asistieron personas de los consejos comunales del Casco central de La Pastora, y de la Parroquia Sucre (Catia) donde

expresaron que las familias no se alimentan bien debido a que no hay suficiente comida para alimentar a la familia completa y es la consecuencia de los Clap. “Esta comisión va a denunciar la situación de hambre no solamente aquí en caracas sino a lo largo y ancho del país donde vamos acudir a las colas, a los centros de distribución y como se están llevando los insumos de los mercados, de la empresa privada la GNB para después distribuirlos a sus anchas ya su apetencias partidistas”.

Esta comisión espera que la presidencia de la república se aboque a buscar solución a este conflicto y convidan públicamente a los diputados de la bancada del Psuv sean parte de la comisión para la búsqueda de los testimonios reales, donde puedan ir a las comunidades, al interior del país, para constatar lo que vive día a día el país.

Fecha	26-06-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/06/26/gaby-arellano-el-terror-no-detendra-la-prensa-libre/">http://www.lapatilla.com/site/2016/06/26/gaby-arellano-el-terror-no-detendra-la-prensa-libre/</a>

## Gaby Arellano: El terror no detendrá la prensa libre

Con motivo a la celebración del día del periodismo la Diputada a la Asamblea Nacional por el Estado Táchira Gaby Arellano, puntualizó que ser periodista en Venezuela es ser un héroe, es no rendirse ante tanto obstáculos, amenazas y miedo que, el gobierno nacional ha tratado de infundir a quienes ejercen esta profesión a lo largo y ancho del país, a pesar que, el Gobierno nacional ha denigrado a cada uno de los periodistas y voceros que han hecho el trabajo de investigación, de igual forma ponen su palabra, su trabajo, su esfuerzo por la verdad y por informar en tiempo real lo que sucede en el país.

### **Nota de prensa**

Gaby Arellano expresó, “Hoy en conmemoración del día del periodista elevamos nuestras voces, elevamos nuestras palabras por ese hombre, esa mujer que trabaja de manera incansable por demostrar con hechos la verdad de lo que sucede y lo que aflige en nuestro país, la verdad del porque no hay comida en los anaqueles, es que unos pocos se robaron el dinero de muchos, la verdad del porque hay unos inocentes en la cárcel y unos corruptos en las calles, la verdad del porque se persigue por decir la verdad de lo que se piensa. Por denunciar la verdad ante cada atropello, se persigue al periodista, al que informa, al que trasmite la información en tiempo real porque simplemente a este gobierno lo sostiene una mentira, una mentira que la repite mil y una vez con todo el poderío del espectro radioeléctrico secuestrado por el primer gobernante del país”.

Afirmó que de cara a otro 27 de Junio en la que se conmemora el día del gremio, no se rinden, ejercer el periodismo en Venezuela es ser valiente, “ser periodista en Venezuela es muestra de constancia, muestra de dedicación, muestra de trabajo, ética, esfuerzo y valores” y celebra impulsar el periodismo de ética, el periodismo sin mordaza y de verdad.

## JULIO

Fecha	02-07-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/07/02/arellano-sobre-ascenso-militar-de-marco-torres-como-premian-con-honores-al-principal-responsable-de-la-hambruna-del-pais/">http://www.lapatilla.com/site/2016/07/02/arellano-sobre-ascenso-militar-de-marco-torres-como-premian-con-honores-al-principal-responsable-de-la-hambruna-del-pais/</a>

# Arellano sobre ascenso militar de Marco Torres: ¿Cómo premian con honores al responsable de la hambruna del país?

La diputada a la Asamblea Nacional por el estado Táchira, Gaby Arellano, cuestionó este sábado el acto de ascenso militar de ministros del gobierno de Nicolás Maduro, especialmente el relacionado con el ministro de Alimentación, Rodolfo Marco Torres.

“¿Cómo es eso que el ministro de Alimentación fue ascendido a general de división?”, se preguntó Arellano durante una asamblea vecinal en el municipio Ayacucho del estado Táchira.

“¿Cómo puede ser ascendido con honores en las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas (FANB), quien fuera destituido por la Asamblea Nacional por ser uno de los principales responsables de la hambruna que vive al país, al haberse robado la plata de la comida y dejar en carencia a millones de venezolanos?”, recalzó Arellano.

La dirigente de Voluntad Popular dijo que este tipo de actos donde se ascendieron a rangos militares a ministros, demuestra que en el país “hay una tiranía totalitaria militarista”, por lo que instó a los venezolanos a elevar el civismo.

Arellano recordó que en al menos 90 días, Maduro sólo salió de Miraflores dos veces, acudiendo al mismo lugar por horas: La Habana.



Agregó que este año por primera vez en la historia de la nación no se celebró el desfile en el parque de Carabobo el 24 de junio. “Lo que significa que Maduro no puede caminar por la calle, está preso en el palacio, tiene los días contados por el hambre que ha desplegado”, dijo la parlamentaria.

## **Qué respondan por la seguridad en Colón**

Arellano dijo en relación a los hechos ocurridos esta semana en la ciudad de Colón, donde hubo enfrentamientos entre grupos irregulares que generaron zozobra en la población del municipio Ayacucho, que invitará a las autoridades civiles y militares de la zona, para que expliquen en la Comisión de Fronteras de la AN, de la cual es vicepresidenta, el por qué ha aumentado el sicariato, la inseguridad, el hambre, la miseria y el contrabando de gasolina en la frontera, cuando desde hace 10 meses está cerrada. “Es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad de los habitantes”, apuntó la diputada.

Arellano reiteró que el miedo debe ser transformado en fuerza motor para avanzar en el rescate de la democracia. “Impregnemos las calles de alegría, trabajo y amor”, pidió a los vecinos.

Dijo que la zozobra en el municipio pudo haber sido una respuesta intimidatoria del gobierno para apagar la alegría que los pobladores lograron durante la validación de firmas del 1% que convoca el referendo revocatorio contra Maduro.

Destacó que el estado Táchira es pionero del cambio en el país, por lo que desde esa región reiteró la necesidad de que el gobierno apoye la apertura del canal humanitario para que ingresen al país medicamentos y comida recabada a nivel internacional, durante una campaña especial realizada por la alternativa democrática.

Arellano pidió que todos los sectores y fuerzas vivas del país se unan al llamado urgente para que se abra dicho canal humanitario, ya que según las estimaciones, en los próximos días arreciará el hambre debido a que los inventarios de importación están muy bajos para el nivel de la demanda.

Fecha	08-07-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/07/08/gaby-arellano-la-frontera-esta-cerrada-para-el-pueblo-pero-abierta-para-las-mafias/">http://www.lapatilla.com/site/2016/07/08/gaby-arellano-la-frontera-esta-cerrada-para-el-pueblo-pero-abierta-para-las-mafias/</a>

## Gaby Arellano: la frontera está cerrada para el pueblo, pero abierta para las mafias

La diputada a la Asamblea Nacional y vicepresidenta de la Comisión de Fronteras, Gaby Arellano, dijo este viernes que la apertura de la frontera colombo-venezolana debe realizarse de forma estructurada y de manera bilateral entre el hermano gobierno y el pueblo de Colombia y el de Venezuela; resarcido a quienes durante 11 meses se fueron a la ruina por dicho cierre.

### Nota de prensa

Arellano dijo que en ese lapso de tiempo los organismos militares y el gobierno venezolano tuvieron el control absoluto de la zona. “Ahora vienen a darse golpes de pecho, cuando fueron ellos quienes auspiciaron el cierre sin razones reales, sólo por pretensiones individuales y partidistas”.

Añadió: “Estamos clamando por la apertura de los puentes, abrir el paso a los más necesitados, la frontera está cerrada para el pueblo, pero abierta para las mafias del contrabando de alimentos y combustible”, expresó.

Dijo además que durante la apertura debe haber justicia y el desarrollo de las investigaciones de quienes se han enriquecido ilícitamente durante el cierre de la zona, al igual que revisar la actuación de los órganos militares, principales causantes de las violaciones de los derechos humanos de los ciudadanos que viven en frontera.

Indicó que aunque la Comisión de Fronteras de la Asamblea Nacional ha enviado decenas de comunicaciones al Ministerio de la Defensa, no ha habido respuestas. Considera que debe haber un trabajo conjunto entre el Legislativo, el Ejecutivo y el poder militar para construir una frontera de desarrollo y progreso, “una estructura en beneficio de todos los habitantes”.

“En 11 meses, no se solucionó nada”

Arellano dijo que durante el cierre de la frontera no se vio avance ni resolución a fondo de los problemas que argumentó el gobierno de Nicolás Maduro para cerrarla.

“Los altos índices de inseguridad y contrabando de extracción, más bien han aumentado, así como el sicariato”, dijo la parlamentaria al referirse al auge de grupos irregulares en los 10 municipios fronterizos.

Añadió que dentro de la AN se ha visto la necesidad de reformar la Ley Orgánica de Fronteras “para ofrecer verdadera protección a los pueblos fronterizos. Asimismo urge reabrir los puentes internacionales”.

Dijo además: “lo que acaba de suceder que centenares de mujeres por hambre y necesidad llegaron a Cúcuta y lo lograron de forma pacífica y entonando el himno nacional, deja claro que las madres venezolanas van a luchar por la alimentación de sus hijos”, apuntó.

Fecha	10-07-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/07/10/gaby-arellano-la-apertura-de-los-puentes-hacia-colombia-es-la-victoria-de-un-pueblo-que-no-se-rinde/">http://www.lapatilla.com/site/2016/07/10/gaby-arellano-la-apertura-de-los-puentes-hacia-colombia-es-la-victoria-de-un-pueblo-que-no-se-rinde/</a>

## Arellano: La apertura de los puentes hacia Colombia es la victoria de un pueblo que no se rinde

Miles de venezolanos cruzaron caminando la frontera, “que nunca se debió cerrar”, para buscar comida y medicamentos en Colombia, dijo este domingo la diputada a la Asamblea Nacional y dirigente de Voluntad Popular, Gaby Arellano.

Nota de prensa

Apuntó que “hoy el pueblo venezolano demostró que con organización y presión de calle se va a lograr la libertad y el cambio de Venezuela, la apertura de la frontera es producto de la presión de un pueblo que no se rinde”.

Añadió: “esperamos que el régimen de Nicolás Maduro entienda que el pueblo del Táchira no descansa en la búsqueda de la libertad. Así como logramos la apertura de los puentes internacionales, así convocamos al pueblo de Venezuela a presionar hasta lograr el canal humanitario para que ingresen miles de insumos”.

La parlamentaria dijo que hubo largas colas “colas llenas de alegría, de mucha fuerza, y sobre todo de mucha determinación, que la Venezuela de la libertad, de la apertura y del encuentro está por llegar, el pueblo de la frontera, del Táchira, volvió a decir que sí se puede...”.

A los hermanos en el vecino país les envió un especial reconocimiento: “a los colombianos gracias por recibir, por brindar a los venezolanos que no tenemos pan para llevar a la casa, la oportunidad de recibirnos, a pesar de que el gobierno actual los haya pisoteado...”.

Fecha	12-07-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/07/12/diputada-gaby-arellano-padrino-lopez-no-representa-la-fuerza-armada-nacional/">http://www.lapatilla.com/site/2016/07/12/diputada-gaby-arellano-padrino-lopez-no-representa-la-fuerza-armada-nacional/</a>

## Diputada Gaby Arellano: Padrino López no representa la Fuerza Armada Nacional

La diputada a la Asamblea Nacional y vicepresidenta de la Comisión de Fronteras, Gaby Arellano, rechazó este martes, desde la AN, que el presidente Nicolás Maduro haya otorgado “suprapoderes” al ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López, para llevar las riendas del tema de alimentación en el país.

Durante una rueda de prensa, la diputada recordó el caso del ministro Marco Torres, proveniente del ámbito militar, quien ahora es el “principal responsable de la malversación del dinero en todo lo que es el tema de la alimentación”.

Arellano dijo que no se entiende por qué “todo el poder del Estado lo manejan cinco o seis generales de la República”. Agregó que los militares en el país son formados para resguardar la soberanía “no para controlarlo todo”.

Recordó que desde hace 11 meses el control absoluto de la frontera ha estado en manos de los militares. “¿Y qué hemos visto? hambruna, desesperación y violación de los derechos humanos”, dijo.

Para la también dirigente de Voluntad Popular, la solución no está en el ámbito militar, sino en la apertura del canal humanitario, pues recordó que “no ha llegado comida a los puertos ni tenemos cosecha que recoger, pues no hemos sembrado nada”.

Destacó que los países hermanos han ofrecido la ayuda humanitaria, “porque hay hambruna, Venezuela está presa del hambre, luego que una cúpula corrupta se robó la plata de la comida”.

La parlamentaria mencionó el caso de los miles de venezolanos que este domingo se desplazaron hacia Colombia por la frontera del Táchira, en búsqueda de alimentos y medicinas.

“Después de eso nadie puede negar que en Venezuela hay una hambruna, las imágenes dieron la vuelta al mundo”. Arellano recordó que esas imágenes son usuales en países que están en guerra o que han pasado una catástrofe natural “y en Venezuela ninguna de las dos cosas han sucedido”, expresó.

Añadió que todos los domingos estas movilizaciones ocurrirán. “Venezolanos desesperados y angustiados desplazándose hacia los puentes de la frontera para buscar comida y medicamentos”.

### **“Sí creemos en el diálogo”**

Arellano abogó por un diálogo verdadero con el gobierno ante la situación crítica del país. “35 mil venezolanos en la frontera medianamente pudieron comer hace 48 horas, pero en el resto del país un 30% de la población come una sola vez al día”. Consideró que ya el hecho de que se esté auspiciando el diálogo, significa que se reconoce que hay una grave crisis en Venezuela.

Agregó que todos los días mueren niños en los hospitales al no tener los insumos después de nacer. Acotó que los canales de comunicación del Estado, como VTV, deberían grabar en vivo los desplazados en la frontera los días domingo, o acudir a los hospitales para ver la situación real de los venezolanos en materia de salud.

Apeló al poder ciudadano y a la organización en las calles, pues ante el colapso, “el pueblo claramente pide cambios, y el referendo revocatorio”. Señaló que el diálogo con el gobierno debe incluir: apertura del canal humanitario, fecha para el referendo revocatorio, respeto a la institucionalidad de la Asamblea Nacional, y la liberación de los presos políticos.

Fecha	12-07-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/07/12/gaby-arellano-hay-una-hambruna-venezuela-esta-presa-del-hambre/">http://www.lapatilla.com/site/2016/07/12/gaby-arellano-hay-una-hambruna-venezuela-esta-presa-del-hambre/</a>

## Gaby Arellano: Hay una hambruna, Venezuela está presa del hambre

La diputada a la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática, Gaby Arellano, en entrevista por el programa Primera Página transmitido por Globovisión indicó que “hay una hambruna, Venezuela está presa del hambre”.

Así lo expresó con respecto a la situación de la frontera, donde el pasado domingo una multitud se apostó desde horas de la madrugada en San Antonio del Táchira para cruzar la frontera hacia Cúcuta, que sería abierta durante 12 horas y así pudieran comprar alimentos que no se consiguen en Venezuela.

La diputada agregó, “¿qué hemos visto en la frontera? Hambruna, 30% de la población come una sola vez al día”. Además señaló que la presencia de expresidentes en el país muestra que en Venezuela hay una crisis.

“Invito a VTV que transmita en vivo desde la frontera, que le pongan los micrófonos a las madres venezolanas”, y así demostrar la situación que viven los venezolanos.

Sobre los supuestos vínculos que tiene Voluntad Popular con el paramilitarismo, Arellano insistió que no hay ni una prueba de que su partido tenga vinculación con el paramilitarismo.

Además denunció que en Táchira explotaron dos granadas mientras estaba el estado de excepción y esas granadas no las venden en supermercados ni en bodegas sino que quien las tienen son funcionarios policiales.

Fecha	16-07-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/07/16/ninguna-amenaza-del-regimen-detendra-el-revocatorio/">http://www.lapatilla.com/site/2016/07/16/ninguna-amenaza-del-regimen-detendra-el-revocatorio/</a>

## Ninguna amenaza del régimen detendrá el revocatorio

Dirigentes de la Unidad Democrática acompañados por la diputada de la Asamblea Nacional (AN), Gaby Arellano, recorrieron el Mercado Las Pulgas. La campaña de la Unidad Democrática ¡Vamos por el 20! llegó este sábado 16 de julio al casco central de Maracaibo. Dirigentes de la Mesa de la Unidad Democrática recorrieron el Mercado Las Pulgas en la capital zuliana para impulsar el referendo revocatorio.

La caminata estuvo encabezada por la diputada de la Asamblea Nacional (AN), Gaby Arellano, el diputado del Consejo Legislativo del estado Zulia (CLEZ), Lester Toledo, además de dirigentes regionales de Voluntad Popular, Acción Democrática (AD), Primero Justicia (PJ), Un Nuevo Tiempo (UNT), entre otros partidos de oposición.

En la actividad, la parlamentaria aseguró que de manera organizada y en compañía del pueblo venezolano seguirán presionando en la calle para impulsar el revocatorio. “Llegó la hora del cambio, vamos por el 20% de las firmas, porque ya llegó la hora de revocar a Nicolás Maduro. En el recorrido por este mercado vemos cómo el alto costo de la vida y el hambre aprietan el estómago de los venezolanos, lo que nos llena de más fuerza y más razones para revocar a este Gobierno corrupto que nos tiene viviendo en miseria”, acotó la diputada de la AN.

Arellano aseguró que en cada estado que visitan para promover el referendo revocatorio, los ciudadanos manifiestan su deseo de salir de esta crisis política, social y económica que ha creado Nicolás Maduro. “El único que le tiene miedo al pueblo es el que está en Miraflores, que no es capaz de caminar una cuadra como lo hacemos nosotros con el pueblo de manera organizada. Sin tapujos y sin mentiras, con el clamor del pueblo y con la fuerza del cambio tendremos en diciembre un nuevo Presidente de la República. La solución para acabar con el hambre, tener seguridad y tener paz para todos los venezolanos es el revocatorio”, expresó Arellano.



Por su parte, el líder nacional de Voluntad Popular, Lester Toledo, aseguró que día a día seguirán impulsando el revocatorio desde todos los sectores. “Aquí en el centro de Maracaibo los comerciantes también quieren cambio y revocatorio. Todos los venezolanos están esperando la fecha para poder recoger en solo tres días el 20% de las firmas que necesita Venezuela para poder activar el revocatorio”, dijo el legislador.

Toledo, quien también es diputado del Consejo Legislativo del Estado Zulia (CLEZ), aseguró que en un fin de semana cuatro millones de venezolanos saldrán a firmar masivamente para activar el revocatorio. “Vamos a revocar la escasez, la corrupción y al mayor responsable de toda esta crisis, a Nicolás Maduro el pueblo lo sacará de Miraflores de manera democrática y en las urnas electorales”, manifestó Toledo.

Durante el recorrido, Toledo también tildó de miserable al gobernador del estado Zulia, Francisco Arias Cárdenas. Además lo responsabilizó por la escasez de productos en el estado y en los supermercados y mercados municipales de la región.

“Para nadie es un secreto el negoción que tiene Arias con el bachaqueo en el estado. La gente tiene hambre, no se consiguen los productos y los pocos que se consiguen en el los está bachaqueando el propio Gobernador a más del 1000% del sobre precio, nuestro pueblo no merece seguir viviendo esto, por eso rescataremos a Venezuela de la corrupción en la que lo tienen sumergido Arias, Maduro y toda su cúpula”, subrayó Toledo.

Los dirigentes de la tolda naranja anunciaron que en los próximos días seguirán visitando cada rincón del estado para impulsar el referendo revocatorio.

Fecha	27-07-16
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/07/26/diputada-gaby-arellano-los-clap-son-el-arma-del-regimen-para-intentar-callar-el-hambre-del-pueblo/">http://www.lapatilla.com/site/2016/07/26/diputada-gaby-arellano-los-clap-son-el-arma-del-regimen-para-intentar-callar-el-hambre-del-pueblo/</a>

## Diputada Arellano: Los Clap son el arma del régimen para intentar callar el hambre del pueblo

La Comisión Especial designada por la Asamblea Nacional para el seguimiento de los Comités Locales de Abastecimiento Popular (CLAP) recibió múltiples denuncias de ciudadanos de diferentes partes del país en la que testificaron el carácter discriminatorio del plan de abastecimiento implementado por el régimen. Además, los venezolanos también testificaron que han sufrido represión por parte de los cuerpos del Estado.

### Nota de prensa

La diputada por el estado Táchira y miembro de la Comisión Especial, Gaby Arellano, en compañía de los parlamentarios por Caracas, Ismael León y Jesús Abreu, informó que los dirigentes de la Unidad han estado viajando por diferentes estados del país para constatar la precaria situación de los ciudadanos con respecto a la comida. Aseguró que ya han recibido más de 250 denuncias y que cuentan con material gráfico que prueba la indiferencia del régimen ante el hambre.

“En nuestro recorrido por Venezuela nos han llegado más de 250 denuncias con videos que evidencian que los CLAP son el semillero de la discriminación y el arma del régimen para intentar callar el hambre del pueblo esto lo que hace es agudizar el clamor de los venezolanos por necesidades básicas. En esta sesión hemos recibido muchos testimonios como el de nuestro compañero de El Baúl de Cojedes, Armando Sosa, una persona discapacitada quien ha sufrido la discriminación por parte del régimen”.

Arellano explicó que muchas de las denuncias recibidas tienen que ver con alcaldes del régimen que esconden los alimentos y cometen otros actos de corrupción, además de una fuerte represión por parte de los cuerpos de seguridad a los venezolanos. “Tenemos otros testimonios como el de una compañera en San José de Guaribe que fue golpeada por la Guardia Nacional, además de denuncias

claves contra alcaldes que están en funciones y que no distribuyen, sino que se roban la comida. Solo el 15% de la población venezolana recibe una vez al mes una bolsa de comida, pero hay familias a las que en cinco meses no les ha llegado ni una bolsa”.

La dirigente nacional de Voluntad Popular afirmó que desde dicha Comisión Especial tomarán medidas para combatir esta situación. “Hoy la Comisión tiene como resultado tres cosas claras, la primera es solicitar por escrito una reunión formal con Vladimir Padrino López, quien es el encargado del abastecimiento y distribución de la comida a los venezolanos; de manera que nos explique por qué el pueblo no recibe la comida. También vamos a llamar al señor Freddy Bernal para que nos explique cómo algunos alcaldes se roban la comida como el caso de Ocumare del Tuy o algunos en Guárico. Si ellos no saben de esta situación, la Asamblea Nacional les pasará un informe con testimonios y pruebas evidentes que los CLAP no son la solución para el problema de la comida”.

En ese sentido, El diputado de la Asamblea por Distrito Capital, Ismael León, lamentó la situación precaria que evidenciaron estos venezolanos de San José de Guaribe, El Baúl de Cojedes, Altagracia de Orituco, Antímamo y Ocumare del Tuy. “Este es un problema de tinte político, porque hay que entender que juegan con la comida del pueblo. Cuando uno ve la planilla que los ciudadanos deben llenar para que les den una bolsa de comida uno se da cuenta de que lo que quieren es averiguarles la vida para saber si pertenecen a los consejos comunales e identificar su tendencia política “.

## AGOSTO

Fecha	04-08-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/08/04/gaby-arellano-si-en-reunion-de-cancilleres-no-se-abre-la-frontera-todo-sera-pura-politiqueria-2/">http://www.lapatilla.com/site/2016/08/04/gaby-arellano-si-en-reunion-de-cancilleres-no-se-abre-la-frontera-todo-sera-pura-politiqueria-2/</a>

# Gaby Arellano: Si en reunión de cancilleres no se abre la frontera, todo será pura politiquería

La diputada a la Asamblea Nacional y vicepresidenta de la Comisión de Fronteras, Gaby Arellano, reiteró este jueves que si la reunión de cancilleres entre Colombia y Venezuela no da como resultado la apertura formal de la frontera, “todo habrá sido un saludo a la bandera, más burocracia, más politiquería y pérdida de tiempo”.

### ***Nota de prensa***

Señaló que desde enero de este año, cuando asumió la nueva Asamblea Nacional, los diputados de la zona fronteriza han exigido que se abran los puentes internacionales, debido a que los problemas que esgrimió Nicolás Maduro para cerrarla arbitrariamente el 19 de agosto de 2015, hoy día, después de un año, “se han agudizado, exponenciado”, demostrando que es por culpa del generalato de Maduro, de los gobernadores de frontera: Arias Cárdenas, Vielma Mora y Ramón Carrizales, que la situación de sicariatos, desplazamiento de grupos irregulares, y contrabando, han aumentado y se han desarrollado “ante la mirada indolente y complaciente del régimen de Nicolás Maduro”.

Arellano dijo que paradójicamente frente a la hambruna en Venezuela, el gobierno venezolano aumentó excesivamente el precio de la gasolina en los pueblos fronterizos, para tratar de contener el contrabando de combustible.

“El pueblo de Táchira, de la frontera, ha demostrado la urgencia de abrir los puentes, para pasar y satisfacer sus necesidades primarias, porque en Venezuela hay una hambruna, una escasez, que la esperanza de medicamentos está en el pueblo hermano de Colombia”, dijo Arellano al señalar que igual necesidad hay en los pueblos del Zulia, Apure y Amazonas.

Añadió que todos saben que Maduro cerró hace un año la frontera y abrió las trochas a las mafias.

Reiteró que los problemas en la frontera se deben a los vicios del generalato, al desplazamiento de la guerrilla de la Farc y el ELN hacia Venezuela, luego de los acuerdos de paz en Cuba.

Apuntó que todo ello es una situación estructural, que padecen los pueblos hermanos de Colombia y Venezuela, quienes sufren allanamientos, sicariatos y la violación de sus derechos humanos.

Dijo enfáticamente que el quiebre y parálisis del comercio en la frontera, es de absoluta responsabilidad de Maduro y los gobernadores Cárdenas, Mora y Carrizales.

Fecha	22-08-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/08/22/frente-a-la-dictadura-rebeldia-resistencia-y-lucha-civica-dice-gaby-arellano/">http://www.lapatilla.com/site/2016/08/22/frente-a-la-dictadura-rebeldia-resistencia-y-lucha-civica-dice-gaby-arellano/</a>

## “Frente a la dictadura: rebeldía, resistencia y lucha cívica”, dice Gaby Arellano

Combinar lo mejor del año 2002 y del 2014 recomendó este lunes la diputada a la Asamblea Nacional, Gaby Arellano, “para derrocar la dictadura en Venezuela”. Las afirmaciones formaron parte de su participación en el foro “Reivindicación, Protesta y Lucha No Violenta” organizado por la Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración de la AN.

### ***Nota de prensa***

Arellano relató sus inicios como estudiante de historia, y de la influencia que ha ejercido su madre en su formación como política desde Michelena en el estado Táchira. Apuntó que indudablemente el país se encuentra en una dictadura al haber presos políticos, vejaciones, humillaciones, persecuciones contra quienes se oponen al régimen, y sin respeto a la voluntad del pueblo.

Destacó que aunque en el año 2002, estaba estudiando bachillerato, sabe que hubo un hito histórico en el momento que al menos un millón de venezolanos salieron a las calles. Añadió que en el 2014, todo el país se rebeló. Cuestionó que en ambos sucesos faltó articulación entre los sectores y cohesión de la unidad democrática.

No obstante, Arellano consideró que ahora para el 1 de septiembre, las calles se pueden desbordar. “Nos costó mucho poder convocar la marcha del 1 de septiembre, tenía que ser con tiempo largo. Creemos en el error de pensar que tuitear es todo. Hay muchas expectativas, pero estoy convencida de que se va a desbordar la calle, y para lograr la salida hay que combinar dos eventos históricos venezolanos (2002 y 2014)”, aseveró la dirigente de Voluntad Popular.

Enfatizó refiriéndose a lo que se vivió en esos dos años: la ciudadanía activa en el 2002 y la acción masiva y a nivel nacional del 2014.

La parlamentaria comentó que “no hay soluciones mágicas para la crisis”, y que se requiere que los ciudadanos tomen conciencia del quiebre que se debe dar en el inicio de la etapa final de la dictadura. Indicó que cuando Maduro o Cabello salen insultando a todo el mundo “es porque menos tiempo les queda en el poder”.

Arellano señaló que vienen tiempos duros, pues la dictadura arrecia en la medida en que se va debilitando, por ello no escatima que el día de la marcha se refuerce la represión desde los órganos del Estado, o se impida el paso de los venezolanos hasta la ciudad capital.

Sin embargo, cree en el poder de voluntad del pueblo y su decisión firme de cambiar el sistema político que agobia a todos los venezolanos.

La dirigente de la tolda naranja, indicó asimismo que ser pacíficos durante la marcha, no significa “ser pendejos”. Por el contrario piensa que los participantes deben ser claros e irreverentes y apoyarse en los artículos de la Constitución Nacional, como el 333: “Esta Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o porque fuere derogada por cualquier otro medio distinto al previsto en ella. En tal eventualidad, todo ciudadano investido o ciudadana investida o no de autoridad, tendrá el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia”.

Aunque la diputada expresó que siente miedo, en medio de las irracionalidades y barbarie de la dictadura, señaló que este sentimiento no la detiene.

“Por el contrario, cuando siento miedo, más salgo a la calle, llamo a la lucha cívica, a la rebeldía y a la resistencia. Alguien dijo que las elecciones se ganan en las regiones, pero las dictaduras se enfrentan en la capital”.

## SEPTIEMBRE

Fecha	21-09-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/09/21/gaby-arellano-en-esta-dictadura-se-necesita-no-un-dialogo-sino-una-negociacion/">http://www.lapatilla.com/site/2016/09/21/gaby-arellano-en-esta-dictadura-se-necesita-no-un-dialogo-sino-una-negociacion/</a>

# Gaby Arellano: En esta dictadura se necesita no un diálogo, sino una negociación

La diputada a la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática, Gaby Arellano, en entrevista por el programa Vladimir a la 1, transmitido por Globovisión indicó que debe haber una negociación con el Gobierno.

“En esta dictadura se necesita no un diálogo, se necesita una negociación”, así lo expresó Arellano al ser consultada sobre el proceso de diálogo.

También agregó que ella está de acuerdo con que se dialogue pero que en este momento Venezuela necesita es negociar la salida del presidente Nicolás Maduro sin que haya trauma ni sangre.

Señaló que “en Venezuela no hay democracia, hay dictadura y necesitamos quitar a quien está en Miraflores”.

Se refirió también a sus compañeros de partido y aseguró que tanto el diputado del Zulia, Lester Toledo como el alcalde de Maturín, Warner Jiménez, se encuentran en el país y continuarán luchando por la paz de la nación. “No se han ido, están aquí y trabajan por el cambio”, señaló.



Fecha	27-09-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/09/27/gaby-arellano-los-clap-es-solo-la-muestra-de-la-discriminacion-politica-en-venezuela/">http://www.lapatilla.com/site/2016/09/27/gaby-arellano-los-clap-es-solo-la-muestra-de-la-discriminacion-politica-en-venezuela/</a>

## Gaby Arellano: Los Clap es sólo la muestra de la discriminación política en Venezuela

La diputada Gaby Arellano expresó durante sesión ordinaria de la Asamblea Nacional que los Comités Locales de Abastecimiento y Distribución (**CLAP**) es la muestra de la discriminación política que existe en el país.

Además precisó que solo solo el 42% de la población consume alimentos más de 1 vez al día.

“Uno como madre aspira siempre darle un poco más a su hijo. Hoy ni trabajando, se le puede dar ni la comida”, sentenció durante el debate para la presentación del informe final de la Comisión Especial encargada de investigar la violación de Derechos Humanos con motivo de las protestas por hambre en el país.

Asimismo, comentó que actualmente no hay un solo venezolano con sueldo mínimo que pueda costear la canasta básica de más de 384 mil bs.

## OCTUBRE

Fecha	13-10-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/10/13/an-aprobo-acuerdo-en-jubilo-por-el-nombramiento-cardenalicio-de-baltazar-porras/">http://www.lapatilla.com/site/2016/10/13/an-aprobo-acuerdo-en-jubilo-por-el-nombramiento-cardenalicio-de-baltazar-porras/</a>

# AN aprobó acuerdo en júbilo por el nombramiento cardenalicio de Baltazar Porras

La Asamblea Nacional aprobó este jueves en sesión ordinaria el Proyecto de Acuerdo en júbilo por el nombramiento cardenalicio de Monseñor Baltazar Porras.

Durante el debate el diputado de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), William Dávila, denominó a Baltazar Porras como un hombre de “una inmensa calidad humana, hoy venimos a reconocer su trabajo”. Recordó que Porras fue quien abogó por el expresidente Hugo Chávez cuando el golpe de Estado 2002 aún cuando había sido señalado por el mandatario como un Adeco con sotana.

El parlamentario Carlos Paparoni mencionó que es un honor para los merideños que hayan elegido a Monseñor Porras como Cardenal.

La diputada de Voluntad Popular, Gaby Arellano lamentó que la Bancada Oficialista caiga en atropellos hacia un hombre que representa a Venezuela -el Cardenal-.

Al tomar la palabra el diputado Hugbel Roa, dijo: “Nosotros tenemos claro quien es Baltazar Porras, no solo actuó de forma baja cuando se fue a designar al Cardenal Urusa Savino y acusaba al otro Cardenal porque no debía escogerse por poseer conducta homosexual. Este mismo señor que usted están haciendo un acuerdo a favor”.

Posteriormente, señaló a su colega Marco Bozo -quien habría pedido respeto para la autoridad eclesiástica-. Y le respondió: “Te callas”. Junto a esas palabras lanzó el micrófono y el ambiente se tornó tenso dentro de la Cámara. Desde la directiva del Parlamento se llamó a los legisladores a sus curules, y el derecho de palabra de Roa fue suprimido para continuar con la sesión.

El diputado Carlos Valero dijo que el pueblo está esperando que los políticos tengan la capacidad para entenderse. Mientras que el Américo D'Grazia agradeció al Papa Francisco por "el gesto de amor hacia el pueblo venezolano".

## NOVIEMBRE

Fecha	10-11-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/11/10/diputada-arellano-emplaza-al-vaticano-a-ayudar-a-rosmi-mantilla/">http://www.lapatilla.com/site/2016/11/10/diputada-arellano-emplaza-al-vaticano-a-ayudar-a-rosmi-mantilla/</a>

# Diputada Arellano emplaza al Vaticano a ayudar a Rosmit Mantilla

La diputada a la Asamblea Nacional, Gaby Arellano solicitó los buenos oficios del enviado del Vaticano, Nuncio Chelly para que se permita el traslado del diputado preso, Rosmit Mantilla, con el objetivo de que sea operado de la vesícula.

### ***Nota de prensa***

Recordemos que a finales de noviembre el Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN) impidió de manera arbitraria que Mantilla fuese operado en el Urológico San Román, esto a pesar de tener una orden emitida por un juez y un médico para ser operado de emergencia.

“Solicitamos de urgencia el traslado del diputado, preso político, Rosmit Mantilla al Hospital Urológico San Román para que sea operado de la vesícula (...) es por eso que \*solicitamos los buenos oficios del comisionado del Vaticano en Venezuela, Nuncio Chelly para que haga cumplir el derecho a la salud establecido en la constitución\*”, precisó Arellano.

Por último la parlamentaria mantiene la esperanza de que entre los resultados de la Mesa de Diálogo “suenen las libertades para más de 100 presos políticos que hay en Venezuela”.

País	Venezuela
Fecha	11-11-2016
Medio	La Patilla
Enlace	<a href="http://www.lapatilla.com/site/2016/11/11/gaby-arellano-solicito-el-traslado-de-rosmi-mantilla-con-urgencia-para-ser-operado-de-la-vesicula/">http://www.lapatilla.com/site/2016/11/11/gaby-arellano-solicito-el-traslado-de-rosmi-mantilla-con-urgencia-para-ser-operado-de-la-vesicula/</a>

## Gaby Arellano solicitó el traslado de Rosmit Mantilla con urgencia para ser operado de la vesícula

La diputada por la Mesa de la Unidad Democrática, Gaby Arellano, solicitó este viernes con urgencia el traslado del diputado y preso político Rosmit Mantilla quien necesita ser operado de la vesícula.

El parlamentario fue trasladado con orden judicial de la juez que lleva el caso el pasado 31 de octubre al Urológico de San Román para ser operado de emergencia. Sin embargo, funcionarios del Sebin se lo llevaron del centro clínico antes de ser intervenido.

Familiares y su defensa han denunciado que desde esa fecha ha sido castigado y torturado por los funcionarios en la sede del Helicoide, quienes lo mantienen en aislamiento.

## **AYUDAS TRAMITADAS DEL CIRCUITO**

Tomando en cuenta la situación país por la que atraviesa Venezuela fueron muchas las ayudas que se me solicitaron en mi primer año de gestión, varias aun siguen en proceso otras ya fueron entregadas y entre otras tantas no se les pudieron dar respuestas positivas, ya que estas eran de connotación meramente monetaria.

Con la plena disposición de querer solventar solo algunos de los problemas que atraviesan los venezolanos, recibí y procese denuncias de diversas partes del país, haciendo todo de la manera más precisa posible, para alcanzar respuestas satisfactorias a las comunidades necesitadas de diversas atenciones y ayudas de parte de los organismos competentes para que ello sea posible. La mayoría de estas solicitudes se encuentran en proceso.

Ante las circunstancias mi compromiso es con Venezuela y con cada ciudadano, tanto tachirenses como del resto del país, es por ello que trabajare incansablemente para apoyar al pueblo que me dio su voto de confianza, con esto solo reafirmo mi Voluntad de trabajo ante cada episodio que vivamos, para con esto rendir cuentas claras para una mejor gestión.

## **ACTIVIDADES DE CALLE. FOROS. ASAMBLEAS**

La principal actividad de calle de este año legislativo, fue la de impulsar el Referéndum Revocatorio, a la par de la apertura del canal humanitario para la recepción de toda la ayuda que a nivel internacional se recolecto para nuestro país.

Por otro lado la lucha constante por la libertad de los presos políticos, en especial la de los diputados presos injustamente por este régimen, arrebatándoles su derecho constitucional y su investidura como diputados de la República.

## **LEYES IMPULSADAS.**

- Reforma de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Proyecto de Ley Orgánica de Frontera.



## GALERIA LEGISLATIVA 2016.



Comisión de Frontera. Paraguachon. 26/ Feb. /2016.



Sesión 20/Oct./2016



Sesión 27/Sep./2016

Foro "reivindicación, protesta y lucha no violenta"



Instalacion la comisión especial que documentará la violación de DDHH a través de los CLAP





Sesión 8/jun./16





Asamblea de Ciudadanos Municipio José María Vargas – Cobre, Estado Táchira



Asamblea de Ciudadanos Municipio Lobatera – Lobatera, Estado Táchira.



Asamblea de Ciudadanos Municipio Michelena.





Sesión 13/abr. /2016



Discusión con expertos sobre Ley de Frontera.



Asamblea de Vecinos. La Candelaria - Caracas



En la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación, Aprobamos el Acuerdo en Rechazo a la orden emitida por CONATEL en 2014 contra el canal de noticias NTN24



Junto al Ex Presidente de Costa Rica, Oscar Arias. Premio Nobel de la Paz.



Junto a nuestro compañero Armando, del Edo Cojedes recibiendo sus denuncias por violaciones de derechos humanos de la que fue víctima.



Recorrido por Amazonas.



Asamblea con Vecinos del Estado Amazonas.



Recibiendo Denuncia de Victimas de los CLAP.



Sesión especial de Comisión sobre Víctimas de los CLAP



Rueda de presa. Victima de los CLAP



Rueda de Prensa Comision Especial Frontera.



Apoyando al Diputado Rosmit Mantilla en protesta para la Liberación de Presos Políticos



Desde Sede del Sebin Helicoide exigiendo información sobre condición de salud de los Presos Políticos en Rueda de Prensa con Diputados.